

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 11, celebrada el jueves, 31 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-19/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2018.

FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

11-19/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2018.

COMPARENCIAS

11-19/APC-000309. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la situación de la violencia de género en

Andalucía desde la perspectiva de los órganos judiciales andaluces y del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita especializada de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001768. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre la presentación del proyecto Andalucía Origen y Destino en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000213. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2019, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-001669. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001518. Pregunta oral relativa a Mundial Moto GP en Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001519. Pregunta oral relativa a la exigencia de homogeneidad en la elaboración de informes por equipos psicosociales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001604. Pregunta oral relativa al sector turístico andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001605. Pregunta oral relativa a sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001611. Pregunta oral relativa al acceso de las viviendas turísticas registradas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001612. Pregunta oral relativa a refuerzos en juzgados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001645. Pregunta oral relativa a desarrollo turístico y comunicación ferroviaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

11-19/POC-001647. Pregunta oral relativa a Oficina de Turismo de Baeza (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, un minuto del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-19/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2018 (pág. 8).

Intervienen:

D. Manuel Medina Guerrero, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

11-19/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2018 (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Ana Tárrago Ruiz, fiscal superior de Andalucía.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000309. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la situación de la violencia de género en Andalucía desde la pers-

pectiva de los órganos judiciales andaluces y del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita especializada de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001768. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la presentación del proyecto Andalucía Origen y Destino en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000213 y 11-19/APC-001669. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2019 (pág. 74).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001518. Pregunta oral relativa a Mundial Moto GP en Jerez (pág. 92).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001519. Pregunta oral relativa a la exigencia de homogeneidad en la elaboración de informes por equipos psicosociales (pág. 94).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001604. Pregunta oral relativa al sector turístico andaluz (pág. 97).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001605. Pregunta oral relativa a sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (pág. 99).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001611. Pregunta oral relativa al acceso de las viviendas turísticas registradas en Andalucía (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001612. Pregunta oral relativa a refuerzos en juzgados (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001645. Pregunta oral relativa a desarrollo turístico y comunicación ferroviaria (pág. 105).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

11-19/POC-001647. Pregunta oral relativa a Oficina de Turismo de Baeza (Jaén) (pág. 109).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, siete minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

11-19/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2018

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, bienvenidos.

Buenas tardes, bienvenidos a la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, que hoy tenemos en sesión de mañana y tarde.

Tenemos con nosotros al director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, que nos va a presentar el informe anual del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, correspondiente al año 2018.

Antes de darle la palabra, le recuerdo que, como ya he hablado con todos los portavoces, hay un cambio en el orden del día en la sesión de tarde: empezaremos a las tres, en vez de a las cuatro. Entiendo que no hay ningún problema, que por asentimiento aprobamos ese cambio.

Y, a continuación, bueno, pues ya le doy la palabra al señor Medina, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tiene la palabra.

El señor MEDINA GUERRERO, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas las integrantes de esta comisión.

Voy a pasar a continuación a presentar el informe anual del 2018. Como podrán constatar, estamos prácticamente comenzando el mes de noviembre; es un poco tarde, pero las circunstancias de este retraso son más que obvias. Tienen que pensar que el informe que se presenta lo elabora, evidentemente, la Dirección del Consejo, pero necesariamente, necesariamente, antes de ser remitido al Parlamento, debe ser examinado, analizado por la Comisión Consultiva del Consejo de Transparencia.

Ya saben que el Consejo es un órgano complejo; está integrado de un órgano unipersonal, que es la Dirección y por otro lado, un órgano colegiado, que es la Comisión Consultiva, que está formado por diferentes representantes de sectores sociales e instituciones —entre ellas, el propio Parlamento—; la Administración elige a dos miembros, etcétera. Y, por tanto, debido a la constitución del nuevo Parlamento, debido a la conformación del nuevo Gobierno, nos pareció pertinente esperar a que se designasen los nuevos miembros de la Comisión, al objeto de que pudiera esa renovada comisión examinar y analizar el informe. Esa es la razón de que estemos aquí a estas alturas.

En años anteriores, y desde luego, es la voluntad que sea en el futuro, la idea es que tengamos elaborado el informe en el mes de marzo, de tal suerte que ya, dependiendo evidentemente de la disponibilidad de la Cámara, podamos hacerlo público al Parlamento, digamos que prácticamente a la entrada de la primavera.

Naturalmente, no voy a hacer una exposición absolutamente pormenorizada y detallista de todos y cada uno de los aspectos del informe, y me voy a centrar muy someramente a lo que entendemos que es lo principal; lo principal de nuestra actividad desplegada durante el año 2018. Y a tal objeto, como es obvio, voy a distinguir las dos áreas funcionales que caracterizan al Consejo; por un lado, es Consejo de Transparencia, pero, por otra parte, es también el Consejo de Protección de Datos.

Empezaremos por el área de transparencia, y a su vez, dentro de esta área funcional, tendremos que distinguir entre los dos grandes pilares en que se estructura nuestro sistema de transparencia en España. Ya saben que la transparencia se alcanza o trata de obtenerse a través de dos vías; por una parte, reconociendo un derecho de acceso a la información pública a todos los ciudadanos, de tal suerte que cualquiera de nosotros puede pedir la información que estime pertinente a la Administración que sea, la que sea. Y junto a este derecho de acceso a información pública, que constituye, por así decirlo, el núcleo duro y tradicional de la transparencia en los países de nuestro entorno, nuestro modelo tiene también un segundo pilar, que es lo que se ha dado en denominar la publicidad activa; esto es, la obligación de que las Administraciones, los sujetos obligados, *motu proprio* —por decirlo así—, de oficio, lleven al portal, lleven a su página web, lleven a su sede electrónica una concreta información, que es la que determina y pormenoriza la legislación existente.

Por tanto, vamos a distinguir —insisto— dentro del área de transparencia, el derecho de acceso a información pública, qué tarea nos ha dado y pasaré a continuación a hacer algunas referencias al tema de la publicidad activa.

¿Cuántas reclamaciones presentaron los ciudadanos ante el Consejo, cuando hacían una petición de información a una Administración y la respuesta dada no les satisfacía? Pues miren, el total de reclamaciones presentadas durante el año 2018 ha sido de 465 reclamaciones por derecho de acceso a información pública. Algún dato de interés..., por ejemplo, el 36,1% de esas reclamaciones se dirigen contra la Junta de Andalucía y el 58,9% se dirige contra entes locales. Como ven, las reclamaciones se dirigen, sobre todo, al nivel local de gobierno, se consolida —podríamos decir así—, una tónica, una línea que ya se presentó en el año 2017. Esa línea parece que continúa.

También ha continuado el número total de reclamaciones; incluso ha bajado un poco, porque el año anterior, en el 2017, hubo 495 reclamaciones de derecho de acceso a la información pública, y como decía, en el 2018, sin embargo, solo llegó —bueno, «solo llegó»; ya es bastante— a 465 reclamaciones.

Del total de reclamaciones presentadas, las resoluciones que hemos dictado, en relación con las reclamaciones, ascendió al número de 455 resoluciones. Todas ellas, evidentemente, se publican en el portal; están a disposición de la opinión pública, en general, y naturalmente también, a disposición de todos y cada uno de los miembros de esta comisión.

Quiero destacar que el número de resoluciones ha subido ostensiblemente en comparación con el año anterior, con el año 2017, puesto que en el año 2017 fueron 152 las resoluciones dictadas. Eso en lo que concierne al derecho de acceso a la información pública.

En lo relativo a la publicidad activa, me gustaría destacar que la regla general, en todas las autoridades de control, es que el control de la publicidad activa sea un control de oficio; un control que *motu proprio* desempeñan las autoridades de control. Esa es la regla general.

En el caso de Andalucía, hay una cierta singularidad, porque además de esta capacidad de control, de oficio —por decirlo así—, el legislador andaluz quiso abrir a todos los ciudadanos la posibilidad de presentar denuncias de publicidad activa directamente al Consejo. Esto no existe prácticamente en ningún caso en España; quizá Valencia, creo recordar que sí lo tiene, quizás alguna otra comunidad autónoma.

¿Esto qué quiere decir? Pues, sencillamente, que cualquier ciudadano, si va al portal de la Junta de Andalucía, o al portal de su ayuntamiento y comprueba que falta algún documento, alguna información que debe estar disponible en el portal, puede acudir y denunciarlo ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

¿Qué uso se está haciendo de esta vía, de las denuncias de publicidad activa? Bueno, el total de denuncias presentadas el año 2018 fueron 288 denuncias; un número que ha crecido algo, no excesivamente, respecto de las denuncias presentadas el año 2017, que fueron 272 denuncias de publicidad activa.

Y aquí, los números, los guarismos sí que son claramente tendentes a poner de manifiesto que las entidades denunciadas son, sobre todo, entes locales. Además, el número..., la proporción es muy alta: el 93,8%, el 93,8%. ¿Esto por qué es? Pues esto obedece, sencillamente, a que la verdad es que quien más denuncias presenta son asociaciones ecologistas que, esencialmente, lo que pretenden es comprobar si se cumple una de las obligaciones de publicidad activa previstas en la ley andaluza, que es que se lleven o se publiquen en el portal los documentos, toda la documentación que tiene que ver con trámites de información pública. Es decir, allá donde el ordenamiento reconoce que hay y debe haber un trámite de información pública, pues debe ese tema ser llevado inmediatamente al portal.

Caso típico, todo lo que tiene que ver con el urbanismo, cualquier proyecto urbanístico, cualquier tipo de tema que afecte a urbanismo, está sujeto un trámite de información pública y consiguientemente debe automáticamente ser llevado al portal para que el ciudadano pueda examinar, analizar esa documentación sin necesidad de tener que acudir presencialmente al lugar que sea. Esto explica ese porcentaje tan elevado de denuncias que se dirigen contra los entes locales.

Bueno, el número de resoluciones dictadas por el Consejo en relación con las denuncias de publicidad activa pues ha sido de 111 resoluciones en total.

En definitiva, sumando el total de reclamaciones de derecho de acceso a la información pública y el total de denuncias presentadas, se han elevado a un total de 753 asuntos. Esa sería la carga de trabajo, digamos, más inmediata, más directa que soporta el Consejo de Andalucía, supera las 700 anuales.

Naturalmente, se trata de un número muy elevado, tan es así que hemos superado con creces a todas las autoridades autonómicas, incluyendo Cataluña, incluyendo Cataluña, y solo nos supera por carga de trabajo, por asuntos que tienen que ser resueltos, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal, que, por razones obvias, su ámbito de actuación pues se extiende a todo el territorio nacional y consecuentemente los asuntos que le llegan pues son más numerosos.

Pero volvamos al tema de la publicidad activa. Yo decía que la publicidad activa se controla, en el caso andaluz, porque hay también una vía de denuncia que puede ser utilizada por cualquier ciudadano, pero también cabe un control de oficio por parte de la autoridad.

Pues bien, en lo que concierne a ese control de oficio, en lo que concierne a ese control de oficio, me gustaría destacar que en el año 2018 pusimos en marcha un Plan de Control e Inspección sobre Publicidad Ac-

tiva. La verdad es que estamos ultimando, a fecha de hoy, los resultados definitivos de ese Plan de Control e Inspección de Publicidad Activa que llevamos a efecto en el año 2018. Preferiría no adelantar prácticamente nada, quizás alguna cosa, pero mínima, porque, insisto, en un par de meses haremos públicos los resultados del informe.

Lo que sí querría destacar aquí, lo que sí querría destacar aquí, obviamente está recogido en el informe anual con mucho mayor detalle, son las líneas de actuación que decidimos abordar en este Plan de Control e Inspección de Publicidad Activa.

Está formado por cuatro líneas, por cuatro líneas fundamentalmente. Bueno, primero tiene que ver con el asunto que les he comentado, el artículo 13.1.e), que es esa obligación de colgar la documentación relacionada con los asuntos que requieren un trámite de información pública. Quisimos hacer esa línea porque vimos que las denuncias, en buena medida, se dirigían en ese punto y nos adelantamos y efectuamos ese control.

El control que hemos hecho ha sido de forma aleatoria ir al boletín oficial de la provincia, constatar qué municipios publicaban asuntos que estaban sujetos a trámites de información pública y examinar en qué medida ese trámite de información pública tenía un reflejo adecuado, en el sentido de colgar la documentación objeto de dicho trámite. Esa es la primera línea de actuación que hemos llevado a cabo.

La segunda, la segunda tiene que ver con un asunto que a veces pasa desapercibido, se soslaya, porque, claro, uno cuando ve que se trata de transparencia del sector público, la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, uno puede tender a pensar que la transparencia se ciñe, se circunscribe al sector público, todo tipo de administraciones, etcétera. Y, sin embargo, hay una parte el sector privado que también está sujeto a las obligaciones, a ciertas obligaciones establecidas por la legislación de transparencia. En el caso de Andalucía, es el artículo 5, el que recoge que partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, iglesias y todas las entidades privadas que reciban más de cien mil euros de ayudas públicas —hay otros supuestos, pero me ciño a estos—, están también sujetos a obligaciones de publicidad activa. No al derecho de acceso a la información pública. Es lógico, porque ningún ciudadano va a llegar y va a preguntarle a un partido o una empresa, oiga, quiero saber tal cosa. No, pero sí a determinadas obligaciones de publicidad activa.

Claro, esto ha planteado muchos problemas de orden interpretativo, porque hay algunas obligaciones de publicidad..., todas las obligaciones de publicidad activa están pensadas, se han pergeñado, claro, para aplicarlas a Administraciones públicas, y, sin embargo, se remite, por decirlo así, la ley básica, a esas obligaciones de publicidad activa. Y esto pues ha planteado algunas dudas jurídicas. Entonces, teníamos intención de rehacer el Plan de Inspección y Control, sobre todo, para acotar interpretativamente el alcance de esas obligaciones de publicidad activa cuando se proyectan al sector privado. Y nos decidimos por el..., porque, bueno, los medios personales del Consejo son limitados, obviamente un plan de control e inspección requiere muchas horas de examen y de inspección *in situ* de los portales. Y nos dedicamos a entidades que reciben más de cien mil euros de subvención o ayuda pública al año. Ese ha sido..., es donde hemos entrado en esa segunda línea de control e inspección.

Tengo que decir que buscamos primero en la base de datos de subvenciones del Estado, y no nos sirvió porque había muchos ayuntamientos importantes de Andalucía que no estaban reflejados en esa base de datos de subvenciones. Y, sin embargo, la base de datos de subvenciones de la Junta de Andalucía, que está gestionada por la Intervención General de la Junta, sí tenía toda la información, con lo cual ahí había una

base cierta, una base segura sobre la que trabajar. Y eso hicimos. Los resultados los verán dentro de algunas semanas, estamos ultimándolos. Y, desde luego, sirvió al menos para constatar que había un gran desconocimiento, un gran desconocimiento. Porque muchas empresas o entidades privadas, no solo hay empresas, hay fundaciones privadas, hay asociaciones privadas, que reciben recursos y no saben que están obligadas a colgar determinada información en su correspondiente sede electrónica. Por tanto, ha sido de gran utilidad para hacer ver que hay una obligación también para esas entidades privadas.

Otra línea de actuación tenía que ver con otros sujetos obligados a transparencia, que en la medida en que es una singularidad andaluza igual ni lo sabían: son las federaciones deportivas. Las federaciones deportivas no está previsto en la legislación básica del Estado que sean controladas por las autoridades de control, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, sin embargo, la ley andaluza sí lo incluye. Y creíamos que era un ámbito donde podía merecer la pena hacer ese control de inspección de publicidad activa. Y eso hemos hecho.

Y, por último, las universidades. Yo al fin y al cabo vengo de la universidad. Pues para desplegar al máximo el control a todos sujetos obligados quisimos también involucrar a las universidades, sobre todo, en relación con los entes instrumentales de las universidades. Porque a veces uno tiene la sensación de que solo está obligada a publicar los datos, digamos, la entidad, la universidad, pero los entes instrumentales a veces quedaban fuera de esa transparencia. Por eso decidimos involucrarlos.

Insisto, los datos finales pues los vamos a ver muy, muy pronto, lo vamos a hacer públicos en unas semanas. Y no me quiero extender más aquí porque estoy comiendo el tiempo que va siempre..., corre muy, muy deprisa.

Este es el núcleo duro, este es el núcleo duro de la tarea, de la actividad del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. En definitiva, un órgano administrativo de carácter independiente, como es obvio, es independiente, de control. Y nuestra tarea, pues salvadas las distancias, naturalmente, se asemeja a lo que es un órgano administrativo. Pero en cierto modo se asemeja a un Tribunal de Justicia, porque, al fin y al cabo, lo que tenemos es un litigio, llamémoslo así, permítanme la falta de técnica, entre dos partes, generalmente una Administración pública, por otro lado, un ciudadano que ha pedido información y no se la han dado, no está satisfecho, y un órgano administrativo, que por eso debe ser independiente y que, de una forma objetiva e imparcial, trata de resolver la controversia, ya sea denuncia de publicidad activa, ya sea una reclamación de derecho de acceso a la información. Y eso es en lo que consiste básicamente nuestra tarea.

Claro, hay muchas más cosas, hay muchas más cosas. De entrada hemos tenido que ocuparnos de una tarea de difusión e incluso de formación, me atrevería a decir, porque, insisto, pese a que llevamos ya algunos años trabajando a veces no se conoce con exactitud nuestra tarea. Y esa vertiente de formación, también de relaciones institucionales, pues también lleva su tiempo, porque nos fuerza, nos obliga a organizar congresos, jornadas, eventos, muy a menudo con la colaboración, sobre todo de las diputaciones. Me he apoyado mucho en las diputaciones, porque el problema, como pasa tantas veces en nivel administrativo, están los municipios pequeños que no están muchas veces en condiciones, por razones obvias económicas de afrontar esa pesada carga administrativa, que es, por ejemplo, la publicidad activa, pues me he apoyado mucho en las diputaciones para llevar la tarea de la transparencia a las ocho provincias de Andalucía.

Querría destacar en esta tarea —digamos— complementaria, entre comillas, pero sumamente importante que organizamos el III Congreso Internacional de Transparencia en Cádiz en el año 2018. Los dos primeros congresos se celebraron en Madrid. Y cuando se nos sugirió la posibilidad de hacerlo en Andalucía, evidente-

mente, evidentemente dijimos que sí. No podíamos decir que no, ¿no? No podíamos decir que no, porque creo que era una ocasión magnífica para proyectar cuánto se había avanzado en Andalucía en materia de transparencia. No les voy a aburrir con los datos del congreso, están en el informe. Sí querría llamar la atención en que creo que, por lo señalado de los intervinientes, procuramos traer a la presidenta de la..., bueno sí, lo voy a decir, que constituye sin duda la principal autoridad de control mundial en materia de transparencia y protección de datos, que es la autoridad británica, la autoridad británica, la británica Elizabeth Denham. No podía la presidenta, estaban ocupados en ese momento en poner en marcha el Reglamento General de Protección de Datos en Gran Bretaña, pero sí vino su número 2, que es el que se encarga precisamente de transparencia. Queríamos traerlo porque —insisto— es una autoridad, sin duda alguna, señora a nivel global, a nivel mundial en el ámbito. Y, estando en Cádiz, estando en Andalucía, singularmente en Cádiz, que está mirando tanto al Atlántico, tanto mirando a ultramar, quisimos traer también a una autoridad de control americana, latinoamericana, y también decidimos, pues, la más señora, que es la autoridad —el nombre es Instituto y tal—, pero autoridad de control de transparencia y protección de datos mejicana, y aquí sí vino su presidente, Javier Acuña. Yo creo que fue una ocasión estupenda para que esas autoridades de control muy influyentes, cada una en sus respectivas esferas, pues, apreciaran cuánto se había avanzado en Andalucía en transparencia y hasta qué punto una joven institución, sin embargo, estaba ya pujante y estaba ya —digamos— incluso en el año 2018 consolidada.

Bueno, pero esta referencia a la autoridad de control británica y mejicana nos va a llevar casi, casi en volandas, al segundo área funcional del consejo: protección de datos. Los ejemplos que os he mencionado, la autoridad de control más importante del mundo, sin duda es la británica, que aúna ambas tareas, acceso e información pública y protección de datos. La más señora en todo el ámbito latinoamericano es México, que aúna ambas tareas, transparencia y protección de datos. Y, sin embargo estamos hablando del informe del año 2018, este segundo área funcional del consejo, pues, podríamos cerrarlo muy pronto diciendo que en el año 2018 todavía no teníamos la competencia efectiva en materia de protección de datos, con lo cual podríamos cerrar el capítulo y decir que se acaba el informe anual de actuación del 2018. Pero esto sería injusto, sería injusto y sería, además, falso, porque hemos desplegado una gran actividad y hemos desplegado mucho esfuerzo también en el tema de la protección de datos pese a no tener..., haber asumido materialmente la competencia y, por tanto, pese a no tener medios porque la parte del área de protección de datos en la relación de puestos de trabajo, pues, sencillamente no existía. Y lo cierto es que desde que comenzamos la actividad siempre hemos tenido presente el tema de la protección de datos. Esta dirección siempre lo ha tenido presente, por varias razones: la primera es porque, evidentemente, desde el momento que asumí el cargo yo tenía claro que el mandato, son cinco años, me queda algo más de un año, mi intención era salir del mandato dejando bien instalada una nueva institución tal y como había querido el legislador andaluz. El legislador andaluz quería hacer un Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Por tanto, yo estaba comprometido con llevar a efecto el mandato parlamentario, el mandato de la Asamblea Legislativa andaluza y tuve muy claro desde el principio que tenía que hacer lo posible por hacer que ese mandato del legislador se llevase a efecto. Pero esto no solamente, con ser bastante..., porque yo estoy obligado a cumplir lo que dice el Parlamento, sino porque además yo creo que eso tenía unas tremendas ventajas para Andalucía, tremendas ventajas para Andalucía por varias razones. Primero, porque en el momento que asumiéramos protección de datos en Andalucía nos habríamos puesto en este ámbito, en este terreno también al nivel del País Vasco y Ca-

taluña, porque las únicas comunidades autónomas que tienen competencia en materia de protección de datos, o la tenían únicamente, eran Cataluña y País Vasco. Andalucía tenía que estar ahí, en el máximo nivel de las comunidades autónomas, digamos, con mayor peso, vamos a decirlo abiertamente, en el Estado autonómico. Eso, por una parte. En segundo término, porque en el momento que este consejo asumiera protección de datos, que ya lo hemos hecho en octubre, a primeros de octubre de 2019, sería la primera institución española y única que aunaría protección de datos y transparencia en una sola mano, y ese es el modelo que siguen los países más influyentes y más evolucionados. Les he citado el ICO británico, pero es toda el área anglosajona —quitando Irlanda—: Canadá, Australia, Nueva Zelanda, que es donde realmente que el tema de protección de datos es más avanzado, y transparencia también. O, por ejemplo, un país al que siempre miramos desde España porque, bueno, somos un Estado políticamente descentralizado, y es un país miembro de la Unión Europea: Alemania. En Alemania la autoridad federal es autoridad federal de protección de datos y transparencia, y los *Länder*, también todas las autoridades de control que hay en los *Länder* aúnan protección de datos y transparencia. Con lo cual, tendríamos que Andalucía sería —digamos— la vanguardia, la vanguardia también en este terreno porque seguiría la estela de los países más desarrollados del mundo, sencillamente, en este ámbito. Y en tercer lugar, ¿por qué siempre hemos entendido que la protección de datos era importante asumirla? Bueno, pues porque en el 2016 se aprueba el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, que, a partir de mayo de 2018, sus obligaciones se hacían jurídicamente exigibles, y el Reglamento General de Protección de Datos europeo, y yo creo que lo hemos vivido todos, porque nos han bombardeado con correos electrónicos y tal, ha supuesto un giro copernicano en todos los sistemas de protección de datos en Europa. Hasta ahora, yo estoy pensando en el sector público. Hasta ahora, la actividad del sector público era relativamente fácil —permítanme la simplificación—, de cubrir. La Administración hacía un fichero. Los ficheros de datos se enviaban a la Agencia Española de Protección de Datos, se acabó el problema. Ahora, sin embargo, cambia todo el concepto de protección de datos. Ahora se toma, vamos, se parte lo que es el principio de responsabilidad proactiva, que sencillamente consiste en que lo principal es evitar que se produzca una quiebra en la privacidad. No importa tanto cómo se repara una vez que la protección de datos está vulnerada, lo importante es minimizar el riesgo de que haya una fuga de datos, de que haya una quiebra del derecho a la protección de datos personales.

Y esto, ¿cómo se traduce en la práctica? Pues se traduce en la práctica con una enumeración, con un catálogo de obligaciones, de cargas que se imponen a todos los sujetos obligados y también a las administraciones. Hay que nombrar un delegado de Protección de Datos, hay que hacer un Registro de actividades de tratamiento. Hay que hacer un análisis de riesgo en la evaluación de impacto, con unos tecnicismos realmente a los que no estamos acostumbrados porque..., de mucha influencia británica, del área anglosajona, que tienen otro concepto jurídico. Y, claro, yo desde el principio vi que, de tener las competencias el consejo, pues, habríamos hecho lo que habían hecho los catalanes y vascos, que era ir ya preparando, concienciando, ayudando, auxiliando a las administraciones andaluzas, tanto autonómicas como municipales, provinciales, etcétera, a que el día 20 de mayo, el 21 de mayo de 2018, cuando eran jurídicamente exigibles, más o menos estuviesen preparadas. No ha sido así y, bueno, hoy por hoy —y esto no pasa solo en Andalucía, pasa en general en toda España—, el grado de incumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos es tremendo. ¿Cuántas entidades conoce usted que tengan publicado el Registro de Actividades de Tra-

tamiento? ¿Qué municipios? Bueno, el incumplimiento es masivo, y por eso pensábamos que era importante asumir la competencia, ¿no?

Un minuto y medio. Tenía..., iba a hablar de presupuestos pero voy a hablar solo dos cosas del presupuesto, muy, muy, muy someramente, aunque me coma un minutito, porque es importante, sobre todo, porque tiene que ver con el grado de ejecución del presupuesto, que pueden ser unos guarismos que llamen la atención al lector, porque el grado de incumplimiento del presupuesto tiene su..., necesita su explicación. El grado de ejecución del presupuesto de 2018, en relación con gastos de personal, es del 71,73%; o sea, digamos que casi un 30% no se ha ejecutado. Alguien puede decir: «Oiga, ¿es que les sobra personal?». No, no es eso. Sobre todo, esto obedece..., aunque una cosa es tener una RPT aprobada, una relación de puestos de trabajo aprobada, y otra cosa es tener esa RPT completa. Entonces, digamos que todas aquellas plazas que estaban sujetas a concurso, como los concursos no se habían celebrado en 2018, pues las teníamos vacantes. Por eso, cuando vean en el informe la estructura de puestos de trabajo del Consejo de 2018, aparecen treinta puestos de trabajo; vacantes eran, en 2018, nueve; o sea, que prácticamente una tercera parte de la RPT no estaba ocupada. Bueno, hemos hecho lo que hemos podido con nueve personal menos, etcétera. Pero bueno, esto es un *modus operandi*, digamos, que en la Junta ha funcionado así, con unos concursos que se celebran cada dos, tres años, y esto, claro, para una institución que está naciendo, es un problema tremendo, porque nace con una RPT que puede estar bien, o ser suficiente, pero en la realidad tú vas a agotar el mandato sin tener esa RPT realmente funcionando. Eso es lo que concierne a gastos de personal.

En gastos corrientes en bienes y servicios verán que bueno, aquí ya, es un 25,24% lo ejecutado, una cuarta parte. ¿Por qué? Bueno, pues porque la sede que hemos estado ocupando durante el 2018 no era nuestra, era una sede común; estaba en Plaza Nueva. Y todo el gasto que se nos asignaba en presupuesto para limpieza, seguridad, mantenimiento, suministros de agua, etcétera, pues nos lo hemos ahorrado; nos lo hemos ahorrado porque, cuando hay una sede común, por decirlo así, pues los gastos corren a cargo de la Dirección General de Patrimonio. Por tanto, ha habido un ahorro, pero que era jurídicamente prácticamente inevitable, por lo que les estoy diciendo.

La sede es importante, de una autoridad independiente de control. Sobre todo, la sede que sea autónoma y exclusiva de la autoridad de control, es muy importante. Porque, bueno, es que la autoridad de control, controla a la Administración. Y claro, controlar a alguien que está cohabitando contigo, que comparte sede, tiene sus gabelas, tiene sus complicaciones, tiene sus problemas. Tenemos ahora..., la sede se ha cambiado, pero yo vuelvo a insistir en la idea de que es importante que sea exclusiva para el Consejo. Y esto se extrema aún más, con motivo de la asunción de las competencias de datos personales: no hay ni una autoridad de control en materia de datos personales en el mundo que comparta sede con nadie. Es que no existe; no existe en la Comunidad Europea y en España, por supuesto, tampoco; ni en la vasca, en la catalana, y mucho menos la autoridad de control de la Agencia Española de Protección de Datos. Esto creo que es un dato que no debe ser tratado de una forma accesoria o secundaria, es muy importante para garantizar la independencia del Consejo.

Y por último, también la ejecución del gasto en tema de inversiones reales, aparece que es un 50%. Y esto obedece a dos cosas: en las inversiones, sobre todo, en el tema de aplicaciones informáticas —que son sumamente caras, todo el mantenimiento y tal—, lo hacemos con Sandetel. Y Sandetel, bueno, pues factura que..., a veces, factura, de la actividad desplegada del 2018, lo factura el 2019; entonces, desde el punto de vista pre-

supuestario, esto nos genera ciertos problemas, porque, bueno, lo que nos factura un año lo estamos pagando..., o sea, es lo que consumimos en otro, ¿no? Y además, bueno, también porque no nos engañemos, en la medida que estamos ocupando una sede que no era nuestra, hemos aprovechado todo el mobiliario que había y lo hemos utilizado. Estaba un poquito viejo alguno, pero en un momento de contención del gasto público, no íbamos a comprar muebles nuevos y material de oficina nuevo, etcétera, cuando teníamos algo disponible y perfectamente operativo. Es importante esto, porque, bueno, la ejecución del presupuesto, esa, entre comillas, «mala» ejecución del presupuesto tiene unas razones objetivas que lo explican creo, claramente.

Por mi parte nada más.

Y lamento haberme comido tres minutos y medio del tiempo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Medina.

A continuación, tienen la palabra los grupos políticos. Va a haber un pequeño cambio, que ya se ha hablado entre los tres primeros grupos que intervienen.

El señor Díaz, de Ciudadanos, tiene la palabra. Recuerdo que son cinco minutos cada grupo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente. Seré breve, ocuparé menos; tengo además que intervenir en otra comisión, en breve.

Señor Medina, bienvenido al Parlamento de Andalucía. Agradecerle, en primer lugar, sus explicaciones, sus profusas explicaciones sobre un informe que, ciertamente, es complejo y que podremos analizar en la Cámara con tranquilidad en los próximos días y en los próximos meses.

Ni que decir tiene que, desde su nombramiento, en 2016, el Consejo es cuando realmente empezó a dar pasos, ¿no?, dar pasos en su consolidación. Y fueron los años 2017 y 2018 los inicios de esa consolidación, pero a mi entender, y además de la importancia que ha tenido el grado de cumplimiento del Plan Bienal 2017-2018 —en un 95%, como en el informe se dice con meridiana claridad—, ya se inicia también el siguiente plan bienal. Además de ello, el año 2019..., a mi entender, al entender de este diputado, miembro del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el cambio de Gobierno le ha sentado bien también al Consejo, puesto que ha sido en 2019, a partir de 2019, cuando el Consejo empieza a consolidarse en esa segunda responsabilidad, que ya le atribuía la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, en cuanto a la protección de datos y donde usted, con tanto detenimiento, se ha detenido —valga la redundancia— para explicarnos la importancia de haberlo acometido antes, de haber asumido efectivamente la competencia. Y se podía haber hecho antes. Fue una ardua pelea suya, me consta —le he leído, hemos estado juntos en otras dos comparencias aquí—, también de mi grupo parlamentario y de este diputado, con la anterior consejera de Hacienda y con el anterior vicepresidente de la Junta de Andalucía. Afortunadamente, ahora hay un Gobierno nuevo, que tiene una secretaria general nueva que se encarga de estas cuestiones y el consejero, Juan Marín, el consejero del ramo, ha desbloqueado esta cuestión, que era vital para Andalucía.

Es verdad que hemos perdido mucho tiempo, pero estoy convencido de que, con su trabajo y con el trabajo de todos los miembros del órgano —al cual me honra pertenecer esta vez también, en este nuevo mandato, como elegido por el pleno del Parlamento de Andalucía—, seguro que vamos a trabajar en esa línea de poner al Consejo arriba del todo, y en vanguardia a nivel nacional.

Y quería destacar que, bueno, que en este presupuesto, precisamente, de 2020, si finalmente sale aprobado —como mi grupo parlamentario quiere— a final de este año —presumiblemente en diciembre, en muy pocos días— el Consejo sí va a tener la posibilidad de ampliar esa relación de puestos de trabajo que ustedes han pedido a Hacienda y que se recogen en los presupuestos. Por lo tanto, el compromiso con la transparencia y con la regeneración democrática de mi grupo parlamentario, que además lleva todo lo que es esta pata de regeneración y de fortalecimiento de la Administración pública, y también de la transparencia al acuerdo de Gobierno con el Partido Popular, a esas 90 medidas, lo está haciendo ya desde el Gobierno.

Y bueno, a ello se suman otra serie de iniciativas que se han puesto marcha y que creo que van a coadyuvar en esta misma línea que esta consejería está llevando a cabo y que tiene que ver con la evaluación de las políticas públicas, algo que no es estrictamente, obviamente, no es una cuestión que lleva a cabo el Consejo, pero que forma parte de ese paquete que para nosotros es importante.

Y también con la creación de la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción Política y la protección del denunciante, que también mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados llevó para su tramitación, y que, fruto de que se disolvió la Cámara por parte de Pedro Sánchez, no ha podido seguir adelante y que suponía también un giro copernicano en cómo se entendía toda esta materia, toda esta normativa a nivel nacional.

Son muchas otras cuestiones, no me voy a tener en ellas, de este paquete de regeneración democrática. Podría hablar de la reforma de Ley del Gobierno de Andalucía, para limitar los mandatos, o de la eliminación de los aforamientos, o de toda la auditoría que se está haciendo del sector público instrumental, algo que también va incidir, sin duda, en el trabajo del Consejo.

Por mi parte, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, animarles a continuar trabajando en la misma línea en la que lo están haciendo, ahora con más recursos, para poder avanzar también en la protección de datos. Y decirle que es un honor y un placer formar parte, representando al Parlamento de Andalucía, en la Comisión Consultiva del Consejo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Medina, por su comparecencia, por su exposición.

En primer lugar, bueno, esta es la primera vez que un parlamentario del Grupo Vox en Andalucía, pues, comparece en esta..., ante esta comparecencia de este Consejo de Transparencia.

A mí en primer lugar me gustaría agradecerle al Consejo, que no le quepa a usted la menor duda, el trabajo que ustedes hacen. Quiero que esto quede claro desde el comienzo. Porque para nosotros ni que decir tiene que la transparencia y la protección de datos son derechos reconocidos en la Constitución de nuestro país. Ahí no hay..., no hay manera de estar en contra. Nosotros entendemos que esto es de inexcusable cumplimiento. Lógicamente, conocemos también la legislación europea, la nacional y la autonómica, en este sentido, igualmente.

A mí me gustaría, muy brevemente, hacer un par de reflexiones de carácter político. La primera, que seguro que todo el mundo, todas sus señorías lo van a entender, en el hecho de que no todas las comunidades autónomas tienen este Consejo, ¿vale? Es una cuestión que podría ya estar provocando de alguna manera ciertas desigualdades, que es una cosa que es real, porque este Consejo no existe ni siquiera en la mayoría de las comunidades autónomas. O incluso también, en este caso de un marcado acento político, la coexistencia de algunas instituciones en la propia comunidad andaluza que puedan rozar, de alguna manera, si bien no de una manera normativa ni legal ni reglamentaria, pudieran rozar de alguna forma algunas competencias del Consejo. Sobre todo me refiero a nivel de transparencia. Pero ya le digo que estos dos acentos políticos, pues entiendo que no es el momento de traerlos a esta comisión.

Con independencia de decir lo que le he dicho al principio del trabajo bien hecho, yo personalmente creo que queda mucho trabajo por hacer también, queda mucho trabajo. En cualquier aspecto de la vida, pues, bueno, uno siempre ve actuaciones que se pueden aclarar, matizar y profundizar. Y se lo digo esto, o le hago esta reflexión en el sentido de que, pese a que en el informe —y lo tengo aquí delante— señale que la ciudadanía conoce cuáles son las líneas de trabajo del Consejo —aparece en la página 13—, a mi juicio no está del todo claro y hay cierto desconocimiento en el fondo sobre la función de este Consejo. Y sé que se están esforzando en la mejora de los canales de comunicación con los ciudadanos, pero de un examen visual de la actividad real del Consejo no parece —y ahí disiento un poco de usted— que el número de reclamaciones pues sea muy alto. Del informe en sí, del informe en sí me gustaría quedarme con un dato en concreto que me ha sorprendido bastante y que usted lo ha mencionado, lo ha mencionado en su intervención anterior. Y es que no es la Administración autonómica la que en transparencia es el órgano más reclamado, sino que son las administraciones locales. Y ahí un campo de actuación donde conviene incidir por el hecho de que..., bueno, al parecer las administraciones locales no le prestan la debida importancia que merece, y que nosotros entendemos que se merece, al tema de la transparencia.

Fíjese que yo he mirado el informe, me ha sorprendido que las jornadas —de hecho, usted lo ha mencionado—, las jornadas sean..., que ustedes han celebrado este año o el año pasado, sean en Cádiz. Y precisamente Cádiz es la provincia en la que, como mínimo, salvo Sevilla, a todas las demás duplica en reclamaciones sobre las entidades locales. Que es una cuestión que me sorprende mucho. Porque, ya que estábamos allí podíamos haberle pegado un poco..., poner el acento.

En fin. Hay muchos datos a valorar, el informe es muy extenso. Me parece muy interesante, se lo tengo que decir con toda sinceridad, con toda honestidad, es un informe, aunque a lo mejor pueda parecer que el número de páginas no es muy amplio, pero es muy denso. Merece la pena dedicarse muy bien a su lectura.

Y así que, bueno, agradecerle, como decía anteriormente, la labor que están haciendo ustedes.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, la señora Mora, de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería disculparme porque hemos llegado tarde a la comisión por una confusión con el horario. Porque entendimos que empezaba a las doce y media. Entonces, disculpadnos, porque no hemos escuchado..., que habrá sido un error nuestro el entender el cambio de horario de la comisión. Le quiero pedir disculpas porque no hemos podido, por eso, escucharle resumir el informe.

Como realmente no he podido escucharle, de todas formas después me veré el vídeo de su intervención. Sí quería agradecerle el trabajo a usted y a toda la oficina, que me parece un trabajo interesante, que poquito a poquito va ampliando sus fronteras y se van viendo los frutos.

Sí me he mirado el informe. Me han llamado la atención algunos datos y algunas cuestiones que refleja. Se las voy a proponer, si ya las ha comentado anteriormente, pues le vuelvo a reiterar mis disculpas y ya pues en el vídeo me veo yo las respuestas.

El informe de 2016, como el informe del año pasado, hace muchas referencias al problema de la dilación en la asunción de la competencia de la protección de datos. Sí sabemos que desde el 1 de octubre pues ya al fin se ha podido asumir. Es una competencia muy importante y de bastante enjundia. Sí que me gustaría preguntarle, aunque no forme parte de esta memoria, cuatro pinceladas que tenga sobre el balance que hace desde que tienen la competencia, y qué necesitan para el ejercicio de esta competencia, o sea, si tienen recursos suficientes porque realmente es una competencia gorda, y cómo está siendo la transición con la Agencia de Protección de Datos, que me imagino que...

En cuanto a la actividad de la Agencia, me ha llamado muchísimo la atención..., me gustaría preguntarle algunas cosillas. Me ha llamado la atención que el 80% de las resoluciones son de reclamaciones de acceso a la información pública y solo el 19% de denuncias sobre publicidad activa. No sé si nos podría comentar cuál es el contenido mayoritario de estas denuncias que..., y por qué piensa que hay tanta diferencia entre unas cosas y otras, ¿no?, entre las reclamaciones y las denuncias.

Por meses también me ha llamado muchísimo la atención que en el mes de junio tanto las reclamaciones como las denuncias por publicidad activa tienen un porcentaje muchísimo más elevado de reclamaciones y de denuncias que el resto de meses. No sé a qué es debido. Imagino que lo mismo esto se puede explicar conociendo el contenido mayoritario de las denuncias y a qué se corresponden, le pregunto.

Sí imagino que habrá comentado, por lo que he escuchado al compañero de Vox, que la Administración mayoritaria..., la que recibe..., sobre la que ejercitan su labor es las entidades locales, de forma muy, muy mayoritaria. Me llaman la atención los números tanto de la provincia de Cádiz, entidades locales de Cádiz, con un 29% en las reclamaciones, y en las denuncias de publicidad activa Sevilla tiene un 34% de todas. Me gustaría preguntarle sobre el contenido de estas y el..., no sé, si tienen un balance de por qué

en estas provincias, estas entidades locales tan mayoritariamente tienen muchísimas más reclamaciones y denuncias.

Y después me llama poderosamente la atención una cuestión de género. Y es que en las estadísticas hacen una diferencia..., o sea, sobre la interposición de reclamaciones y denuncias de hombres y mujeres. Y es una cosa tremenda que hombres, el 66%, más del doble de hombres reclaman, que de mujeres. Pero ya en la interposición de denuncias de publicidad activa los hombres son el 87%. Me parece una cosa tremenda. Las mujeres no están accediendo al órgano. Mi pregunta es si han hecho algún análisis de esto, si podemos hacer propuestas para intentar que esto sea diferente, para atajarlo; si hace falta algún tipo de plan con perspectiva de género, y qué podemos hacer nosotros.

Muchas gracias.

Y pedimos nuevamente disculpas, tanto al señor presidente como al presidente de la Mesa.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación el Grupo Popular.

La señora Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Dar la bienvenida al director del Consejo de Transparencia a esta comisión.

Y respecto a lo que nos trae hoy aquí, al Informe Anual de 2018 del Consejo de Transparencia, han sido pormenorizadas las explicaciones que nos ha dado. Yo creo que son muy interesantes tanto la evaluación del informe bianual, de 2017 y 2018, y también muy interesantes, precisamente, las líneas generales que esboza del segundo plan bienal 2019-2020.

Usted ya lo ha resaltado aquí, qué es lo importante en esta nueva etapa: la protección de datos, porque es verdad que esto es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos, y respecto a la protección de datos no se habían asumido..., aunque se habían hecho unos trabajos, creo que previos, por lo que usted ha podido..., por lo que le he podido entender en su informe, pero no se había hecho nada, nada de cara al ciudadano, y que de verdad el ciudadano piense que este Consejo le protege en esta importante área, que creo que preocupa a la ciudadanía, y que es una pata fundamental de este Consejo. Han pasado tres años desde la creación del Consejo, de 2016, y no ha sido hasta ahora donde se van a asumir esas competencias efectivas, creo que es importante. Y, sobre todo, va a ser muy importante la difusión de esta nueva tarea que asume el Consejo.

Respecto a la transparencia, la transparencia... Se diferencia tanto en su intervención como en el informe que se ha remitido el acceso a la información y la publicidad activa. En la actividad de acceso a la información es importante el dato que usted también ha resaltado, que son las administraciones públicas las más reclamadas, la propia Junta de Andalucía, pero sobre todo las entidades locales.

Yo creo que también es muy importante resaltar en esta actividad el perfil del reclamante, porque son las personas físicas pero..., y las personas jurídicas constituyen tan solo una parte, y de ellas precisamente de estas personas jurídicas casi la mitad son asociaciones. Yo creo que de aquí se deriva un estudio importante por parte del Consejo, y que tiene que asumir, porque da la sensación de que precisamente las entidades locales están fallando en transparencia, yo creo que muchas veces, quizás por falta de información y por falta de formación de las personas que tienen que asumir esta transparencia.

En la actividad de publicidad activa, usted nos ha hablado de la actividad de oficio, del plan de inspección y control. Y aquí nos encontramos nuevamente las denuncias, los entes locales, el 93,8%, o sea, prácticamente la totalidad. Creo que algo está fallando, y que el Consejo tiene que tomar nota de ello. Es verdad que es una cuestión de las entidades locales, pero creo que es una actividad del Consejo también en esa información y formación.

Y llama la atención precisamente, en ese perfil que le decía antes, que mientras que en la actividad son muy importantes las reclamaciones de las personas físicas, precisamente aquí son las asociaciones... Usted nos ha dicho que sobre información pública y que gran parte de ellas es por parte de organizaciones ecologistas, y que son el 99,2%, prácticamente la totalidad de las denuncias. Yo creo que... Y con respecto a los datos que se nos ofrecen tanto sobre denuncias como reclamaciones..., que es de una gran importancia que las resoluciones del Consejo puedan evitar la judicialización en la medida de lo posible. ¿Por qué? Porque es un órgano que se crea precisamente para esas reclamaciones, y creo que es importantísimo que los ciudadanos no tengan que recurrir a la vía judicial precisamente para lo que creen que está creado el Consejo, que es para resolver estos problemas que tengan.

No se puede convertir en un paso previo, claro que no, a la vía judicial. Creo que en la actividad de oficio hay que profundizar en el plan de inspección y control, creo que es importante.

También creo que es misión del Consejo difundir..., la difusión de la cultura de la transparencia porque, como usted nos ha dicho, hay desconocimiento tanto por parte de las entidades locales como las instituciones. Y usted lo ha dicho, los obligados no son solamente las entidades locales, diputaciones o ayuntamientos, hay muchas de las corporaciones en las que el ciudadano no sabe si..., universidades, partidos políticos, sindicatos. Son mínimas las reclamaciones, y creo que son mínimas por el desconocimiento.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, tiene que acabar ya.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Un momentito nada más.

Creo que la información hacia el ciudadano es prioritaria, y para las entidades e instituciones obligadas a la transparencia es importantísima la formación de estas entidades y corporaciones. Y la protección de datos.

Termino, porque... Y gracias, señor presidente, por este poco... Creo que es la tarea que de verdad hay que acometer, que ahora empieza una nueva etapa en el Consejo, y que es importantísima esa tarea para los andaluces y para todos los ciudadanos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Del Grupo Socialista, la señora Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, y en nombre del Grupo Socialista, señor Medina, quisiera darle la bienvenida a esta comisión y darles las gracias a usted y a todo su equipo por el informe que hoy nos presentan en la Comisión de Turismo.

Asimismo, agradecerle al equipo humano del Consejo su trabajo, el cometido tan importante que llevan a cabo en el marco de las responsabilidades que se les asignaron por este Parlamento.

Hemos estudiado con interés el informe que nos expone hoy en la comisión y también lo hemos escuchado con atención. La labor que tiene encomendada resulta de gran importancia, no solo en nuestra democracia sino también para nuestra propia sociedad, si bien el órgano que dirige aún presenta carencias, como bien usted ha estado exponiendo. Y entendemos que estas carencias son propias de la propia juventud que tiene el Consejo como institución. Se demuestra con cada informe que han venido a desempeñar un trabajo que resulta de gran relevancia para la sociedad. Si bien se trata de su tercer informe, podríamos decir que nos encontramos con el primero, ya que en el año 2016 estaban todavía consolidándose como órgano, estaban organizándose. En el año 2017 completaron su relación de puestos de trabajo en la parte de Transparencia y comenzaron a cubrir con personal adecuado para poder desarrollar su labor. Y ya en el año 2018 puede decirse que empiezan a trabajar a pleno rendimiento en lo que a transparencia se refiere.

¿Como reto? Pues, como reto, a partir de ahora, un mayor conocimiento, lo han dicho otros portavoces, un mayor conocimiento por parte de la sociedad de la existencia de este Consejo, de las funciones que tiene, del modo en que pueden ayudar a la ciudadanía en ese problema que tienen con una administración, con un ente, o en clarificar qué se hace y qué no en cada organismo. Por ese motivo, entendemos que es muy importante que continúen con la labor de dar a conocer a este Consejo. No hace mucho hicieron una campaña de divulgación, la recuerdo en una parada de autobús que hay cerca de una de las entradas de este Parlamento. Y es muy importante que continúen con esta labor para poder llegar a más hombres y mujeres sobre su existencia.

Y como decía la señora Mora, en relación a las mujeres, es sorprendente esa brecha de género que hay en lo que a personas físicas se refiere a la hora de presentar reclamaciones. No creo que los problemas con una Administración o la falta de información que pueda tener una Administración afecte solo o en mayor medida a hombres que a mujeres. Quizás sea, a lo mejor, una falta de información sobre la existencia del Consejo o de los canales adecuados para llegar a un mayor número de ciudadanía y en ambos géneros.

En cuanto a las reclamaciones, resulta curioso..., en las reclamaciones tanto de información como de publicidad activa, ese mayor número de reclamaciones que tienen su origen en las entidades locales, siendo además la mitad de las relativas a información, pero disparándose exponencialmente en la publicidad activa. Y nos sorprendía el dato que aparecía en el informe, ese gran número de asociaciones que presentaban

la reclamación, pero ya nos ha aclarado usted la duda que teníamos respecto a las asociaciones, al decirnos que, fundamentalmente, son asociaciones vinculadas al medioambiente, a colectivos ecologistas y entendemos, entonces que esa gran cifra de reclamaciones, puesto que los expedientes urbanísticos son, quizá, los más difíciles para los entes locales.

Eso nos lleva a pensar que hay muchas diferencias en cuanto a medios materiales y medios humanos entre la Junta de Andalucía y las entidades locales. Al ver que hay tantas reclamaciones en entidades locales, no creemos que es que es la Junta de Andalucía sea la que mayor transparencia tiene y las entidades locales, las que menos, sino que, simplemente, les falta a muchas entidades locales los medios adecuados —digamos, una asistencia técnica— para poder prestar estos servicios adecuadamente.

También tenemos que tener en cuenta que hay mucha disparidad de entes locales; no podemos comparar a las grandes ciudades con los pequeños núcleos de población y todos están obligados de la misma manera.

Por eso, le digo que..., sé de su preocupación, de su colaboración, en este sentido, con las diputaciones provinciales y entendemos que debe continuar en esa senda. Esa colaboración con las diputaciones provinciales, que son las que están más cercanas y las que prestan mejor la ayuda a los pequeños municipios; colaboración también, con la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias, porque entendemos que será mucho más productivo su trabajo si, por la vía de la colaboración y de la divulgación de los estándares de transparencia, evitan desarrollar su función inspectora o de arbitraje. Si nos centramos más en provocar que la transparencia sea una realidad, evitaremos también, ser ese organismo al que todas las Administraciones temen, cuando les llegue una carta de una reclamación de un ciudadano o de una ciudadana.

Darle la enhorabuena por poder asumir ya las competencias en materia de protección de datos, que ha sido algo muy trabajado por este Consejo y por usted, personalmente. Y esperamos, en breve, poder conocer ese plan de control e inspección de la publicidad activa, que ha hecho referencia antes.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor Medina tiene...

El señor MEDINA GUERRERO, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Como hay temas que se han repetido... El tema de entes locales, por ejemplo, yo creo que ha sido recurrente y a todos os ha sorprendido mucho esa diferencia, etcétera.

Y en relación a las denuncias de publicidad activa, insistir un poco en la idea: el gran número de denuncias obedece a que hay asociaciones ecologistas y su método, *modus operandi*, es ir al BOP, al *Boletín Oficial de la Provincia*, ver qué municipios aprueban una modificación urbanística y, en cuanto lo ven en el BOP, van y acuden si realmente han colgado eso en el portal. Eso explica en denuncias de publicidad activa.

En relación con reclamaciones de derecho de acceso a la información pública, la verdad es que el ciudadano, lo que tiene más cerca es su municipio, que le presta unos servicios absolutamente básicos, esenciales, y después, que hay muchos municipios y es obvio, es lógico que haya... Eso pasa en otras comunidades autónomas también, ¿eh?, que los sujetos más reclamados son precisamente las entidades locales. Esto, digamos que es la lógica común. No, no, en esto no se diferencia Andalucía del resto de las comunidades autónomas.

Se ha señalado —creo que el señor Gavira— un cierto desconocimiento, y también se ha repetido en otros..., bueno, yo creo que se ha repetido en muchas intervenciones —la señora Mora, la señora Gámez, también—; que sigue siendo un cierto desconocimiento.

Es así, pero nada que ver, nada que ver cómo estaba la situación en el año 2016, que realmente era tremendo. Yo recuerdo que lo primero que hice, en cuanto fui nombrado —estaba yo con el secretario y uno más—, lo primero que me autoimpuse como tarea fue visitar a todas las diputaciones provinciales, porque yo sabía que ahí había un problema grande con municipios, municipios pequeños. De pronto, les viene una carga de trabajo brutal con colgar en el portal todo esto: cartografías... En fin, imposible, de todo punto imposible. Y por eso, lo primero que hice fue visitar a todas las diputaciones provinciales, les expuse que empezábamos a funcionar y que teníamos las obligaciones de controlar la publicidad activa, etcétera, etcétera. Y he de confesar que, como regla general, la colaboración de las diputaciones, fue bastante positiva, y yo creo que sirvió, en su momento, para dar difusión a nivel local; de hecho, hicimos jornadas en todas y cada una de las diputaciones provinciales, dando a conocer... dirigido a cargos, a concejales y tal, el tema, ¿no?

Y ya les avanzo que, en materia de protección de datos, intentamos hacer lo mismo. Porque, ya en el año 2018, con la Agencia Española de Protección de Datos, y con el apoyo de una fundación, Democracia y Gobierno Local, que es una fundación que está integrada por diputaciones, cabildos y consejos insulares, y de la que forman parte creo que cuatro diputaciones andaluzas —Jaén, Granada, Sevilla y Málaga—; dos de ellas, además, forman parte del grupo de trabajo. Nosotros coordinamos, desde el año 2018, un grupo de trabajo en materia de protección de datos, junto —insisto— a la Agencia Española de Protección de Datos, pero lo coordinamos nosotros y diversas diputaciones, entre ellas, Málaga y Sevilla.

Y la idea es... Bueno, la idea no, es que tenemos prácticamente acabado ya, unas herramientas, que vamos a poner a disposición de las diputaciones, para que estos, pues lo utilicen, si quieren, si les apetece, para trasladarlos a sus municipios, facilitándoles una tarea técnica complejísima, que es elaborar el Registro de Actividades de Tratamientos. Desde un punto de vista técnico, esto es, francamente... —y yo, que me he tenido que meter en el tema y me dedico..., bueno, soy jurista, soy profesor de Constitucional, y algo sabía del tema al principio— es una tarea tremendamente compleja técnicamente, que es muy difícil que muchas entidades puedan hacerlo.

Y, bueno, vamos a intentar que esto esté en el plazo de un mes. Quiero decir que hemos hecho mucha tarea de protección de datos ya en el año 2018, que la hemos seguido desempeñando y, con motivo de esto, mi intención es también ir a todas las diputaciones, haciendo ver que está aquí el Reglamento de Protección de Datos, que está aquí el Consejo y que aquí están unas herramientas, que hemos colaborado a hacer entre varias instituciones, que ponemos a disposición de esos pequeños... bueno, pequeños y medianos municipios, ¿para qué vamos a dejarlo solo en los pequeños?

A ver, para decir cosas, así..., es que son transversales, por decirlo así, las intervenciones. Brecha de género, la verdad es que ya lo vimos en el año 2017, lo vimos en el año 2017, la brecha de género. Y, de hecho, en el año 2018 hemos hecho cosas en relación con la brecha de género, pero, francamente, nosotros no tenemos ahora mismo capacidad, no tenemos medios para hacer una campaña de difusión activa de este tipo de problemas en todas..., bueno, en territorio andaluz, que es el segundo territorio más amplio de comunidades autónomas, después de Castilla y León.

Entonces, no... La verdad es que intentamos, apoyando..., pidiendo el apoyo, la colaboración institucional de diputaciones, y alguna actuación hicimos... Por ejemplo, la Diputación de Granada, hicimos una jornada específica sobre brecha de género, que yo creo que fue muy fructífera; hicimos un acercamiento al Instituto Andaluz de la Mujer, pero, bueno, por las razones que fueren, no cuajó.

Naturalmente, nuestra intención es repetir de nuevo, volver otra vez a la carga con la idea de difundir el problema, de que hay una brecha de género, que francamente no sabemos a qué obedece —yo creo que no lo sabe nadie, no hay estudios al respecto—, y quizá sea conveniente fomentar más, fomentar más el conocimiento en el sexo femenino en relación con esto. Y lo vamos a volver a intentar de nuevo, con el apoyo de diputaciones y de nuevo volveremos al Instituto Andaluz de la Mujer, pues si son receptivos y quieren hacer algo en este ámbito.

¿Qué más puedo decir? Pues no sé, así les voy a ir contestando...

¡Ah, bueno, campañas de comunicación! Hemos hecho algo. Alguien..., creo que ha sido la señora Gámez, que le agradezco... Efectivamente, lo que pasa es que lo que tenemos presupuestado para campañas de comunicación es una cantidad mínima, mínima, mínima, mínima, que nos da para eso. No teníamos..., y bueno, conseguimos algo, después de estar negociando, por activa y por pasiva, con... Y vamos a ver si el año que viene podemos hacer algo más de campañas de comunicación. Pero la campaña de comunicación que hacemos es, actos presenciales, jornadas e intentar que los medios se hagan eco de esto. Por eso, también las diputaciones son importantes, porque tienen también sus servicios de prensa y nos ayudan a irradiar, a irradiar el conocimiento del Consejo, por donde quiera que vamos.

Y esto es un poco lo que le puedo decir. Yo solo querría agradecer a los intervinientes, la verdad es que el tono ha sido muy agradable, muy propositivo. Y, bueno, intentaremos que las sugerencias que han hecho, todas muy atinadas, pues podamos llevarlas a cabo ya en este año en curso y, sobre todo, el año que viene, porque este año está prácticamente a punto de terminar.

Nada más, gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Medina, por su presentación del informe anual de actuación 2018, le veremos en próxima sesión.

El señor MEDINA GUERRERO, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Muy pronto, además.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hacemos un pequeño receso y empezamos con el siguiente punto del orden del día.

[Receso.]

11-19/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2018

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con el segundo punto del orden del día. Y damos la bienvenida a la fiscal superior de Andalucía, la señora Tárrago, también la acompaña el fiscal provincial de Sevilla, el señor Fernández. A continuación, la señora Tárrago va a presentar la memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2018.

Tiene, como ya le he comentado, 30 minutos, máximo, para la presentación.

Tiene la palabra la señora Tárrago.

La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Buenos días, muchas gracias, señor presidente de la comisión. Buenos días ya no, ya buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, ilustrísimo señor fiscal jefe provincial de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

El pasado mes de marzo comparecía aquí ante ustedes para presentarles la memoria del 2017, que lo hice con bastante tiempo de retraso por la convocatoria que hubo de elecciones en nuestra comunidad autónoma. Ahora vuelvo siete meses después, también con retraso, pero perfectamente justificado con la actividad parlamentaria de ustedes. Y me han indicado el día de hoy.

Lo que vengo es a explicarles la actividad anual que durante el año 2018 han realizado los fiscales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ceuta y Melilla; y difundir a la ciudadanía, que es lo que hacemos con esta actividad, difundir a la ciudadanía y a las instituciones el esfuerzo colectivo que realizan los 450 fiscales de Andalucía, y que están inspirados, ese trabajo y ese esfuerzo, en los principios de legalidad, de imparcialidad y en la defensa de los derechos fundamentales.

Es un informe exhaustivo y pormenorizado en el que no solo viene la labor desarrollada por los fiscales y la evolución de la criminalidad, sino que también quedan reflejadas inquietudes, propuestas e incluso reivindicaciones que nos parecen necesarias para poder prestar un servicio público con agilidad, con eficacia y con calidad. Y que además, me consta que sus señorías recogen y toman incluso algunas notas, y que confío en que les pueda ser como una herramienta útil para el desempeño de su labor parlamentaria.

Permítame, señorías, que antes de abordar con precisión la memoria de 2018, que, ante este foro, comience insistiendo y reiterando la necesidad de que se alcanzara un consenso entre todas las fuerzas políticas para llegar a un Pacto de Estado por la Justicia, que es una reforma que deseamos los distintos operadores jurídicos para asimilar nuestro modelo procesal a los países europeos y para poder contar con unos medios de una lucha contra la criminalidad propia del siglo XXI.

Durante el 2018, las Fiscalías de toda Andalucía, en cuanto a recursos humanos, lo que más han destacado es la falta de aumento de plantillas —ya sé que la de los fiscales dependen del Ministerio de Justicia, pero quiero decírselo—, porque ese aumento de plantilla impide que a veces se pueda atender a más o llegar a más sitios de lo que nos gustaría. ¿Por qué?, porque se producen modificaciones legislativas que van

atribuyendo, de manera continua, más funciones al Ministerio Fiscal. Tenemos el principio de especialización, van aumentando los órganos judiciales, van aumentando las plazas en las Audiencias Provinciales y, sin embargo, no tiene un reflejo en el aumento de las plantillas de la Fiscalía, y, como es lógico, tienen más trabajo. Tampoco tiene un reflejo el aumento de la plantilla de los funcionarios, que eso sí que depende de la Junta de Andalucía, para poder apoyar la labor del fiscal. A esto hay que añadirle que muchas de las Fiscalías, sus sedes, están distribuidas en distintos edificios.

Podemos concretar a título de ejemplo que en Almería se han creado cinco juzgados de la provincia, y solo se ha reforzado la plantilla con dos fiscales y un tramitador. En Granada y en Córdoba, igual plantilla, y se ha creado un juzgado en cada una de ellas. En Cádiz, se indica la necesidad de la ampliación desde hace años, pero en Algeciras, como recoge su fiscal jefe, es alarmante la situación, que además dispone de la misma plantilla de funcionarios desde hace doce años.

Evidentemente, luego se puede hablar de otra situación ya en este año, pero yo estoy compareciendo para explicarles o darles cuenta de la memoria de 2018.

En cuanto a sede e instituciones, pues lo que más hay que destacar, evidentemente, es la magnífica Ciudad de la Justicia de Córdoba, que ha sido inaugurada —que fue inaugurada durante el año 2018—. Y que la Fiscalía también se trasladó, y no hay ya más que resaltar las magníficas instalaciones y la envidia para muchas de las Fiscalías, porque además es un edificio que está con expectativas de futuro, y eso es bastante agradable para que no vayan, con los aumentos de los distintos órganos, quedándose pequeños los edificios.

En Granada, por ejemplo, aunque es una fiscalía de tamaño medio, pues está, para que se hagan una idea, está dividida en cinco sedes judiciales. Y esto es un problema a la hora de desempeñar el trabajo.

En Cádiz, durante catorce años, la Consejería de Justicia viene anunciando la creación de tres Ciudades de la Justicia: en Cádiz, Algeciras y Jerez respectivamente, sin que se haya producido ninguna de estas tres.

En Sevilla, se ha consolidado la reunificación que comenzó en 2017, aunque existen distintas sedes.

En Huelva, Jaén y Málaga, sin variaciones respecto del año anterior.

La dispersión de los distintos edificios en las Fiscalías lo único que hace es obstaculizar el trabajo, porque lo hace menos operativo e incluso condiciona a veces decisiones. En materia de organización de la Fiscalía impide, y no es bueno que —es un obstáculo para poder gestionar servicios— esté condicionado por el tema de la dispersión. Y, por supuesto, ¿cómo se sule?, pues con el esfuerzo personal y la profesionalidad de los fiscales.

Como es obvio, en este apartado tengo que tocar el tema de la rehabilitación del edificio del Banco de España de Granada, que es la sede de la Fiscalía Superior, porque solo se rehabilitó hace cuatro años —la parte delantera del edificio—, y el año pasado hubo una partida para el arreglo de..., o hace dos años, para el arreglo de cubiertas que ni siquiera se finalizó —me dijeron que por falta de presupuesto—, y este año han tenido que volver a montar el andamiaje para terminar esta obra. Con el edificio del Banco de España y su rehabilitación, aparte de que presenta un estado casi de abandono en la mayoría del edificio, se solucionaría por ejemplo el problema de la dispersión de las sedes de la Fiscalía Provincial de Granada, de la misma comunidad autónoma; el archivo de todas las Fiscalías del Territorio de la comunidad autónoma; se podrían realizar más cursos, jornadas y reuniones con mayor capacidad de personas. Y no hay que olvidar que, además, estamos tratando de..., un edificio, además de todas estas circunstancias, que está altamente protegido. El apo-

yo de esta necesidad, al igual que esta Fiscal Superior, ha habido personalidades y organismos, y el Consejo —me consta—, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que en febrero del año pasado recibió un acuerdo que, por unanimidad del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, al aprobar una moción presentada por el Grupo Municipal Popular, era relativa a la remodelación urgente del edificio del Banco de España.

En el mes de marzo, cuando comparecía ante ustedes, les dije lo que sigue —que lo tengo recogido—: «que al ser mi primera comparecencia en esta nueva legislatura, la segunda desde mi nombramiento, expongo ante esta sala parlamentaria las carencias que soporta el Ministerio Fiscal en su día a día, ya reivindicado, en cada una de las presentaciones de las memorias, con el deseo expreso de que, a lo largo de estos cuatro años, pudiera comunicar ante esta comisión que algunos de los problemas y reivindicaciones han sido atendidos y resueltos, con el objetivo de ofrecer al ciudadano un servicio de calidad».

Pues bien, aunque ha transcurrido poco tiempo en esta legislatura, insistimos en la urgencia de que se adopten y se tomen decisiones que sean necesarias. Pero, no obstante, es de justicia reconocer la reciente incorporación, en el mes de junio, de 145 efectivos de personal de refuerzo en las Fiscalías, Juzgados y en las Unidades de Valoración de Violencia de Género, aprobado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, porque esto realmente nos alienta y nos anima al comprobar que nuestras demandas han tenido una respuesta efectiva, y que algunas propuestas que vamos formalizando pues, al menos, se pueden mejorar porque son escuchadas.

El Ministerio Fiscal desea que las ampliaciones y los refuerzos que se han acordado, que por favor continúen, porque si no, quedarían con escasa cobertura muchos de los servicios.

En cuanto a los medios tecnológicos, también tenemos que decir que durante el año 2018 hubo un avance: se dotó a todos los fiscales de una segunda pantalla para poder acceder al expediente digital, y a algunos de los fiscales se les entregó un ordenador portátil para poder visualizar los juicios y acceder al expediente digital.

Lo deseable en un futuro, y que no sea muy lejano, además de disponer de una aplicación integral que ofrezca todas las soluciones, lo que a nosotros nos gustaría es trabajar con una aplicación única en la que todos los fiscales a nivel nacional podamos acceder para comprobar personas o intervinientes.

En relación a la Oficina Fiscal, esto es también un tema un poco recurrente —lo he dicho en mis dos comparecencias anteriores— tanto el Ministerio de Justicia como la Fiscalía General del Estado y las comunidades autónomas, en 2011, acordaron que se iba a adaptar a las necesidades de la Fiscalía las creaciones de esta Oficina Fiscal. Pues bien, por Decreto de 2014 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, se señaló que se iba a establecer esa estructura y organización para la Fiscalía. Y tengo que decir que solamente, en 2018, se ha implantado la Oficina Fiscal en la Fiscalía Provincial de Sevilla y la Fiscalía de Área de Dos Hermanas.

En este momento, también quiero recordar e insistir en que la Comisión de Parlamento, de este Parlamento de Andalucía, aprobó una proposición no de ley, en el año 2016, en la que estaban de acuerdo todos los grupos parlamentarios para incrementar los medios materiales y de personal a la Fiscalía de Andalucía y, además, que se dotara de un presupuesto singularizado y que todavía no ha tenido ninguna consignación ni reflejo en los sucesivos presupuestos desde 2016.

Puedo poner de manifiesto que el dictamen que es preceptivo del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, cuando en la ley, por ejemplo, en el anteproyecto de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía para el año 2019, recogió este preceptivo dictamen —digo «recogido» entrecomillado—, que, por la propia dinámica de la tramitación, el texto sometido a dictamen no permite sino presumir el cumplimiento de dichas obligaciones y resoluciones. En este plano, entre otros ejemplos, resulta ilustrativo el del cumplimiento de la obligación legal prevista en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, artículo 72.3, sobre dicha obligación, la memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a 2017, recuerda que el Parlamento de Andalucía aprobó de forma unánime una proposición no de ley en la que, considerando lo dispuesto en dicho precepto, insta al Consejo de Gobierno a singularizar los créditos presupuestarios destinados a la Fiscalía Superior de Andalucía a partir del presupuesto 2017 —proposición no de ley 10/2016, relativa a la dignificación de los medios del Ministerio Fiscal de Andalucía, aprobada en la Comisión de Justicia, en sesión celebrada el 19 de mayo de 2016—. Porque, señorías, yo les quiero convencer o, al menos, trasladar que invertir en Justicia es tener la certeza de mantener la confianza de que la ciudadanía..., esa confianza que pueda tener la ciudadanía en las instituciones y, por supuesto, también en crecer en la calidad de nuestra democracia.

Para la Fiscalía ha sido una buena noticia, que se ha anunciado, que se va a tramitar un anteproyecto de ley para la Oficina Antifraude, y nosotros confiamos en tener una estrecha colaboración con ese ente y que sea para inspección y control y la lucha contra la corrupción.

Es un ente con el que nosotros esperamos colaborar, pero para la detección de todo..., y que se evite la corrupción. Porque yo..., o la Fiscalía, lo que entendemos fundamental es que se refuercen todas las inspecciones económicas desde las Administraciones, porque con ello lo que vamos a evitar es la actuación penal.

El pasado año, la Fiscalía Superior organizó tres jornadas formativas, y que continuaremos organizando, porque nos parece fundamental, para el desempeño de los trabajos, estar formadas, estar formados y prestar un mejor servicio.

Esas jornadas, una fue con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Andalucía, sobre delitos económicos; otra segunda fue sobre protección de menores, con la Dirección General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y una tercera, de colaboración y cooperación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el Ministerio Fiscal, a la que asistieron los altos mandos de toda Andalucía y a nivel de comunidad autónoma y de provinciales y que..., tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, y asimismo asistieron los ocho fiscales jefes provinciales y los seis fiscales jefes de área; unas jornadas que son muy fructíferas, como todo, y que se abordan temas que son de preocupación para la Fiscalía.

No me voy a extender demasiado en darles datos de las estadísticas de 2018, porque no ha habido grandes variaciones con las que les expuse hace siete meses.

Se mantiene una leve tendencia a la baja..., y que, realmente, esto se viene apreciando en los últimos años por la reforma del 2015 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, momento en que disminuyeron los juicios, entonces de faltas y ahora llamados delitos leves, por ese cambio legislativo. Y aunque el registro señala una disminución del 5,6% de las diligencias previas o denuncias en 21.789 con respecto al año anterior, con un total de 362.625 causas, bajan levemente en todas las provincias, excepto Málaga, que se mantiene. En el resto de cifras de trabajo registradas, no se aprecian grandes cambios a las presentadas en la memoria de 2017.

En general, las cifras de las causas penales muestran como una estabilidad y una tendencia a la baja, en cuanto a la evolución de la criminalidad. Pero, sin embargo, se señala un repunte, que venimos observando, en formas delictivas de mayor gravedad y de complejidad en su investigación, y que hay un aumento de procedimientos reales que son tramitados y que luego, evidentemente, están encaminados a un enjuiciamiento.

Por el elevado número de procedimientos, me cabe destacar los que son seguidos por temas de seguridad vial, por delitos contra el patrimonio, de las lesiones y los delitos de violencia contra la mujer.

El volumen real de trabajo de la Fiscalía, realmente donde tiene un mayor reflejo es en los escritos de acusación de los fiscales y en la asistencia a los juicios por parte de los fiscales.

Esta labor se ha traducido en un ligero aumento de las causas calificadas, de casi cincuenta y siete mil causas este año, el año pasado fueron casi cincuenta y cuatro mil.

Las diligencias de investigación, este año son de 3.946 diligencias y en el 2017 fueron 3.239 diligencias.

Los sumarios han sido coincidentes en las cifras, en 466, y ha descendido el número de sentencias de 80.948 de 2017 a 73.404 en 2018.

En la actualidad, la presencia del fiscal va en aumento en la fase de investigación. ¿Por qué? Porque va asistiendo a muchas más diligencias y tiene una participación mucho más activa en esta fase de instrucción. Y, sobre todo, asiste a estas declaraciones en procedimientos tan delicados como los delitos contra la Administración pública, en muchas modalidades de delitos económicos, en delitos contra la ordenación del territorio. Y eso supone una carga de trabajo real y que, sin embargo, esa carga de trabajo real no tiene el reflejo en la estadística global del trabajo de la Fiscalía.

Por ello, en general, aunque aparezca una leve tendencia a la baja en algunos procedimientos, sin embargo, esto no supone que haya una disminución en el trabajo, en nuestro trabajo. ¿Por qué? Por todas las circunstancias que he dicho y las que se van recogiendo en la memoria, como cabe señalar el aumento de señalamientos. ¿Por qué? Porque hay aumento de órganos judiciales y de plazas en las audiencias provinciales, porque hay numerosas reformas legales en las que nos tiene que enorgullecer, pero el legislador cada vez confía más en la institución del Ministerio Fiscal y le atribuye más funciones.

Para la Fiscalía ¿qué es de especial atención? Pues el incremento en las modalidades de delincuencia organizada. Y estas modalidades, sobre todo, tienen un reflejo claro en las provincias costeras, por ser, además estas modalidades mucho más complejas para investigar.

Son bandas organizadas, que están vinculadas al narcotráfico y que, de una manera transnacional..., y que están asociadas..., operan de manera transnacional y están, además, asociadas a otro tipo de delincuencia que para nosotros es muy grave, como pueden ser ajustes de cuentas, asesinatos, secuestros por encargo, incluso trata de personas con una finalidad de explotación laboral y sexual e, incluso, hay utilización de armas y de explosivos para atacar a personas y a bienes de otras organizaciones rivales.

La situación del narcotráfico en nuestra comunidad ha mostrado, desde el pasado año, un elevado grado de violencia y de desestabilidad en zonas de la costa que como antes jamás habíamos visto.

Es una espiral, lo apreciamos así, como una espiral de..., bueno, nosotros y la sociedad, como una espiral de criminalidad entre bandas por el control del territorio y que ya nosotros anunciábamos en la Memoria de 2017 y en años anteriores, porque es una criminalidad que viene vinculada a una serie de tipos delictivos que es lo que hace que sea aún más perniciosa.

Para luchar contra este tipo de delincuencia, el Ministerio del Interior ha montado un operativo muy concreto y ha aumentado los efectivos para desarticular las bandas organizadas y para que se produzcan más detenciones y perseguir los delitos de blanqueo de capitales y contra la trata de personas.

Desde hace tres meses, a propuesta de la que les habla, hay nombrada una fiscal delegada antidroga a nivel autonómico, y es la primera comunidad autónoma que tiene una delegada antidroga. Esta delegada que ahora es a nivel autonómico antes lo era..., una delegada antidroga en la provincia de Cádiz, por lo tanto tiene una experiencia fundamental en esta materia.

En la provincia de Cádiz, los detenidos relacionados con el tráfico de drogas han sido 1.454 en 2018 y se ha aprehendido la cantidad de 274.569 kilos de hachís, 20.000 más solo en el Campo de Gibraltar y 24.000 más en la provincia, y 15.566 kilos de cocaína, que en el mercado habrían tenido un valor total estas incautaciones de casi mil millones de euros, una cantidad algo superior a los quinientos mil..., millones, solo el valor de la cocaína. Los vehículos intervenidos han sido 267, tres cabezas tractoras, 45 embarcaciones semirrígidas, nueve motos de agua, 30 embarcaciones más de otro tipo en el resto de la provincia.

Mientras que el cultivo de la marihuana lo tengo que destacar en la provincia de Granada, aunque ya se van uniendo algunas otras, como es la provincia de Almería, y que se está extendiendo por la alta rentabilidad, porque hay hasta tres cosechas que pueden obtenerse con las nuevas semillas modificadas. Estas plantaciones están siendo recogidas y distribuidas a Europa por bandas organizadas que se están asentando en nuestro territorio, que están generando graves problemas sociales, graves problemas de suministro de luz y una gran alarma social a las personas afectadas.

En la provincia de Cádiz y en la ciudad de Ceuta en 2018 se han incoado 386 diligencias urgentes, en previas 46 procedimientos más, de un resultado de 822, se han abierto cuatro sumarios y 19 diligencias de investigación penal por blanqueo de capitales y otros 43 procedimientos más por el mismo delito, mientras que se han dictado 585 sentencias, 68 de ellas por tráfico de drogas que causan grave daño, con un resultado de un 95% de condenas.

Desde la Fiscalía hemos advertido de la necesidad urgente de completar esas medidas policiales con una adecuada estructura judicial, de jueces, fiscales y funcionarios, para poder atender la tramitación, el enjuiciamiento y la investigación, porque si no se produciría con ese aumento de detenciones e intervención policial el colapso..., se quedaría a nivel judicial. Y si no se celebraran los juicios en los plazos razonables, deberían apreciarse por parte de los fiscales, y luego el reflejo en la sentencia, el atenuante de dilación indebida, con la consiguiente rebaja de la pena. Y no entiendo esta una solución acertada para poder atacar esta actividad delictiva.

Los datos de violencia contra la mujer todavía registran cifras elevadas, imponen un reproche social a esta lucha tan desagradable y que tanta tristeza me causa a mí y a todos. Aunque han bajado en un 3,8% los asuntos tramitados, la cifra total sigue demasiado elevada para una sociedad que propugna la igualdad, con 23.721 incoados. Las sentencias condenatorias han sido 2.626, de las que 1.784 lo han sido de conformidad. Hay un alto porcentaje de procedimientos por quebrantamiento de medidas de alejamiento y de medidas cautelares, pero lo más doloroso en este año es que han sido 49 las mujeres asesinadas en nuestro país, y de ellas 13 han sido en Andalucía y cinco en la provincia de Granada.

Mientras, la violencia familiar y doméstica..., se han incoado 2.482 procedimientos, un descenso del 12% menos. Hay unos delitos de violencia familiar que tienen un gran..., no solo reproche penal sino un gran re-

proche social por la situación en la que se cometen, porque el maltratador tiene unos lazos y unas emociones con las víctimas que cuentan con nuestro más absoluto reproche. Y, además, no son unos datos que podamos tener unos datos exactos porque hay muchos datos ocultos por la dificultad para denunciar, justo por la vulnerabilidad que existe en estas personas, que muchas veces son menores, mayores y discapacitados.

La incapacidad del internamiento es otro aspecto social que..., va en aumento el trabajo de la Fiscalía, pero que tiene menos visualización. En este año han sido tramitadas 4.331 causas de incapacitación y 9.421 internamientos. Hay una tendencia a crecer en esta materia.

Los impagos de pensiones familiares, hay una elevada cifra en la actividad de la Fiscalía, aunque muestra una tendencia a la baja. ¿Por qué? Porque hay un alto porcentaje de casos en los que luego se dictamina la absolución porque por problemas de la crisis resultan insolventes los obligados a pagar estas pensiones.

En tema de menores, hay que señalar que se aprecia también en la mayoría de..., o en todas las secciones de menores de Andalucía, un leve descenso de todas las provincias, pero sin embargo se mantienen muy altas las cifras de la violencia intrafamiliar y han aumentado las denuncias de padres a hijos, aunque este año 2018 han descendido. Han sido 1.067 causas, también aumentan cada año como infractores los menores, y la Fiscalía entiende que el mejor de los recursos para atender a estos menores es la medida policial de convivencia en centro educativo o la libertad vigilada con talleres de programas de intervención familiar. Solo en los casos muy graves o en que fracasan las dos anteriores se pasa al régimen de internamiento.

En la violencia de género entre menores hay un repunte cualitativo, 197 expedientes, mientras que en las agresiones sexuales entre menores hay 99 causas y 170 de abusos sexuales. En este aumento considerable lo que les tengo que decir es que el acceso a la pornografía a través de Internet está provocando mucha copia en estas conductas por los menores. Disminuye el número de menores ingresados en centros ya sentenciados en 647, frente a los 788 de 2017. Y los delitos más cometidos por los menores son contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

En el medioambiente, en esta materia la Fiscalía tiene que seguir señalando el déficit en la depuración de las aguas residuales, que persiste todavía, e igualmente los incendios, que son producidos incluso en vertederos legalizados, bien porque no se adoptan las medidas necesarias o fallan las que se han adoptado.

Transcurrido un año, en cuanto a la siniestralidad laboral tenemos que decir que se consolidan los datos en esta comunidad autónoma y que han bajado en consonancia con otros años, y donde más reflejo hay de accidentes es en la agricultura, seguido de servicios y construcción. Sobre todo se dan en medianas..., los accidentes en empresas medianas y pequeñas, no tanto en las grandes. ¿Por qué? Porque los modelos de contratos son precarios y hay también una precariedad en la forma de trabajar, y la falta de formación.

Y voy terminando. Voy terminando, señalando que en materia de seguridad vial, la conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas y de estupefacientes y conducir con la retirada del carné son las principales causas. La Fiscalía advierte en la Memoria una alarma en cuanto a atropellos, por parte de ciclistas y patinadores, en peatones. No es que haya una gran cantidad de procedimientos, pero sí ya vamos alertando porque es necesaria una regulación.

El pasado año la llegada de inmigrantes tuvo un punto álgido en las cifras, muy elevadas, que llegaron hasta a colapsar los centros de acogida y se tuvieron que improvisar otras instalaciones provisionales ante la situación excepcional, incluso un aumento, que también tuvo reflejo y problemas en los centros de menores acompañados para su internamiento en centros.

En atención a los MENA, estos menores extranjeros no acompañados, hay una dificultad en la práctica para la determinación de las pruebas. Yo ya trasladé en Junta de Fiscales Jefes Provinciales y en una comisión mixta que de Extranjería, desde el Fiscal de Extranjería, se nos solicita que en esta comunidad autónoma para que haya mayor concreción y mayor seguridad y sepamos quiénes son realmente los menores que tenemos que proteger, que además de las pruebas de la muñeca deben practicarse otras pruebas complementarias, como la ortopantomografía o la de la clavícula.

Por su importancia, quiero destacar que se han firmado en el año 2018 dos convenios con la Junta de Andalucía y la Fiscalía Superior, los dos en Sevilla, con la anterior consejera de Justicia e Interior, la señora doña Rosa Aguilar y esta fiscal superior. Uno fue para la..., de colaboración para coordinar la ejecución del estatuto de la víctima y otro para convenio de la actuación entre la Fiscalía y la Consejería de Justicia e Interior en la organización y funcionamiento de la comisión mixta y de cooperación y coordinación.

Y ya sí que termino. Y quiero terminar mi exposición con un reconocimiento expreso al trabajo, al esfuerzo y a la profesionalidad de todos los fiscales de la Fiscalía de Andalucía, Ceuta y Melilla. Igualmente, quiero destacar la implicación que asumen los funcionarios de las distintas secciones de las fiscalías territoriales y, desde luego, los integrantes de la unidad de apoyo de la Fiscalía Superior, ya que desde luego no sería posible para mí responder de esta magnífica institución, que es el Ministerio Fiscal, si no fuera por el equipo humano que la comprende. Ya quedo a su disposición por si quieren plantearme cualquier consulta.

Y muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señorías, por la atención que me han prestado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tárrago.

A continuación, los grupos políticos tienen cinco minutos cada uno para plantear las cuestiones que consideren. Señor Serrano, en nombre de Vox Andalucía, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento a la señora Tárrago, fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, también al fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla, que conozco desde hace ya muchos años, por su presencia en esta comisión y por las explicaciones que nos han aportado a través de su extenso informe, que siempre es de muchísimo interés.

Gracias a todos los fiscales de Andalucía, a todos los funcionarios que trabajan en esa Fiscalía, porque de entrada he de decirle, señora fiscal jefe, que compartimos su interés en que se invierta en Justicia, porque invertir en Justicia es invertir en democracia, efectivamente. La calidad de un Estado de derecho se ve muchas veces desde el punto y hora en que la Justicia funciona de la forma que esperan los ciudadanos de ese país. En España hay que invertir y en Andalucía hay que invertir mucho en Justicia.

Así que una de las cosas que también ya compartimos es la preocupación por el tema de la dispersión de las sedes judiciales de la Fiscalía, una dispersión que no solamente sufren los fiscales, sino que sufren también muchos otros miembros del Poder Judicial: jueces, funcionarios, abogados, procuradores... En ese sentido, pues, tendremos ocasión seguramente de ver la preocupación que nos surge en cuanto al proyecto de la ciudad de Justicia aquí, en Sevilla, porque implicaría mayor dispersión, porque por un lado estaría la Audiencia Provincial y los juzgados de instrucción, y se irían fuera del centro de Sevilla el resto de órganos judiciales, lo que implicaría que también la Fiscalía, en este caso, estén más dispersas que actualmente.

Una de las cosas que a nosotros, desde nuestro grupo, nos preocupa y que desde luego es más que hacerle una reflexión, lo que queremos hacerle es una pregunta desde esa preocupación, es qué se está haciendo para cumplir con lo que establece el artículo 35.5, además donde se establece que es preceptivo un informe del Ministerio Fiscal, el 35.5 de la Ley 4/2000, de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros, la ley de extranjería, para procurar su repatriación y retorno. Porque, claro, en su propio informe ya se nos dice que esos supuestos menores, porque digo supuestos menores porque, efectivamente, usted también ha referido a los problemas que existen en los expedientes de determinación de edad, que nos dicen ya que más del 60% de esos supuestos menores realmente no lo son. Pero es que ese efecto de llamada que dice que no existe, pues, es que desde el 2017-2018 se ha producido un 3.050% de aumento de los menores que llegaron a España, porque en el año 2018 han sido 7.026, la mayoría, varones, casi el 98% y de Marruecos. El otro día estuve hablando con una alta autoridad marroquí y me dijo su preocupación, desde su país, que qué está pasando con los menores que no retornan. En Marruecos no hay situación de guerra, hay familias, hay gente que está incluso reclamando por qué no se cumple con las medidas que se establecen en nuestra legislación, en concreto el artículo 35 de esta ley de extranjería, para que esos niños vuelvan con sus familias, que este artículo habla de repatriación y retorno, y estamos hablando de que el 62% de esos niños, la mayoría varones, proceden de Marruecos.

Entonces, quería preguntarle si efectivamente se están tomando y la Fiscalía está informando positivamente en ese sentido la repatriación y retorno de esos niños a sus entornos familiares y a sus países de origen.

Y luego, medidas que se están adoptando, si se están tomando preocupación por la Fiscalía, para los que alcanzan la mayoría de edad, ¿qué pasa cuando ya estos chicos, que están instalados en centros de protección, resulta que alcanzan la mayoría de edad? ¿La Fiscalía tiene control sobre su situación?

También en su informe se habla sobre la expulsión de extranjeros delincuentes que —como sabe— hubo una reforma en el año 2015. Pero, claro, en el año 2012 los informes favorables para la expulsión fueron 6.194. Este año ha habido un repunte —como se dice— de 2.861, pero realmente esa reducción de expedientes para la expulsión de extranjeros también se ha reducido. Nos alegra mucho saber, porque una de las preguntas que le quería aquí comentar del informe es que, en cuanto a la delincuencia organizada, los delitos vinculados al narcotráfico, se haya creado una Fiscalía delegada Antidroga en Cádiz, creo que era muy positivo, una de las preguntas que le quería hacer.

Y, por último, ¿qué pasa con el tema de los niños en el tema de la violencia intrafamiliar? Las fiscalías en este sentido, muchas veces estamos viendo la preocupación, cuando las denuncias vienen, el supuesto maltratador puede ser el padre o del entorno paterno, pero ¿qué pasa cuando un padre o unos abuelos denuncian porque hay una situación de peligro respecto de un menor, y el riesgo, la situación de riesgo recae en

la madre? ¿Por qué no se aplican en este caso los protocolos que son exigibles de protección? Y lo digo con respecto a un caso concreto que ha ocurrido recientemente en Almería, donde un padre y unos abuelos que han denunciado una situación de riesgo, de peligro —en este caso, el factor de riesgo era la madre—, no se le echó cuenta, no se le hizo caso a ese padre, no se hizo caso a esa denuncia, ni por parte de los juzgados ni por parte de la Fiscalía, y este niño lo terminó supuestamente matando esa madre. Entonces, en estos casos de violencia intrafamiliar, si también está la Fiscalía preocupada en adoptar protocolos de protección, independientemente del factor de riesgo del que proceda el peligro para el niño, medidas del 158, factores de riesgo tienen que ser siempre independientemente, no podemos discriminar con respecto al factor de riesgo. Si en este caso la Fiscalía, en aras de proteger el interés superior del menor a proteger a esos niños cuya integridad física y moral está en peligro, se van a tomar también medidas para cuando la denuncia no solamente recaer en la figura del padre o del entorno paterno, sino también de la madre o del entorno materno, porque al final ese niño lo estamos discriminando en un caso con respecto del otro.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Señora Moya, tiene la palabra en nombre de Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a la fiscal jefe por comparecer y contarnos..., la verdad es que no sé cómo ha podido resumir un informe tan amplio en tan poco tiempo, pero lo ha hecho muy bien porque ha contado prácticamente todo.

Muchas gracias también al fiscal jefe de Sevilla por su asistencia y por acompañarnos en esta comisión.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con usted en que invertir en Justicia es invertir en la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la calidad de la democracia. Efectivamente, invertir supone una decisión política, la situación de la Justicia no es más que la decisión política, una decisión política de diferentes gobiernos sobre cuánto se va a destinar precisamente al buen funcionamiento de la Justicia.

Y este informe, al igual que me pareció el último que nos expuso, tanto el de la Fiscalía como el del TSJA, a mí me parecen unos informes muy interesantes porque te dan un reflejo, una radiografía perfecta de cuál es la realidad social desde el punto de vista de la Justicia. Le ha coincidido la exposición del informe en un buen momento, el buen momento es que estamos en la tramitación del presupuesto. Y, realmente, prácticamente todas las cuestiones que plantea como necesidades de mejora dependen de que se introduzcan, o no, en el presupuesto. Por nuestra parte, haremos todo lo posible por intentar introducir enmiendas al presupuesto, que estamos en esa fase ahora para que esto sea posible, porque la verdad es que algunas cosas son bastante vergonzantes y se vienen arrastrando desde hace años. No es una cuestión que sea nueva de ahora.

Por un lado, es cierto lo de la falta de la plantilla, tanto de fiscales, aunque esa no es nuestra competencia, como de funcionarios. Intentaremos realizar algún tipo de enmienda para el aumento en el presupuesto.

Tenemos una preocupación muy grande por la gran litigiosidad que existe y el estancamiento que hay en los juzgados. Y ahí se nota muchísimo también la sobrecarga que tienen los fiscales. Nos ha estado contando, efectivamente, que tienen mucho más trabajo, porque hay más señalamientos, porque existen muchas más actuaciones, participación de los fiscales en fases instructoras, o porque hay más causas calificadas. Y, realmente, esta saturación, aparte de reformas legales concretas, que corresponderían a Congreso y Senado, sí que creemos que la falta de medios con la que se cuenta y el poder resolverlo podría desahogarles un poco.

Quería plantearle su opinión respecto..., teniendo en cuenta el problema de desborde absoluto que existe dentro de la Administración de Justicia, y el desborde..., su opinión respecto a la aplicación, a la ejecución de la mediación y la justicia restaurativa como forma de intentar coadyuvar el que la Justicia funcione de manera mejor, buscando formas alternativas, resolución de conflictos. Ha hablado de una PNL, a la que ahora le haré referencia, sobre la creación de un programa específico del presupuesto, que fue aprobado por unanimidad, la mediación también, el [...] un servicio provincial sobre Justicia restaurativa. Sin embargo, ya le diré que las PNL no sirven para absolutamente nada, son declaraciones en las que no tenemos ninguna capacidad de coacción hacia la Administración para su cumplimiento. Y, bueno, pues PNL aquí aprobamos muchas, pero después, realmente, pues los presupuestos, que es donde tienen que tener reflejo, pues no lo tienen. Me gustaría que me comentara, precisamente, de este presupuesto, no va a haber, por ahora, a menos que consensuemos alguna enmienda, no va a haber partida para la ejecución de la mediación penal y justicia restaurativa.

Intentaremos que sí, que se creara un programa específico presupuestario para la Fiscalía, porque creemos que es correcto y que lo merece. Tampoco es que tengamos nosotros poder de decisión —obviamente, lo tiene el Gobierno—, pero estamos en el momento. Y también que tengan más dotación para cubrir las carencias tecnológicas que nos ha estado comentado, sobre todo, para intentar que tengan una aplicación integral, que nos parece importante.

En cuanto a infraestructuras, pues es bochornoso la situación en la que se encuentran las infraestructuras. Esto es una constante que hablamos en la comisión y realmente tendría que tener un reflejo en las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de funcionarios, jueces, fiscales, abogados, y mejorar las infraestructuras.

Me gustaría preguntarle..., se ha hablado también, por parte del...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando ya, señora Moya.

La señora MORA GRANDE

—Sí.

... qué opina sobre la posibilidad de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, porque sí que en el presupuesto hay una pequeña partida para iniciar los estudios de Palmas Altas, porque hay operadores jurídicos que no lo ven adecuado.

Y después, por último, quería plantearle una cuestión sobre los MENA —porque me estoy yendo ya de tiempo—, sobre los menores no acompañados—, que nos ha estado contando... Bueno, recordarle al señor

Serrano que la..., que lo que debe de velar es el interés superior del menor y que, a veces, el interés superior del menor no es volver con su familia. Pero, bueno, independientemente de eso, lo que quería plantearle es que tenemos ya cinco condenas del Comité de Derechos del Niño de la ONU por violar los derechos de solicitantes de asilo, de menores no acompañados, precisamente por realizar decretos de mayoría de edad por parte de la Fiscalía cuando los documentos oficiales que portan los menores acreditan su mayoría de edad y ellos negarse a la realización de las pruebas biomédicas. Y se nos dice por parte de la ONU... —la última condena es de este mes por el caso de dos chicos en Almería—, se nos dice directamente que no podemos realizar esta presunción de mayoría de edad por negación de hacerse las pruebas médicas, quisiera preguntarle si esto lo han corregido o... Porque hay denuncias de colectivos sociales, que advierten que sigue siendo una actuación de la Fiscalía, en este sentido.

Muchas gracias por todo. Gracias por la generosidad del presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moya.

A continuación el Grupo Ciudadanos. Señor Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—En primer lugar, muchas gracias, señora Tárrago, y también al fiscal superior de la Fiscalía de Sevilla, al fiscal jefe de la Fiscalía de Sevilla, por su presencia, por el informe que ha detallado aquí con tanta precisión.

Y yo quería empezar esta intervención con su alegato final, y quería felicitar a todos los fiscales por el gran trabajo que sabemos que están haciendo. Y también, no solo a los fiscales, sino también a todos los funcionarios de la Fiscalía, porque sabemos el esfuerzo que conlleva su labor, sobre todo porque sí somos conscientes, somos conscientes desde este grupo político, de la falta de personal y de la falta de medios humanos que se tienen, además de las carencias también materiales; sobre todo, teniendo en cuenta que en la Fiscalía, debido a la legislación actual, asumen muchas competencias que antes no asumían y, sin embargo, se mantiene un personal muy similar al que estaba. No obstante, sí se están haciendo algunas cosas desde la Junta de Andalucía; en los presupuestos se incorporan algunas partidas que ahora indicaré. Pero sí somos conscientes de estas carencias, y son carencias que han de ser abordadas, sin duda. Y, para ello, me parece muy interesante lo que usted ha mencionado de la necesidad de un pacto por la Justicia a nivel estatal, y que todos los partidos políticos se pongan de acuerdo para abordar este tema porque, como bien ha dicho, invertir en Justicia es invertir en democracia, pero no solo es invertir en democracia, es también invertir en seguridad tanto física como en seguridad jurídica para los ciudadanos.

Una democracia fuerte tiene que tener una Justicia ágil. Y, sin duda, la carencia de medios, y la carencia de medios personales y de medios materiales determina que haya una menor celeridad en el trabajo por parte de la Justicia y que muchas veces los casos se retrasen. Y ello conlleva que la Justicia es menos justicia, o menos eficaz, cuando esto ocurre.

Es por eso por lo que nosotros sí somos conscientes y desde la Junta de Andalucía sí creemos que se está trabajando poco a poco, teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva este Gobierno, en este tema. Y se han asumido como propias una serie de cuestiones. De hecho, ya se ha previsto elaborar las órdenes, y aprobarlas, para la implantación de las oficinas judiciales y fiscales, tanto en Córdoba, Almería, Cádiz, Jaén, Huelva y la Oficina Judicial de La Línea de la Concepción. Y también se va..., en 2020 se prevé iniciar ya el despliegue de la Oficina Fiscal de Córdoba; se va a elevar también el Plan General de Despliegue, para su desarrollo en otros partidos judiciales, también con calendarización y con presupuesto económico.

También ha señalado usted que se han incorporado efectivos en la Justicia. Efectivamente, ya en 2019..., yo tenía las cifras, que no sé si serán, porque yo tenía 247 funcionarios de refuerzo. Y en estos presupuestos se prevé también la incorporación de 174 funcionarios más, manteniendo los que antes había. Y ello, además, en cuanto a la Fiscalía, por ejemplo, afecta a las fiscalías provinciales y diarias en materia de violencia de género, donde se van a incorporar 12 funcionarios al cuerpo de Gestión Procesal y Administrativo. Y creo que estos medios estoy seguro y convencido de que no son suficientes, que hacen falta muchos más medios y hace falta mucho más personal. Y me imagino que esto se va a ir haciendo poco a poco, porque es absolutamente necesario.

Por otra parte, en cuando a las sedes de la fiscalía, efectivamente, yo considero que la reunificación de las sedes es fundamental para que el trabajo pueda ser un trabajo efectivo y pueda ser un trabajo lo más útil y lo más eficaz posible.

Y ha presentado usted aquí el estado de las sedes de la Fiscalía del TSJ, en el Banco de España. Efectivamente, ya lo hablamos en la otra..., en la anterior intervención que tuvo usted..., me parece que fue en el mes de marzo. Se estuvo hablando de que era absolutamente necesario, porque además eso supondría, aparte de reagrupar las cinco sedes de Fiscalía que hay en Granada, descongestionar también los juzgados de La Caleta. Entre..., hay algunas obras que se están previendo en este sentido. Y, entre tanto, también se han previsto en estos presupuestos casi 100.000 euros para la rehabilitación de la Fiscalía situada en la avenida de la Constitución, aparte de la remodelación, que se prevé en dos años, de las dos plantas de Caleta.

Pero que sí, que hay que intervenir en este sentido, en el sentido de intentar unificar sedes. Y, por supuesto, consideramos que este informe que hace usted es un informe..., es una herramienta muy útil, muy útil y que nos va a servir a los parlamentarios para poder trabajar en este sentido, para poder plantear iniciativas y para poder también trasladar a las consejerías las necesidades que tienen y la necesidad tan importante que se tiene en materia de Justicia, no solo en la Fiscalía sino en Justicia en general, pero en este sentido en concreto en la Fiscalía.

Terminar, simplemente, con darle la enhorabuena por el informe. Vamos a intentar trabajar a lo largo de estos meses en ello y vamos a intentar poner todo nuestro servicio en este empeño.

Muchas gracias por todo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Asensio.

En nombre del Grupo Popular, señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Yo, al igual que mis compañeros, señora fiscal superior de Andalucía, le doy las gracias por la presentación de este informe. Y le pido, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que traslade a todo su equipo, y creo que a los 440 fiscales andaluces, si no me equivoco, nuestra felicitación por su buen hacer.

Leyendo el informe, también he caído en la cuenta de que este año se ha jubilado el inspector jefe de la unidad, creo que usted también lo ha referido. Con lo cual, traslade también ese reconocimiento y ese agradecimiento en nuestro nombre; reconocimiento y agradecimiento que no es vacío, porque somos muy conscientes del gran trabajo que realizan los fiscales andaluces sin, muchas veces, medios y auxilio, al igual que también como el que se ha realizado por la Unidad de la Policía Judicial Adscrita. Sabemos de su participación en investigaciones fiscales tan importantes como La Poniente, la de los ERE, etcétera, etcétera; la operación Poniente, que precisamente dentro de pocos días comenzarán los juicios.

He visto..., leyendo he visto..., y me voy a permitir preguntarle, es decir, nosotros como cámara autonómica y como cámara que tiene transferidas casi todas las competencias en materia sanitaria, nos ha llamado muchísimo la información que se pueda deducir del informe que se ha preparado sobre los médicos con títulos nos homologados prestando servicios en Andalucía. Nos interesa muchísimo porque somos..., es un informe especial que, por lo que he leído, se ha preparado por la Policía Judicial y me gustaría muchísimo saber si hay algún dato que tuviéramos, que necesitáramos conocer para mejorar, asegurarnos de que la atención sanitaria que reciben los andaluces es la mejor, porque el título del informe ya por sí solo preocupa.

Y entrando en la memoria que hace creo que son seis meses desde que vino usted aquí a presentar la memoria correspondiente al año 2017, que yo tuve el honor también de ser la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y, como en otros años, hemos visto que la preocupación de la fiscal superior de Andalucía se refiere siempre a los mismos temas, temas que tenemos que solucionar: falta de medios personales y materiales, singularización presupuestaria, dignificación de las infraestructuras judiciales en donde prestan los servicios los fiscales andaluces. Y usted ya demostraba, como ha vuelto a demostrar, una especial preocupación por la saturación de los órganos encargados de las causas por violencia de género y también por ese crecimiento casi desbocado, la palabra no sería desbocado, pero ese importante crecimiento del narcotráfico, el tráfico de personas y la persistente delincuencia económica que se está instalando en Andalucía, atraída por la potencia de esas grandes ciudades del arco mediterráneo y nuestra situación de frontera sur de Europa. Son los mismos problemas los está reproduciendo, casi con alguna mayor preocupación.

Yo tengo que decirle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que nosotros nos reafirmamos en el apoyo y comprensión de los problemas y necesidades que nos trasladó aquí hace seis meses, que de hecho estamos trabajando en ello.

Respecto de la singularización presupuestaria, demanda justa y casi exigida por el Ministerio Fiscal en Andalucía, decirle que nosotros estamos impulsando que la consejería tome las medidas necesarias para que por fin se produzca esa singularización. Le pido que nos entienda, en nueve meses el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha tenido que preparar tres presupuestos, pues sí, es decir, tres presupuestos, hemos estado seis meses con los de 2018, hemos aprobado los de 2019 y ahora estamos con lo de 2020. El trabajo de

la Consejería de Hacienda ha sido absolutamente increíble. No obstante, el Grupo Parlamentario Popular..., nosotros le hemos trasladado nuestro interés en que, a la mayor brevedad posible, se produzca esa singularización presupuestaria a la que el Grupo Parlamentario Popular siempre nos hemos visto..., nos hemos posicionado a favor porque lo hemos visto importante y como algo que abunda y que refuerza la autonomía y la independencia fiscal.

Respecto de la Oficina Fiscal, y lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos, el Gobierno y la Consejería de Justicia están haciendo un gran esfuerzo. En Córdoba usted mismo ha destacado las magníficas instalaciones de que gozan en Córdoba, y le tengo que decir que en diez meses de Gobierno la Consejería de Justicia ya está trabajando en ese impulso a la Oficina Fiscal y Judicial en Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, La Línea de la Concepción, Roquetas de Mar, Estepona, Ayamonte, Chiclana, Sanlúcar la Mayor, Linares, etcétera. Eso como mínimo. Estamos trabajando en eso, necesitamos un poquito más de tiempo.

Nótese que un diseño de Oficina Fiscal y Judicial de 2011, en Andalucía con el Gobierno socialista hasta 2014 no se aprueba el decreto, y siete años después, en 2018, se pone como experiencia piloto a funcionar la de Dos Hermanas y la de Sevilla. Eso en Oficina Fiscal, porque en Oficina Judicial estamos todavía en Vélez-Málaga y El Ejido y ahora nosotros tendremos que..., será el Gobierno del cambio el que tendrá que impulsar precisamente todas estas mejoras para la justicia en Andalucía, también para la Fiscalía Superior y los fiscales de Andalucía.

Respecto de los medios tecnológicos, gran demanda también de los fiscales y de los jueces, de todo el mundo que trabaja aquí. Tienen que estar las herramientas tecnológicas conectadas, y es cierto que tanto la consejería como el Gobierno están trabajando en una nueva herramienta, en la modificación del sistema Adriano para lograr conectar fiscales, juzgados y otros operadores jurídicos importantes.

También se ha estado y se estuvo trabajando a nivel nacional, aunque es verdad que llevamos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene que acabar ya.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Termino, termino, termino enseguida.

... un tiempo en el que, precisamente, el Gobierno de España parece que anda en otras cosas.

Y termino resaltando algo que me preocupa y que yo creo que le preocupa también a la fiscal. A mí me gustaría saber los porcentajes provinciales. Son 362.000 diligencias previas, 384.000 el año pasado. La bajada se debe al nuevo sistema de contabilización, no a un descenso de la delincuencia en Andalucía. Se ha puesto de manifiesto, aunque lo ha hecho usted muy elegantemente, para que no nos preocupemos. Yo entiendo que ha sido como para no generar un ambiente de preocupación que no viene al caso. Pero sí es bueno, me gustaría saber el porcentaje, el porcentaje provincial. Porcentaje provincial que hace muy importante ese pacto nacional por la justicia, pero pacto que también debería de ser andaluz. Y un pacto nacional por la justicia que debe ya de situar al tercer poder del Estado en el lugar que le corresponde, con un fiscal instruc-

tor y un juez de garantías, como también resalta usted que sería ya necesario acometer de una vez en España para situarnos en la vanguardia europea. Porque no podemos seguir a una velocidad tan baja en una justicia andaluza, cuando ya hasta la Unión Europea tiene un fiscal instructor.

Muchas gracias. Termino porque el presidente me... Muchísimas gracias, señora fiscal. Muchas gracias al señor fiscal de Sevilla. Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Y, por último, el Grupo Socialista, el señor López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Vayan mis primeras palabras para agradecerle a la señora Tárrago su comparecencia en esta comisión y la presencia también del fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Ciertamente yo comparto algunas de las reflexiones o bastantes de las reflexiones que usted hace. Estamos produciendo un avance en medios materiales, en mejora de los medios personales, más lento del que sería deseable. Se invoca un pacto por la justicia, y yo creo que sería deseable. En un tiempo en los que los consensos son tan escasos, estamos más instalados en el disenso en muchísimos temas, sería deseable que existiera efectivamente un espacio de consenso en muchos temas, también en el de la justicia.

La política tiene que ser, la política democrática, competencia limpia, lícita competencia y también cooperación; pero ese segundo apartado está bastante ausente. Y yo creo que la necesidad de ese consenso, que tiene que ver con la dotación de medios, de recursos materiales, económicos, formaría parte también inevitablemente de otro gran consenso sobre el incremento de los recursos fiscales que un país como España, que está a la cola, está más situado en el espacio de los pequeños países de la Unión Europea, de Letonia, de Estonia, bueno, y no en el espacio de los grandes países de la Unión Europea, permitiría atender todas aquellas causas que son causas nobles y dignas de apoyo, pero que tienen que encajar necesariamente dentro de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. No voy a hacer ninguna referencia a las alusiones que ha hecho la portavoz del Grupo Popular, por respeto a la señora Tárrago en esta comisión, en otro momento habrá ocasión de plantearlo.

Creo que todo eso tiene que ver con la situación... Se ha inaugurado la Ciudad de la Justicia de Córdoba, se avanza lentamente en Granada, en Cádiz, en Huelva. Señala usted la necesidad de la rehabilitación de la sede del Banco de España de la Fiscalía Superior, en los medios tecnológicos, en el conjunto de medios humanos... Que, al final, bueno, cuando a servidores públicos responsables se les exige una carga de trabajo que está por encima de sus capacidades, pues siempre estamos en la lógica de que la eficacia de la Administración y, en este caso, del ministerio público, que es eficiencia al menor coste, pues el menor coste en términos económicos se traduce a veces en coste insoportable en términos personales para el que tiene que soportar la carga de trabajo. Hombre, yo creo que ahí hay necesidad de avanzar y de avanzar a la mayor velocidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, el actual gobierno, denominado Gobierno del cambio, sepan que van a tener todo el apoyo en lo que se refiere a la necesidad de seguir avanzando y hacerlo a más velocidad. Yo creo que nunca hay milagros rápidos ni baratos. Pero no tengan duda de que apoyaremos todas las iniciativas que vayan a la dirección de la mejora. Y también instaremos al Gobierno en aquellos temas en los que no lo haga. Esa es nuestra función como primer partido de la oposición, para hacer en esa tarea de control del Gobierno aquellas cosas que son necesarias y hacerlas a la velocidad adecuada. Es verdad que España tiene 4,8 fiscales, lo señalaba usted en la anterior comparecencia, de media, respecto a más de once fiscales en la Unión Europea. Bueno, pues de este contexto estamos hablando, estamos hablando de la necesidad de avanzar en esa dirección.

Y, por tanto, bueno, esta reflexión no va dirigida, lógicamente, a la Fiscalía ni a usted, va dirigida al conjunto de miembros de esta Cámara, que al final son los que conforman a la hora de establecer un presupuesto, que es la expresión cifrada de la voluntad política de un Gobierno, cuáles son sus prioridades dentro de un conjunto de recursos, lamentablemente limitados, y que tienen que estar sujetos a los controles que la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece, ¿no?

Citaba usted muchas cosas dentro de su comparecencia, con un esfuerzo sintético digno de elogio, en una radiografía de lo que ha representado el trabajo en el año 2018. Bueno, ciertamente, lo que tenemos que hacer también desde los ámbitos públicos, desde el conjunto de las administraciones, es intentar crear condiciones o contribuir a que ese conjunto de elementos que están al otro lado del Código Penal acaben reduciéndose, si es posible, de forma que una institución del Estado como la Fiscalía, que tiene la obligación de la defensa de la ley, de los derechos de los ciudadanos y del interés público, acabe encontrándose con menos elementos litigiosos porque se acaben creando condiciones para que, efectivamente, los ciudadanos tengan un comportamiento más respetuoso de la ley.

Violencia de género, uno de los temas que ha citado usted que nos preocupa a nosotros también de forma importante. Bueno, la violencia no toda tiene género, pero una parte de la violencia sí tiene género, en contra de lo que a veces se trata de plantear en estos tiempos. Estamos viviendo en una sociedad en que no se ha generado el esquema de una situación basada en la desigualdad y la prepotencia en la última década ni en las últimas décadas, ni en las tres, sino una situación estructural, y yo creo que no hay más que recoger nuevas opiniones que pudieran ser más o menos sesgadas de un grupo político..., sino lo que dice Naciones Unidas y lo que vienen estableciendo los grandes espacios de consenso ante esto, ¿no?, que es la prepotencia cebada sobre los más débiles, sobre los menores y también sobre las mujeres. Por lo tanto, afrontar eso y hacer una tarea pedagógica y educativa que vaya creando condiciones para reducir la incidencia de esos elementos que se tornan al final en comportamientos delictivos, creo que es una tarea que aliviaría también la carga de trabajo, en ese sentido, que pueda tener o que tiene de hecho la Fiscalía.

El tema de las migraciones y los menores, o toda nuestra condición de frontera sur de Europa y la cercanía de África, unido...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir acabando ya.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente, en un minuto.

... efectivamente, generan también un conjunto de elementos que tienen que ver con esa proliferación de las mafias y del intento de aprovechamiento con fines económicos de la desesperación y de la desgracia ajena. Y, en este sentido, yo creo que, efectivamente, hay que hacer también un abordaje muy de amplias miras. Hay que establecer trabajo en control de fronteras, pero hay que tener también claro cuál es la obligación que tenemos los países que en términos relativos estamos en mejores condiciones que aquellos de donde procede la inmigración de intensificar la cooperación al desarrollo, la cooperación para la gobernanza de países donde los Estados son fallidos en muchas ocasiones, porque la suma de todo también acabará dando una resultante que sea útil para el conjunto de los países europeos y también de esos otros que son vecinos que, aunque queramos ignorarlo, forman parte del ecosistema social en el que nos desenvolvemos.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señora Tárrago, tiene la palabra para responder a las cuestiones que considere.

La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Pues, en cinco minutos poco puedo contestar.

Pero lo que sí no quiero dejar en el tintero es darles las gracias por la amabilidad y por la corrección con la que me encuentro recibida.

Por decir algo, tengo que dar las gracias en nombre de los fiscales por el reconocimiento que se nos ha hecho aquí por la mayoría de los portavoces de todos los grupos políticos, así que les traslado el agradecimiento de los fiscales por el reconocimiento a nuestro trabajo.

Me gusta que, por ejemplo, hayan iniciado el parlamentario de Vox y la señora Moya la necesidad de la inversión...

[Intervención no registrada.]

Es Mora. Es que yo sabía que usted era Mora, pero yo le he oído al presidente decir Moya, y yo lo he tachado, así que... Y a la señora Mora, de la necesidad de la inversión.

El problema planteado en cuanto a los informes de repatriación y la devolución de los menores, claro, este es un problema que no es un problema de competencia de solución de la Fiscalía. Los fiscales lo que tenemos que hacer es trabajar y defender el interés del menor sobre cualquier otro tema, y serán los legisladores los que tendrán que establecer y dar las indicaciones o de hacer las leyes, porque yo, que he estado en Fiscalía de Menores como unos once a trece años, cuando hemos localizado a la familia de ese menor, porque hemos entendido, además, que ese menor lo que necesitaba era estar con su familia, y que lo arropara su madre por la noche y no en un centro en que había venido con unas expectativas de trabajo y que iba

a mandar dinero a su tierra, y cuando yo ya le explicaba que no, que aquí venía a educarse y a formarse, y él..., no era la expectativa que quería, pues no ha habido ninguna facilidad por otros países de origen en recibir a esos menores.

Por eso, nosotros..., no hubiera pasado con un ciudadano español, pero sí con menores de otros países, y que, evidentemente, como no lo protege su estado ni sus familias, el Estado español, que es donde se encuentra..., lo único que tenemos que hacer es tratarle como si se tratara de otro nacional nuestro. Pero por supuesto que nosotros informamos y trabajamos y, cuando nos presentan esas posibilidades, se estudian. Los mayores de 18 años, que ya salen del régimen de protección, efectivamente, escapan también del sistema de protección de la Fiscalía, y por la Fiscalía no podemos seguir controlando esos expedientes. Nosotros controlamos la actuación de la entidad pública para los menores de 18 años.

La violencia intrafamiliar nos preocupa enormemente, sobre todo por lo triste que es que en el seno de una familia se puedan producir estos hechos tan graves y tan dolorosos. Pero nosotros aquí no estamos atentos a protocolos que se firmen o algo, realmente nosotros siempre vamos a proteger a ese menor. Y da igual que el autor de ese maltrato haya sido un hombre o una mujer, nosotros no entramos en esos protocolos. Siempre vemos lo que necesita ese menor y la protección del menor. Y vamos a actuar cuando haya pruebas suficientes contra el padre o la madre. El ejemplo que ha puesto de Almería ha sido un ejemplo muy desagradable, muy negativo para la justicia y sobre todo también para los medios previos a la justicia, que son los que tienen también que controlar la situación de ese menor. Pero claro, ese ejemplo, esa situación individual no podemos trasladarla a los demás, que lo único que nosotros tenemos que hacer es velar por que se aplique la ley, sea quien sea el que no respete las reglas del juego.

La señora Moya ha hablado de las necesidades de mejorar y que, en cuanto puedan, van a poner enmiendas a los presupuestos. Yo se lo agradezco. En cuanto a la mediación, lo que le tengo que decir es que yo soy una absoluta defensora de la mediación, porque creo que es una manera de que la gente asuma su responsabilidad y... En menores, que he vivido muchos momentos y muchas situaciones muy gratificantes de mediación, cuando la persona asume que ha infringido alguna ley, asume su error y asume las consecuencias de ese error es algo muy bueno. Y para la víctima, que en un principio puede estar un poco reacia, sin embargo mi experiencia es altamente positiva. Y siempre defiende la mediación, entre otras cosas, porque, además desatascaría mucho la resolución de esos conflictos de forma extrajudicial.

De los MENA, pues queda lo que usted ha planteado.

Voy a ir más rápido. A Ciudadanos, al igual que el parlamentario del PSOE, me gusta que reconozcan la necesidad de ese apoyo por el Pacto de Estado por la Justicia.

Al portavoz de Ciudadanos, evidentemente, le reconozco los esfuerzos en todo el número de funcionarios. Y también me gusta que, aunque reconozca que no son suficientes..., pero ya le agradecemos, o sea, que al menos que haya gestos, que no haya estado paralizado, porque llevamos mucho tiempo sin aumento de plantillas de funcionarios..., sí que nos parece muy agradable. Luego, la parlamentaria del PP, la señora Espinosa, en cuanto a lo de los títulos de médico, que no estuvieran esos títulos homologados, poco le puedo decir, porque fue una denuncia que interpuso Fiscalía, se derivó y creo que se archivó porque no..., penalmente no había nada. Ya se me escapa si ha habido una falta de control administrativo, pero se nos escapa dentro de las competencias de la Fiscalía.

Gracias por leerse nuestras reivindicaciones. Y, por supuesto que entiendo que llevan poco tiempo en esta legislatura. Y a mí, a nosotros, la Fiscalía, nos da igual en el momento que estén, más rato o menos rato, o qué partidos estén en esa legislatura. Lo que nosotros intentamos siempre es exponerles a los que estén que nos ayuden, que inviertan en nosotros. Y estamos encantados con que, si ahora tienen poco..., llevan poco tiempo, nosotros encantados de que todavía les queda y que puedan suplir todas nuestras reclamaciones en la Oficina Fiscal y en la singularización parlamentaria. No tengo tiempo para explicarles los porcentajes que hay, pero están en nuestra memoria.

Al portavoz..., al señor López, del PSOE, gracias porque haya puesto de manifiesto, y me parece de una elegancia absoluta, el que quiera seguir apoyando al Gobierno en seguir avanzando en nuestras necesidades, e instar las que vean que no... Le agradezco que puedan seguir instando, cuando ellos no atiendan a las necesidades que son urgentes de atender. La violencia de género, estoy totalmente de acuerdo, es nuestra preocupación, pero la reflexión que ha hecho sobre que la base está en la educación y en la pedagogía.

Ya me he pasado de los cinco minutos, pero para que vean el problema de los menores no acompañados, por ejemplo, los problemas que plantea lo de la determinación de edad, es muy oportuno..., cuantas más prácticas..., y de eso sabe bien el fiscal jefe de Sevilla, cuantas más pruebas se practiquen, más podemos concretar a los menores que realmente tenemos que proteger. Porque las pruebas de la determinación de la edad, yo entiendo la dificultad. No es lo mismo Huelva que Algeciras, ni es lo mismo Soria que la costa de Andalucía. Pero para que se hagan una idea, en Granada, en el 2017 hubo de pruebas de determinación de edad, 569; bueno, pues en 2018, 1.121. Lo más... Porque, por ejemplo, Jaén ha habido 5 pruebas; en Huelva, 44. Lo más escandaloso, que es lo que les quiero señalar, es Cádiz. En la provincia de Cádiz, en 2017 hubo 1.679 pruebas para determinación de la edad. Pues en 2018 ha habido, en vez de 1.679, 4.261. Y solo en Algeciras, 3.724. Ahora, últimamente me han estado preguntando por unas reclamaciones, unas quejas que había... Pero yo también entiendo; no puede tener los mismos medios para atender esta situación, no puede responder de la misma manera Huelva que Algeciras, con 3.724. Esta es la realidad y ya a nosotros no nos compete cómo se puede solucionar a nivel de profesionales y de centros hospitalarios. Pero, desde luego, es una situación muy alarmante y que hay que dar una solución.

Muchísimas gracias de nuevo por la atención de todos ustedes y, sobre todo, por cómo me han atendido. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Tárrago. Ha sido un placer escucharle.

Hacemos un breve receso. Despedimos a la fiscal superior de Andalucía. Me gustaría también agradecer al fiscal jefe de Sevilla, a la secretaria general de Justicia, que hoy nos ha acompañado, a la señora Torres. Y a directores generales de la consejería, que también nos han acompañado hoy, señor Reyes, señor Rodríguez.

Se levanta la sesión, por veinte... Hacemos un breve receso por veinticinco minutos.

A las tres estamos de nuevo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Y yo le iba a dar las gracias a la secretaria general y a los dos directores.

[Receso.]

11-19/APC-000309. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el balance de la situación de la violencia de género en Andalucía desde la perspectiva de los órganos judiciales andaluces y del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita especializada de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión de esta Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con el tercer punto del orden del día.

Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, que comparece, según el tercer punto, a la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre el balance de la situación de la violencia de género en Andalucía desde la perspectiva de los órganos judiciales andaluces y del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita especializada de Andalucía. Una comparecencia, una solicitud de comparecencia, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Bien, según la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del año 2018, los juzgados de Andalucía recibieron un total de 34.588 denuncias, un 2% menos que en el ejercicio de 2017. Y aunque durante el primer trimestre de 2019 se vio aumentado el número de asuntos penales ingresados en los juzgados de violencia contra la mujer en un 3,7%, respecto al mismo periodo del ejercicio de 2018, en el segundo trimestre ha disminuido en un 3,62. Sin embargo, por desgracia, en Andalucía contamos, este año ya, con 11 víctimas mortales por violencia de género. Ciertamente es una menos que en el año 2018, pero evidentemente es un resultado tremendamente preocupante.

Es por ello por lo que desde la consejería trabajamos o intentamos trabajar para luchar contra esta lacra, y así lo hemos venido exponiendo desde que entramos en el Gobierno. A lo largo del 2019 hemos reforzado el sistema judicial con objeto de conseguir una mejora en todo el proceso judicial, que redunde en un beneficio para las víctimas de violencia de género.

Y, señorías, aunque ustedes en concreto ya cuentan, a raíz de las respuestas que le hemos dado al Partido Socialista —por eso me dirijo a vosotros— en cuanto a las preguntas escritas que nos habían planteado, cuentan con los datos de los refuerzos del sistema judicial, les voy a trasladar las actuaciones que hemos llevado a cabo.

La primera, que se inicia con fecha 30 de mayo de 2019, fue dirigida a reforzar los juzgados de violencia sobre la mujer y las unidades de valoración integral de género. No me voy a parar en cifras porque ustedes

ya las conocen. En concreto, con respecto a la parte que afecta a los órganos judiciales con competencia en materia de violencia, la intervención tuvo como objetivo fundamental mejorar la atención a la mujer durante todo lo que era el procedimiento judicial. Del mismo modo, pues, se pretende priorizar y agilizar al máximo los procedimientos judiciales en los que se ve incurso la mujer denunciante, lo que redundaría, a nuestro juicio, en su bienestar también emocional.

A través de esta primera actuación se incorporaron, con fecha 1 de junio, 95 funcionarios de la Administración de Justicia en los juzgados con competencia en violencia de género. Y posteriormente, con fecha 15 de julio, se inició la segunda fase de las medidas, que tiene como principal destinatario a las fiscalías de Andalucía con competencias en esta materia, como órganos esenciales durante todo lo que es la investigación del procedimiento. Se han reforzado las fiscalías andaluzas con competencia en violencia de género, tanto las fiscalías provinciales como también las fiscalías de área, con un total de 12 funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa. Concretamente, Almería, Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Marbella, Sevilla y Dos Hermanas. Y aprovecho para trasladarles que, a la vista del resultado positivo de ambas medidas, tal y como han puesto de manifiesto tanto jueces como magistrados, así como los propios letrados de la Administración de Justicia y las propias organizaciones sindicales también de funcionarios de la Administración, esta consejería va a mantener esas medidas efectuadas durante 2019 también para el año 2020.

Respecto a los órganos judiciales no podemos quedarnos solo en los refuerzos, también es necesario dotar las sedes con competencias, en este caso, con dependencias que garanticen la no coincidencia de víctima y agresor en los juzgados. Y así estamos mejorando las instalaciones con cargo, todo, al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En concreto, vamos a llevar a cabo la creación de una sala de espera de víctimas en muchas sedes de Andalucía, como, por ejemplo, la de la Audiencia Provincial de Almería, y, repito, en muchos otros juzgados donde vamos a trabajar en la construcción de salas Gesell.

Respecto a la asistencia jurídica gratuita especializada, contamos, como ustedes bien conocen, con un turno especializado en violencia de género.

Tanto en el turno de oficio, a través de la representación y por supuesto la defensa, como en el turno de guardia, la gestión realizada hasta este momento ha sido la que les paso a relatar.

Respecto al turno de oficio, las actuaciones certificadas por los profesionales del turno de oficio y los importes abonados al efecto en materia de violencia de género, según los datos extraídos de la aplicación informática Temisa, en total han sido 20.341 certificaciones, con un importe total de 2.799.475 euros. Si ustedes lo desean puedo detallarles cada provincia, pero creo que no es necesario.

En cuanto al censo de profesionales de la abogacía adscritos a este turno especializado en violencia de género, han sido en total 4.578 letrados los que durante este ejercicio de 2019, han prestado sus servicios.

Respecto al turno de guardia, tenemos que decir que el servicio de orientación jurídica gratuita a las víctimas de violencia de género se lleva a cabo a través de las guardias aprobadas cada año, para la asistencia a los imputados detenidos o presos, con el objetivo de garantizar en ese acto la asistencia a la víctima de violencia de género. Por ello, conforme a la normativa, para el año 2019 se han aprobado un total de 61.684 guardias y, en concreto, las destinadas solo al turno de oficio han sido 9.200.

De acuerdo con la información que obra en poder de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, durante el cuarto trimestre de 2018 y el primero y segundo de 2019, se ha atendido al siguiente número

ro de personas: en total, 11.656. Y el importe abonado: 947.675 euros. En cuanto al censo de profesionales adscritos, los colegios no dicen cuántos profesionales están adscritos a estos servicios dentro del turno de guardia, el turno específico de violencia de género; no tenemos constancia y, por lo tanto, no soy yo quien se lo puede trasladar.

Seguimos trabajando, por tanto, para mejorar este servicio. Y para ello en los presupuestos de este año 2020, como ustedes conocen, incrementamos un 16,04% el presupuesto —respecto a 2019— de la partida para asistencia jurídica gratuita, pasando de 43.633.000 a 50.630.000.

Como también conocen, tenemos el compromiso de reformar el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita para agilizar y simplificar el procedimiento de pago. Ya anunciamos, y así se va a llevar a cabo, que las liquidaciones del primer trimestre de 2020 se abonarán conforme al nuevo..., en este caso, al nuevo reglamento.

Y se continuará desarrollando el sistema informático de gestión de los servicios de justicia gratuita en Andalucía, Temisa.

Por lo tanto, señorías, si me lo permiten, tras todo lo que les he informado, creo que el balance de gestión en esta materia ha sido positivo. Y, por supuesto, entendemos que hay muchos ámbitos de mejora, igual que en muchas otras áreas. Y en ese sentido, pues, espero que esta comisión sirva también para conocer cuáles son sus propuestas.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Velasco, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Pues, muchas gracias, presidente.

Gracias, vicepresidente, por la información que hoy nos traslada.

Hemos tenido también, hemos conocido los datos que desde la fiscal superior de Justicia de Andalucía nos trasladaba hace un momentito. Y miren, son datos, de los que hablamos hoy, la verdad es que bastante llamativos y preocupantes, y tienen que servirnos para no bajar la guardia, para seguir avanzando en violencia de género.

Miren, yo me voy a referir a los datos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: 1.025 mujeres víctimas mortales por violencia de género desde el 1 de enero del 2003, fecha en la que se inician los registros. En lo que va de año, 2019, 49 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, de las cuales 11, como ha dicho también el señor consejero, víctimas mortales han tenido lugar en nuestra comunidad, 37 huérfanos menores de edad por violencia de género contra sus madres, 3 menores víctimas mortales en caso de violencia de género contra su madre. Y detrás de todos estos datos, señorías, hay mujeres con nombre y apellidos que formaban parte de una familia, como todos y todas las que hoy estamos aquí, familias destrozadas, hijos huérfanos de madres, porque sus padres, el que está obligado a protegerle, asesina a una de las personas más importantes de su vida, a su madre.

Señorías, la violencia de género existe, y está presente de forma muy presente de forma muy constante, una media de 12 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas cada mes nos lo recuerda. Y miren, en los 10 meses del año 2019, hemos alcanzado ya el número total de víctimas mortales del año 2018, pero además de estos datos expuestos que nos muestran que la violencia de género más extrema, los informes y las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial sobre los asuntos de violencia de género en los juzgados de nuestra comunidad, recogen datos también alarmantes por el número de denuncias, procedimientos y sentencias de condena en materia de violencia de género. Datos que, como digo, son alarmantes pero que también son positivos porque significa que se están denunciando los casos y que, por tanto, el asesoramiento y el trabajo que se está haciendo es bueno.

Durante el primer trimestre del año 2019, en los juzgados de violencia de género de Andalucía nos encontramos con datos que, bueno, usted ha hecho un porcentaje, voy a simplificarlo también un poco, 8.316 denuncias que se presentaron ante los órganos judiciales, de las cuales 8.129 mujeres aparecen como víctimas de violencia de género. Las denuncias que se presentan suponen un incremento que usted lo ha dicho, un 3,7 o un 3,1, no sé exactamente respecto al periodo del año anterior, y asimismo también se incrementa en un 1,5% el número de mujeres víctimas de violencia de género.

Por tanto, la tasa de mujeres víctimas de violencia en Andalucía es del 18,68%, una tasa elevada en relación también con la media española; 1.099 es el número de hombres enjuiciados por la comisión de delitos de violencia de género, de los cuales han resultado condenados por dichos delitos 906 hombres, un dato que me parece muy significativo y que tenemos que tener en cuenta.

Las sentencias de condena se incrementan en un 8% en relación con el mismo periodo del año anterior. Y si nos vamos al segundo trimestre del año, pues 8.500 fueron las denuncias presentadas ante los juzgados de violencia, de las cuales 8.226 fueron mujeres que se consideraron víctimas de violencia de género, 1.202 el número de hombres enjuiciados, de los que 1.031 fueron condenados.

Por tanto, son numerosas las mujeres y las familias destruidas por atentar contra los derechos fundamentales de ellas y de sus hijos por el simple hecho de ser mujer, y en eso debiéramos estar todos de acuerdo. Los números hablan por sí solos. Se hace por tanto imprescindible y fundamental, consejero, trasladar a las víctimas de violencia de género la confianza en el sistema, por lo que es obligatorio un correcto trato institucional con buenas valoraciones de riesgo, un buen sistema de protección físico y psicológico, y un buen sistema de protección y proximidad judicial. En definitiva, un sistema que las haga sentirse creíbles y protegidas. Eso es muy importante, y tenemos que incidir mucho en ello. Tenemos que erradicar la violencia machista, y eso solo va a ser posible con planes integrales de prevención, de sensibilización, de concienciación de la población en general y de los sectores que específicamente son más vulnerables, como es la juventud, las mujeres discapacitadas, las mujeres extranjeras. Y evidentemente, todas las actuaciones requieren de dotaciones económicas y de dotaciones presupuestarias adecuadas que nos permitan mantener y mejorar los servicios que se vienen ofreciendo. Y en ese sentido, además de la aportación del Pacto de Estado, de lo que viene del Gobierno de España, pues quería preguntarle específicamente cuál es el compromiso de su consejería con la igualdad de género y, en consecuencia, con la lucha contra la violencia de género; si contamos solamente con el presupuesto del pacto de Estado, o no, como les decía; cuál es el compromiso que va a tener el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Es importante también mantener e incluso ampliar el servicio que ofrecen los centros de la mujer, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, y me refiero especialmente a ellos porque yo vengo de un pueblo, de Guillena, que siempre me gusta decirlo, en el que el centro de información a la mujer pues la verdad es muy importante, porque es la primera puerta que abren las mujeres que sufren violencia de género. Y tenemos que contar con que todavía haya más centros de información a la mujer y, bueno, con más recursos.

También me gustaría, cuando me refiero a las zonas rurales, que nos dijeran qué proyectos tienen para acercar la asistencia a las mujeres de las zonas rurales, que por sus características están más aisladas y cuentan con menos servicios. Es cierto también, y valoramos muy positivamente, que se hayan ampliado las UVI por la reducción del tiempo de espera que eso supone para las víctimas de violencia de género en el proceso judicial. Pero no menos importante, consejero, es que para que la atención jurídica sea efectiva contemos también con un plan de coordinación importante de todas las administraciones, tanto policiales, como judiciales, como jurídicas. Esto es para que no se repitan casos de mujeres que tienen orden de alejamiento, y que no saben qué ha pasado, y han resultado asesinadas. Es evidente que la coordinación de las diferentes administraciones en algo ha tenido que fallar. Y es necesario también aumentar el personal para que no maten a una persona. Sé de la dificultad que eso conlleva para que una mujer esté vigilada las 24 horas del día. Sé que es muy complicado, pero habrá que hacer un esfuerzo porque es cuestión de vida o muerte.

Y otro aspecto muy importante es la asistencia letrada gratuita especializada, que usted nos ha comentado aquí hoy, y que, bueno, que se presta a las víctimas de violencia de género. Las mujeres víctimas tienen que disponer de información y asesoramiento jurídico y, por tanto, es necesario también aumentar el número de letrados adscritos al turno de oficio de violencia de género, ya que el número de asuntos supera en creces el número de letrados del servicio. Yo traía por aquí un dato que recogía del consejo general de la abogacía del año 2018, y era que el número de letrados adscritos al turno de oficio de violencia de género en Andalucía era de 4.500 aproximadamente, de un total de 23.008 abogados colegiados. Entonces, por eso les digo que sería importante ver ese tema.

Y también muy importante, crear un sistema adecuado para que las mujeres víctimas de violencia de género tengan atención letrada desde el inicio del procedimiento, es decir, desde la interposición de la denuncia ante la Guardia Civil o el juzgado de guardia. Es muy importante esa primera declaración. Estoy con usted en que es muy importante la lucha contra la violencia de género. Ahí siempre nos va a encontrar la mano tendida. Lo que queremos es que haya presupuestos suficientes que a lo mejor nunca va a ser suficiente, pero sí que sea contundente y que se vea que estamos todos en ese mismo barco, porque la verdad es que es un tema de una gran sensibilidad y que nos preocupa muchísimo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Velasco.

Bueno, que la violencia de género existe, yo creo que es una evidencia tan clara y, desgraciadamente, es una lacra que venimos sufriendo desde hace tanto tiempo, que por eso, desde las distintas administraciones, tenemos la obligación de dar protección y, sobre todo, de intentar que cuando algo así sucede, pues, también todo el entorno sufra de la menor manera posible.

Es simplemente por contestar a su intervención. Me preguntaba usted si hay algún, además del pacto de la violencia de género del Estado de los 7 millones de euros del Gobierno de España, pues hay una aportación extraordinaria de autofinanciada de 2.150.000 euros por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, en este caso, desde la Consejería de Justicia, es decir, hemos reforzado para este presupuesto, digamos, esa materia financiera, porque lógicamente con el pacto estatal que tenemos con el Gobierno vamos a llevar a cabo una serie de actuaciones este año, importantes, que tienen que ver fundamentalmente con la creación de esas salas Gesell, que ya se han empezado y que, pues estarán en las ocho provincias de Andalucía. Si quiere usted yo le puedo pasar incluso el detalle de cada una de ellas, de tal forma que estamos acercando todavía más la protección y, sobre todo, estamos en este caso vigilantes para que no se produzcan esas situaciones, que se producen en muchas sedes judiciales de nuestra comunidad autónoma y de España, donde realmente víctima y en este caso agresor muchas veces coinciden en la misma sala. Y estamos actuando ya de una forma yo creo que bastante rápida en este asunto.

En cuanto a los letrados, le he dado el dato, ahora mismo, adscritos a la asistencia jurídica gratuita en violencia de género son 4.578 letrados en Andalucía. Y se ha incrementado esa partida de asistencia jurídica gratuita en 5 millones de euros para 2020. Es decir, hay más recursos económicos, precisamente, para intentar también reforzar nuestro sistema jurídico en toda la comunidad autónoma. Y hay una materia en la que, como usted comprenderá, yo no puedo ni debo de valorar, que corresponde a la protección de las víctimas, que es una cuestión del Gobierno de España y de las fuerzas y cuerpos de seguridad, especialmente la Policía Nacional, que son los que tienen adscritos estos servicios.

Pero creo que respondo a la pregunta que usted me había hecho. No sé si se me ha pasado algo, creo que no, y le agradezco enormemente su tono, y espero que si alguna cosa más que yo pueda aclararle, estoy encantado de hacerlo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Yo, simplemente sí recordarle que me gustaría saber los proyectos que tienen para acercar la asistencia a las mujeres de las zonas rurales, que están más apartadas, que si van a tener algún plan específico para ellas. Y, nada, por lo demás, muchas gracias. Y en eso estamos, en estar expectantes y, bueno, en intentar, pues, colaborar en todo en la medida de las posibilidades, para intentar ir erradicando la violencia de género que tan preocupados nos tiene a todos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues sí, efectivamente, yo le comentaba que, además del incremento, de la [...] en todas las provincias, que hemos pasado —como bien sabe— de una unidad a dos, y en la provincia de Cádiz, muy concretamente, a tres, por las circunstancias tan especiales que allí se establecen, también contamos con un equipo itinerante dentro de la provincia para que realmente se pueda atender a estas personas por las que usted me preguntaba.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/APC-001768. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la presentación del proyecto Andalucía Origen y Destino en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia planteada por el propio Consejo de Gobierno, por el propio vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la presentación del proyecto Andalucía Origen y Destino en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, como bien saben, bueno, hace pocos días hemos tenido la oportunidad de visitar Iberoamérica, dentro del programa turístico Origen y Destino. Y, en este sentido, tengo que decirles que tanto la acogida del proyecto como los resultados, afortunadamente, que ya están teniendo retorno para nuestras empresas en Andalucía, pues han sido tremendamente positivos.

Quinientos años después de que Magallanes y Elcano partieran de Andalucía para llevar a cabo ese primer acto de globalización del ser humano, que fue la primera circunnavegación, hemos utilizado este momento de la Historia, hemos utilizado la Historia para realmente intentar tener una nueva oportunidad de situar a nuestra Comunidad Autónoma como protagonista en el mundo. Y, para eso, iniciamos un programa de trabajo muy intenso, que en esta primera etapa nos ha llevado a Uruguay, Brasil, Argentina y Chile, a través del programa Origen y Destino.

La expedición, permítanmelo decir así, de la Consejería de Turismo fue del 2 al 11 de octubre. Lo que sí es cierto es que inicialmente solamente desplazamos a dos técnicos, junto con los empresarios andaluces que han estado participando de todas las actividades, las iniciativas, las jornadas de *workshop* y los encuentros comerciales. Pero, después, del 5 al 11, nos incorporamos cuatro personas; concretamente, este que les habla, el consejero, el secretario general de Turismo y mi jefa de gabinete y la jefa de comunicación de la consejería. Fuimos las cuatro personas que nos incorporamos —insisto— a estas jornadas.

El viaje que nos ha acompañado, como ustedes comprenderán..., en el viaje nos han acompañado empresas andaluzas, especialmente también patronatos, empresas del sector turístico, y el resultado —como les decía— es tremendamente positivo; no lo digo yo, nos lo trasladan ellos, porque ya hay paquetes de viajes contratados para el año 2020, en los contactos que han tenido en estos cuatro países.

Hemos contactado en total con cuatrocientos operadores turísticos en los cuatro países, que ya están —como les decía— cerrando contratos en Andalucía. El 2 de octubre, la misión comercial, empresarial, llegó a Brasil, concretamente a Río y allí, pues tengo que decirle que durante la estancia en Río hemos cerrado con

la oficina de Turespaña, en Brasil, la colaboración para un acuerdo de *comarketing*, el tren carioca, que es que transporta mayor número de pasajeros en la capital brasileña. Llevará también las imágenes y, por supuesto, el destino turístico de Andalucía como preferente el próximo año.

También en el marco de los distintos contactos profesionales, se celebró un interesante encuentro de trabajo, que contó con la asistencia de 42 agencias de viaje, además de autoridades turísticas del país. El 3 de octubre, por ir sintetizando, estuvieron en Uruguay —como les digo, yo llegué el día 5—; un país muy interesante, especialmente interesante para nuestra industria turística por su cercanía, en primer lugar, a Argentina, lo que propicia que el turista uruguayo, cuando viaja a Europa, utilice con frecuencia circuitos de operadores argentinos. Y también porque cuenta con conexiones directas con España. Creo que, en este sentido, el viaje a Montevideo ha sido muy positivo; un encuentro, el que tuvimos, con los profesionales, que contó con la asistencia de 25 agentes de viajes locales de este país iberoamericano.

El 4 de octubre llegamos a Argentina. Nosotros nos incorporamos el día 5 y, en primer lugar hubo un encuentro de trabajo con la selección de operadores especializados en viajeros motivados por las compras o por la gastronomía. Entre el 5..., —en este caso, bueno, podría seguir enumerándole muchos nombres, pero yo creo que me los puedo saltar e ir a lo concreto, si ustedes me lo permiten—, entre el 5 y el 8 de octubre, estuvimos presentes en la Feria Internacional de Turismo de Latinoamérica, donde más de cinco mil personas visitaron y se interesaron, junto con nuestros profesionales, por el destino turístico Andalucía. También es importante..., también, una cuestión importante es que pudimos contactar con operadores de otros países, no solo argentinos, que no estaban en nuestra agenda, como eran Perú, Colombia y también México. También hubo tiempo, en el transcurso de la feria para mantener reuniones con los principales medios especializados y grupos de comunicación turística iberoamericanos, a los cuales les presentamos el proyecto Origen y Destino, y los recursos turísticos del *hub* de innovación tecnológica, la tarjeta turística cultural, que se presentará en Fitur 2020 y los proyectos de sostenibilidad turística, que también les hemos acompañado.

Con las compañías aéreas mantuvimos reuniones muy interesantes; en primer lugar, con el delegado general de Air Europa para América, para buscar un posible acuerdo de *comarketing* a la hora de establecer vuelos directos desde este país hasta Andalucía. El objetivo del acuerdo que queremos poner en marcha, y que esperamos poderlo hacer antes de que finalice este mismo año, no es otro que el conocimiento por parte del cliente, en este caso turista argentino y sudamericano, de la posibilidad que tienen de viajar directamente a nuestra comunidad autónoma; sin necesidad de cambiar de compañía, por supuesto, y que la maleta, pues una vez facturada allí, pues le llegue aquí a su destino.

De esta forma, damos un primer paso a la hora de mejorar la accesibilidad entre ambos destinos turísticos, para ir incorporando viajes de familiarización con operadores estratégicos o acciones directas en mercados —como les decía antes— que no..., en principio no estaban en nuestra agenda, como es Perú, Bolivia o Ecuador.

También es cierto que hicimos una acción muy interesante, tremendamente interesante, en las jornadas de trabajo que tuvimos en Buenos Aires, la que se desarrolló en el centro cultural Kirchner, en la capital argentina. Presentamos, ante más de un centenar de empresarios y medios de comunicación tanto el programa como una nueva guía-mapa de Andalucía, editada por una empresa argentina, editorial de Dios, que nos va a permitir llegar a todos los rincones, en este caso, de este país.

Jornadas profesionales, comerciales, institucionales, reunión con el ministro de Turismo de Argentina, que se va a sumar..., el Gobierno de Argentina se va a sumar de manera activa al proyecto Origen y Destino, igual que el de Chile, y también el de Uruguay y Brasil, con lo cual le damos un carácter internacional a este proyecto, que inicialmente solamente lo planteábamos, tengo que reconocerlo, como un objetivo de abrir nuevos mercados y nuevas oportunidades en determinados países por los que pasó la expedición. Pero, insisto, afortunadamente, vamos a trabajar juntos y empezaremos esas jornadas de trabajo antes de la inauguración de Fitur 2020 en el próximo 20..., perdón, en el próximo mes de enero.

Para eso vamos a organizar jornadas profesionales. Y también vamos a contar, insisto, con representantes de estos cuatro países, que queremos sumar el próximo 22 de noviembre también Portugal. ¿Y por qué? Pues muy sencillo, porque cuando llegamos a estas jornadas y tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con muchísimos responsables del área de turismo de todos estos países nos encontramos con problemas comunes. Problemas de accesibilidad, problemas de sostenibilidad, el turismo, y problemas por supuesto, como no puede ser de otra forma, de despoblación en muchas ciudades de muchísimos países como los que les he mencionado. En este sentido, hemos puesto en marcha —ustedes lo saben ya— una cátedra de Turismo e Interior en la Universidad de Jaén. Y también tenemos ya la respuesta positiva de la Universidad de Cádiz, donde iremos dentro de dos semanas a reunirnos con el rector para cerrar el convenio, el posible convenio, espero que así sea, de una nueva cátedra de Turismo Inclusivo y Accesible con la Universidad de Cádiz, y otra de Turismo Sostenible con la Universidad de Almería. También, la oportunidad que hemos tenido de visitar Córdoba estos días, espero que así sea, la acogida ha sido muy buena, pero no está formalizado nada, pero hemos planteado la posibilidad de trabajar de la mano de la Universidad de Córdoba para llevar a cabo una cátedra de Turismo Patrimonial y Cultural, porque estos son los elementos que hoy están encima de la mesa cuando hablamos de un modelo turístico de futuro.

Así que estas cuestiones yo creo que nos van a ayudar a darle una dimensión más allá de lo que incluso inicialmente preveíamos con este proyecto.

El 8 de octubre aterrizamos en Santiago de Chile, después de celebrar una jornada profesional también con más de 50 profesionales. Pues nos fuimos a Santiago de Chile, y en este sentido con una agenda excesivamente apretada, diría yo, entre otras cosas porque volamos a las dos de la mañana para estar allí antes de las seis y media y poder estar todo el día aprovechado, para después volar a Punta Arenas a las cuatro y media de la mañana, poder estar todo el día y poder hacer el viaje de regreso. Como ustedes comprenderán, un poco exigente, pero fue tremendamente positivo. A la jornada profesional que organizamos en Santiago acudieron 32 agencias de viaje de Chile y contamos con la inestimable compañía del embajador de España en el país, Enrique Ojeda, sevillano, al cual quiero aprovechar esta comisión para hacer un agradecimiento especial, porque durante todo el tiempo que estuvimos en estos países recibimos un trato exquisito y nos facilitó absolutamente nuestra labor en todo momento.

También me reuní con Mónica Zalaquett, que es la subsecretaria de Turismo del Gobierno de Chile, que ya estaba comprometida con trabajar juntos en la conexión aérea entre Chile y Andalucía. Y se ha sumado, además de una manera inmediata, a este proyecto Origen y Destino, para poner en marcha el trabajo que llevaremos a cabo, insisto, a partir de enero en Fitur 2020.

Además, también hemos adquirido el compromiso de estar presentes en la feria Viva. Viva es la feria internacional de turismo que organiza el Gobierno de Chile, y el próximo año estaremos presentes también con un

stand, igual que lo estamos en la feria de Buenos Aires, para poder comercializar y dar oportunidad a nuestros productos en aquel lugar. Y sobre todo porque Chile es una plataforma para entrar en el mercado estadounidense muy importante en estos momentos. Así que también queremos agradecer ese compromiso y esa colaboración del Gobierno y especialmente de la subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett.

Hemos llevado a cabo allí varias acciones, dentro de lo que era la visita. Hasta que finalmente nos trasladamos, como les digo, a Punta Arenas. Punta Arenas es la capital de la región de Magallanes, por tanto tiene mucho que ver con lo que estamos hablando. Y el próximo 21 de octubre de 2020 se celebra algo que yo creo que es muy importante y que todos tenemos que tener en la agenda, y es el hecho del paso del estrecho de Magallanes o, lo que es lo mismo, el descubrimiento final de que realmente se podía circunnavegar la Tierra. En este sentido, se llevarán a cabo allí una serie de actividades donde estará presente el Gobierno de España, con el buque escuela *Juan Sebastián Elcano* y otras autoridades a nivel nacional que estarán allí. Y también estará el Gobierno andaluz. Ya le he trasladado al presidente de la Junta el interés que mostró tanto el intendente de la región de Magallanes, como el alcalde, expresamente, que me dieron una invitación para que estemos presentes en esa fecha en Punta Arenas; Punta Arenas, la ciudad del país andino con mayor renta per cápita de Chile, no tenemos que olvidarlo, a pesar de estar allí abajo, prácticamente en Tierra de Fuego.

Independientemente de estas jornadas y de reunirme con todas las autoridades y de conseguir ese compromiso importante, también tuvimos un encuentro con la directora del Servicio Natural de Turismo de Chile, Sernatur. Allí se nos trasladó la gran preocupación que existe, porque efectivamente el cambio climático está afectando y mucho a Chile como destino turístico, y especialmente a esta región, a la hora de que incluso hay épocas del año donde tienen serias dificultades para poder garantizar el suministro de agua potable a todos los ciudadanos y, sobre todo, a las explotaciones agrarias, ganaderas y, cómo no, también a las instalaciones turísticas. En este sentido, pues su interés por participar, así nos lo pidió expresamente, y colaborar a través de la Universidad Internacional de Andalucía con el proyecto que vamos a poner en marcha en Almería de Turismo Sostenible.

Hicimos una visita institucional al Parque del Estrecho de Magallanes y además también establecimos intercambios y relaciones permanentes entre la Sociedad Científica del Parque del Estrecho y nuestra consejería. El día 11 asistimos a la celebración de Día de la Hispanidad, por invitación del embajador de España, y tuvimos la oportunidad de reunirnos también con el Ministerio de Turismo de Argentina, quien nos expresó en nombre del Gobierno argentino —ahora ha cambiado, espero que no cambien al menos los técnicos y sigan pensando igual— su interés por que la Universidad de Buenos Aires colabore de forma directa con las cuatro universidades andaluzas en este proyecto del que les he hablado.

Y cierro, porque se me acaba el tiempo. Son muchas cosas y no quiero, en definitiva, darles excesiva documentación, para que realmente ustedes, pues si tienen algún interés, pues yo les paso toda la información detallada y lo puedan..., y lo puedan entender. Diez días de trabajo, señorías, son los que hemos estado. Insisto, cuatro países, cinco ciudades. Hemos hablado de historia, de cultura, de gastronomía, de patrimonio, pero sobre todo de negocios, de destinos turísticos. Hemos hablado del nuevo modelo turístico que necesitamos, o que creemos que necesitamos trabajar en él de cara al futuro. Y el presupuesto de toda esta expedición ha sido de 85.650 euros. Ese es el gasto que hemos tenido. En jornadas profesionales, 43.220 euros; en la participación en la feria, *stand* y todo lo que significa participar en la Feria de Turismo de Buenos Aires, 27.650 euros, y en

cuanto a vuelos y alojamientos de seis personas, en los días y fechas que les he señalado, 14.780 euros. Este ha sido el balance que yo quería trasladarles en el día de hoy, porque conseguir 400 contactos comerciales y, sobre todo, llegar, de forma directa, a trabajar con más de seis mil personas en estos días, yo creo que ha merecido, sinceramente, la pena.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, los grupos políticos tienen su turno de intervención.

Señor Gavira, tiene la palabra en nombre de Vox.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente, señor consejero de Turismo.

En anteriores comisiones hemos solicitado de su consejería ser proactivo en la búsqueda, y veo que ustedes respiran también en esta dirección, a la búsqueda de nuevos mercados. De hecho, hablamos en anteriores comisiones, como le decía, del mercado norteamericano, incluido el canadiense, y el asiático. Con esta iniciativa que da título a esta comparecencia..., bueno, de alguna manera yo entiendo que el Gobierno está reflejando un poco esa proactividad que hablábamos en anteriores comisiones y que inicialmente, bueno, pues les tenemos que agradecer.

Yo puedo entender que, para algunas personas, el mercado latinoamericano no les resulte interesante, porque a lo mejor piensan en las tensiones políticas que hay en esos países, la situación económica que hay en esos países, o que incluso a lo mejor los viajes sean de varias horas. O también los que piensen que el mercado latinoamericano no tiene arraigo turístico en nuestra tierra, visitar nuestra tierra.

En todo caso, reiterarle lo expuesto al principio. Me parece que la búsqueda de cualquier mercado, el turístico y de negocio para nuestra tierra es muy importante, y es la línea en la que tenemos que abundar y profundizar. Porque además estamos hablando de un mercado turístico que comparte con los españoles, con los andaluces evidentemente, comparten no solo la lengua, comparten nuestra forma de ser, nuestra forma de vida. Son países hermanos, y con estos países hermanos establecer lazos comerciales es de vital importancia.

Igualmente, pues agradecerle estas reuniones y estos encuentros que han tenido con operadores y grupos turísticos de estos países, e insistir un poco en lo que les decía al principio. Felicitarles por la iniciativa y solicitarles, por favor, encarecidamente que la extiendan a otras zonas del planeta, porque seguramente los andaluces que están buscando empleo lo van a agradecer.

Sí quisiera, para finalizar, agradecerles... Como usted sabe, nosotros somos nuevos en este Parlamento, pero le agradezco el desglose de los gastos que usted ha expuesto. Y se lo agradezco porque la verdad es que para mí es una cuestión novedosa.

Y, por último, y usted ha profundizado también en ello, y es una cuestión que también hemos hablado en anteriores comisiones, esos convenios universitarios, que es importante que el mundo turístico y el mundo de la educación, el mundo universitario estén entrelazados, porque de esa manera, seguramente la calidad de los servicios turístico que demos, desde el Gobierno de Andalucía y que den los operadores turísticos, en Andalucía, pues sea de mayor calidad.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor Ahumada, en nombre de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas sus señorías, a todos los presentes y, en especial, al señor vicepresidente tanto por la comparecencia como por los datos, creo que es de agradecer también el desglose de datos.

Aunque nosotros, en esta intervención, no vamos a entrar tanto en las virtudes que puede tener este proyecto, en el aprovechamiento, que lo tenía aquí apuntado, no sabía si incluso encajaba esa definición, pero usted mismo lo ha dicho, el aprovechamiento de esa efeméride, como es la primera vuelta al mundo, en la promoción, difusión, intercambio económico, encuentros comerciales, incluso pues... Si además, ya se van constatando el cerrar acuerdos, pues mucho mejor.

Lo ha expuesto en esta comparecencia, lo viene exponiendo el consejero, tiene a su alcance todos los medios y los recursos para poder difundir todas esas virtudes, como decíamos.

Nuestro papel es de oposición: es de fiscalizar; es de valorar esta propuesta, no solo como una propuesta en solitario, sino como dentro del conjunto de su consejería, en su caso, de su vicepresidencia, aunque no cabe duda que tenemos, en lo que podamos coincidir, en lo que tengamos que felicitar por el trabajo realizado, lo tenemos que hacer.

Y a la vista de lo expuesto, al menos sí hoy por hoy tenemos que decir, ya veremos en qué se constata, cuál es el producto de todo esto, sí decir que en esos diez días sí ha sido intenso y, al menos, provechoso en lo que es el trabajo.

No vamos a ir a la crítica fácil, es un viaje en el cual usted podría haber ido, una expedición que podía haber ido o no ir. Si no va, se le critica porque es que no está. Si va, le podemos criticar para qué ha estado usted allí. No vamos a entrar ahí.

Como decía antes, vamos a verlo también en su globalidad. Y en ese papel de fiscalidad, fiscalización del Gobierno y viendo este proyecto en su globalidad, la verdad es que hay que decir que quizás este es uno de los pocos, casi único, proyecto que, a pesar de que podía venir de un protocolo anterior de 2017, por haberle dado un giro radical, ya veremos con qué..., ya veremos si será para mejor o para peor, este es un proyecto que sí es de este Gobierno. Algo que, por un lado, es bueno, pero por otro lado, la verdad es que deja mu-

cho que desear que sea uno de los pocos proyectos únicos de este Gobierno que no tenga que ver con una reacción lógica ante algo que se está haciendo rematadamente mal, y que cualquier Gobierno, se denomine o no del cambio, tenía que reaccionar, o algo que ustedes estáis intensificando del anterior. Es algo nuevo, es un proyecto nuevo que ustedes podéis vender como vuestro.

Y como decía, para un gobierno que se denomina del cambio, el solo tener un proyecto único, la verdad es que en once meses ya que vamos, pues la verdad es que suena a bastante poco. No solo porque sea el único, o sea, uno de los pocos proyectos propios ahora mismo del nuevo Gobierno, sino que además es un proyecto en el cual se trabaja sobre una base que es circunstancial, es decir, hubiese o no hubiese habido cambio el 2 de diciembre, el centenario..., el 500 aniversario de la vuelta al mundo se hubiese producido. Incluso si hubiésemos no tenido autonomía, como quieren algunos partidos, ese centenario se hubiese producido. Otra cosa es que se hubiese o no se hubiese aprovechado para nuestra tierra, con las ventajas que un Estatuto, una autonomía nos da.

Es un proyecto que, por diversas cuestiones, además, es vuestro. En el caso de usted, incluso sentimentales, es decir, Sanlúcar es una plaza especial en esta vuelta al mundo, y usted es de Sanlúcar. Pero también por unas cuestiones ideológicas, dentro de un contexto en el cual estamos con una guerra de bandera, pues el nacionalcatolicismo que marca o que es base de esta expedición, que entra dentro de una época colonizadora, pues también tiene un especial papel.

Pero nos preocupa que además sea por una cuestión estratégica, y entiéndanme con lo de estratégica, que este proyecto, la singularidad o toda la importancia que se le quiera dar a este proyecto sea porque es un proyecto que vende fácil. Y lo digo porque, sin prejuicios, no me gusta tener prejuicios sobre las personas, sobre el Gobierno, pero sí conozco a una parte del gobierno, y es que hay una parte del gobierno que, por cierto, a la que usted le señaló como vicepresidente.

El otro día, el señor Bendodo, que le gustaba más vender que trabajar, que siempre le ha gustado más vender que trabajar. Una cuestión que puede ser una virtud o no. No quiero que eso se extienda al resto del gobierno, es decir, no quiero que esto se tome o este proyecto se tome dentro de una industria tan importante, como el turismo, como la importancia que tenga porque sea fácil venderlo, sino que sea un proyecto sobre el cual haya por delante una expectativa de trabajo importante.

Vuelvo a decir, para nosotros sería muy importante que este no fuese el único proyecto de cambio real, que no solo se quede en un proyecto que sea de fácil por la coyuntura, por todo, sea de fácil venta, sino que dé lugar a unos cambios estructurales importantes en el turismo.

Y fíjese, y ya termino, dejo algo para la segunda intervención. Ya termino. Creo que cuando usted denominó —con los datos que tenemos hasta ahora mismo—, y se lo digo con todo el respeto del mundo, creo que cuando usted denominó que el proyecto Origen y destino va a marcar el modelo turístico de Andalucía, en los próximos 30 años, con los datos que tenemos actualmente, creo que fue una pasada de frenada, e intento pensar en eso.

Porque hoy por hoy lo que tenemos no es que el proyecto... Otra cosa sería decir que el proyecto Origen y destino sea un punto del partido donde introducir cambios en el modelo turístico andaluz que nos sirva para un modelo turístico andaluz de 30 años.

Pero si limitamos ese futuro de 30 años, del modelo turístico andaluz, a una cuestión circunstancial, porque no deja de ser circunstancial —y en palabra de usted: «única»—, y efectivamente, no todos los días se

da por primera vez la vuelta al mundo. De hecho, solo se puede hacer una vez, como primera vez —como es lógico—. Entonces, entenderíamos que el modelo turístico de Andalucía quedaría supeditado a que tuviésemos todos los años efemérides como esta.

Por lo cual, creo que en esa cuestión usted debe, al menos, matizar si es que lo entiendo como quiero entenderlo, prejuicios fuera, como algo de una pasada de frenada —permítanme esa expresión— ante una cuestión que creo que tiene mucho calado el definirlo de esa manera.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Rodríguez Aguilar tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente.

En anteriores comisiones, hemos hablado de la importancia del producto «Andalucía». Tenemos, los andaluces, la infinita suerte de tener una tierra que se vende por sí sola. Pero debemos seguir trabajando para que el concepto de la Andalucía como producto idóneo no decaiga.

Desde que arrancaron los motores de este viaje, Origen y Destino, están haciendo despegar una nave de empleo, de negocios, de futuro económico para nuestra comunidad.

No voy a extenderme en destacar los puntos que ha desarrollado en su intervención, simplemente me quedo, en nombre del Grupo de Ciudadanos, con los resultados y la conquista de nuevos mercados, tan importantes para el crecimiento de nuestra tierra.

La misión comercial que capitanea el señor Marín es un trabajo transversal, que afecta a muchos ámbitos y todos derivan en el mismo punto: la meta, la Ítaca, como la denominó el poeta griego Constantino Cavafis, de su viaje, que es conseguir colocar a Andalucía en el primer puesto de la lista turística; ser, precisamente, ese origen y destino del que habla la campaña en la que desarrollan todas estas actividades.

Decía Cavafis: «Cuando emprendas tu viaje a Ítaca pide que el camino sea largo, lleno de aventuras, lleno de experiencias; no temas a los lestrigones ni a los cíclopes ni al colérico Poseidón».

Este largo viaje comenzó el 2 de diciembre, señor vicepresidente; nos consta que no olvidan su Ítaca —Andalucía— y los resultados que esperanzadas empezamos a ver.

En pocos meses el trabajo de este Gobierno se hace patente.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que no cabe duda de que al final lo que importa es que el turismo crezca, porque eso atraerá dinero a nuestra comunidad y enriquecerá a todos los andaluces, justamente lo que queremos, que los andaluces no estén en colas del paro, que seamos ejemplo de superación, desplegar todo el potencial que tenemos los andaluces y soltar lastres y complejos que nos han ido acompañando a lo largo de nuestra historia.

Andalucía también tiene que dejar atrás su propia leyenda negra, esa que vincula carácter a contexto, situación a personalidad, futuro a pasado. Andalucía es la región que más hombres y mujeres ha dado a España en el ámbito de la cultura: pensadores, poetas, inventores, pintores, filósofos, novelistas, cantautores, compositores. La lista de artistas que nacieron y llevan la bandera de esta tierra por el mundo es interminable. Por ello, es injusto vincularnos solo a un cierto tipo de turismo, fundamental para nuestro desarrollo, para crear riqueza y una economía productiva, pero a todas luces insuficiente como el elemento definidor de nuestra comunidad.

El turismo de congresos, de pensamientos, de provincias, el turismo académico, museístico, de ferias y exposiciones, el turismo antiguo, con propósito de acercar nuestra historia al mundo, es una vía en la que ya se está trabajando; vías y sectores que provocarán mayores necesidades formativas, por tanto, laborales y, por tanto, de atracción de talento. Buscamos y conseguiremos esa Andalucía preparada para el siglo XXI, que presume y expone con orgullo lo que ha sido a lo largo de su historia.

Porque, señorías, España empieza en Andalucía. Aquí se fundaron las primeras ciudades de las penínsulas —la fenicia Gadir o Malaka, recuerden—; aquí se fundó el primer asentamiento de corte ibérico, como Tartessos, aquí Roma puso sus ojos para crear en la Hispania Ulterior sus núcleos de referencia en la colonia patricia de Corduba o en Hispalis, actual Sevilla. Aquí tuvimos la capital más importante del mundo occidental durante dos siglos bajo un califato; de Andalucía partió y en Andalucía se dirigió la conquista y descubrimiento del Nuevo Mundo. En suma, motivos más que suficientes para dar a conocer y entender lo que fuimos para construir lo que seremos.

La Andalucía del cambio, que gobierna Ciudadanos, junto con el Partido Popular, será punta de lanza en la construcción de nuevas vías de oportunidades, porque España empezó, empieza y seguirá empezando en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, señor García de León, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, vicepresidente. Muy buenas tardes, señorías.

Cuando su Gobierno habló de dar un impulso definitivo a la celebración del Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, se habló de fortalecer la cultura, nuestra cultura, el concepto también histórico. Y también se habló, de manera muy intensa, de fortalecer el turismo, se habló de turismo, se habló de aprovechar la efemérides, aprovechar ese momento para fomentar el turismo en países que estaban relacionados, en este caso, con ese momento tan importante de la historia de España. Se habló también, señor vicepresidente, de que tuviera un impacto positivo, tangible y que de manera tangible..., positivo en el turismo andaluz; se habló de cosas concretas. Se habló, como decía, de fortalecer el mercado latinoamericano.

Pues hoy, señor vicepresidente, usted nos trae datos concretos, nos trae resultados; por tanto, de lo que se habló usted, además de hablarlo, lo ha cumplido. Yo creo que eso es una buena noticia; desde luego, un muy buen punto de partida.

Usted hoy nos habla de retornos, nos habla de tratos concretos, nos habla de resultados, no habla de presencia en la Feria Internacional Latinoamericana de Buenos Aires, nos habla también de la posible presencia de Andalucía en la próxima Feria Internacional de Chile, de Santiago. Nos trae, además, bueno, pues esos acuerdos que ya está poniendo sobre la mesa. Por tanto, yo creo que nos trae una buena noticia y yo creo que después de un buen trabajo, muy buen trabajo realizado en estas últimas semanas.

También es justo reconocer el trabajo, y en ese aspecto, del embajador, como usted ha mencionado. Y, desde luego, desde el Partido Popular lo consideramos oportuno esa mención y se lo agradecemos también desde aquí.

Señor vicepresidente, para el Partido Popular es muy importante consolidar los principales, digamos, orígenes de visitantes, como, por ejemplo, Inglaterra —ustedes van a ir en los próximos días a la World Travel Market—, más ahora que está el *brexit*; a Alemania, a todos esos espacios que son, digamos, nuestros referentes. Pero también consideramos que es importante ir a esos espacios, a esos, digamos, puntos de partida de visitantes que no son también los principales, también hay margen de mejora en esos espacios y por eso consideramos que es importante que se haga.

Usted sabe, señor vicepresidente, que Estados Unidos e Inglaterra, Reino Unido, tienen esa especial relación, que le llaman ellos. Pues yo creo que nosotros también tenemos esa especial relación con los países de Latinoamérica, de Iberoamérica. Por tanto, yo creo que es útil lo que usted ha hecho. Usted lo que ha hecho es crear esos lazos institucionales que son muy importantes en la promoción. Esa parte humana, esa parte de cercanía es fundamental para fomentar esa relación, que existe y que debe existir con más profundidad, en lo que tiene que ver con Latinoamérica.

Además de hacer ese contacto personal, también ha creado lo que sería la segunda parte, que es crear el camino para que se utilicen las herramientas, que ya se establecerán a través de las distintas instituciones, digamos, turísticas de cada organismo. Ese camino de promoción, yo creo que es importante empezarlo con un trato personal y, en ese sentido, nosotros creemos que ha sido muy acertado.

Yo les voy a dar también algún dato. Es interesante saber que el turismo español para, en este caso Argentina, representa el 4%; el 4% de los argentinos viajan..., de todos los que viajan, viajan a España. Y de Brasil, el 5%. Estos son datos de la propia Consejería de Turismo, lo que nos da una idea que, efectivamente, tenemos margen, tenemos margen de crecimiento porque, desde luego, el vínculo que existe es importante, pero, insisto, debe cuidarse y ser todavía más importantes.

Por tanto, yo creo que hay oportunidad de crecer en estos mercados. Usted eso lo ha visto, lo ha visto su consejería. Es cierto que ya se había hecho promoción anteriormente, pero yo creo que se le ha dado un impulso importante, yo creo que se ha reforzado, yo creo que se ha visto ahí una oportunidad. Hay margen de mejora, y nosotros consideramos que es muy positivo que ese margen de mejora usted lo haya visto, y lo haya..., no solo lo haya visto, lo haya anunciado, sino que esté trabajando en ello. Y que todo eso se traduzca no solo en palabrería, —por decirlo..., permítanme esa palabra—, sino sobre todo en cosas concretas, en cosas tangibles y en resultados, como usted ha demostrado aquí hoy.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Y, por último, el Grupo Socialista. El señor Fernández Hernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, buenas tardes.

No va a escuchar usted de mí ninguna crítica a este viaje porque considero que el consejero de Turismo tiene que estar, tiene que estar porque, si no, no tenemos una interlocución válida en los sitios a donde vamos; tiene que estar porque representa a Andalucía, porque usted sí es el encargado de la propaganda, desde el buen sentido de la palabra de la propaganda, y no su compañero de Gobierno, Elías Bendodo, que tiene el mal sentido de la propaganda dentro de sus funciones. Usted sí, usted tiene que hacer publicidad de nuestra tierra; tiene que hacerla, además, enmarcado en excusas o en algún tipo de enganche donde podamos llegar a los sitios y podamos llegar con argumentos.

Nosotros consideramos que es un viaje que quizá podamos tener su valoración dentro de unos meses, cuando veamos cómo evoluciona, pero sobre todo quizás está marcado por la interinidad de algunos de los interlocutores que usted ha tenido. Indudablemente, usted fue a un país donde tenían..., o a unos países donde tenían una situación que, lamentablemente, en las últimas fechas ha cambiado, y ha cambiado de una forma sustancial. Y si lamentablemente es en Chile por las experiencias que está viviendo de violencia callejera y que está teniendo ahora mismo como ruptura de país, también Argentina porque la experiencia de anteriores gobiernos al de Macri tenían una política turística totalmente contraria a la que desarrolló el Gobierno de Macri. El turismo de Cristina Fernández de Kirchner tenía un concepto del turismo donde se gravaban las conexiones internacionales para favorecer el turismo doméstico, donde se encarecían de forma sustancial todas las conexiones aéreas con el extranjero para favorecer las conexiones en el interior y así fomentar el turismo doméstico, el turismo de argentinos en Argentina.

Nosotros, indudablemente, como potencia turística somos muy valorados allí, somos muy valorados por nuestra oferta, somos muy valorados por un proyecto que nació, precisamente, allí en Argentina, que es el proyecto que tuvo el anterior Gobierno del turismo de raíces, donde veíamos que teníamos pasados comunes que podrían unirnos y que podrían darnos esa excusa que usted también ha encontrado en el V Centenario de la Circunnavegación..., bueno, pues tener también esa excusa para poder ser un atractivo más y donde se podrían enmarcar perfectamente programas como este.

Pero lo que está claro es que usted tiene hoy una realidad de un país distinta a la que tuvo usted hace un mes, y no es culpa suya, es culpa de las circunstancias, es culpa de las circunstancias. Pero sabemos cómo..., los que vivimos el otro cambio sabemos cómo eran las situaciones anteriores y cómo son las de ahora. No le vamos a pasar factura ni a pedirle que cuándo se va a poner el vuelo, porque ya vivimos promesas de diferentes compañías, incluso algunas con el *slot* comprado, y que no han fructificado. Entonces, no vamos a hacerle ninguna crítica a día de hoy de este viaje sino que veremos a ver los resultados que da.

Lo que sí le pido son algunas cosas. Lo primero, ha desgranado usted una serie de visitas, una serie de reuniones. Le agradezco la colaboración..., o sea, que usted agradezca la colaboración de las embajadas. Nosotros teníamos con la Embajada de España..., tanto en Argentina como en otros países teníamos una colaboración estrechísima y, además, eran un elemento imprescindible para llegar a esos mercados, porque conocían el mercado mucho mejor que nosotros y además nos abrían puertas, y es de honrar ese agradecimiento. Pero se olvidó usted de un detalle, y lo que le pido es que intente que no le vuelva a pasar: no visitó la Casa de Andalucía en Buenos Aires, pues nos dicen que no hubo contacto con la... Nos lo dice el representante de las Casas de Andalucía de Argentina, que no tenían ningún conocimiento, si usted lo tuvo, si usted estuvo en la Casa de Andalucía en Buenos Aires no hay ningún tipo de problema. Pero sí le digo que es bueno, porque ellos también son andaluces y no solo los que están en Cataluña, y entonces sí les gusta que tengan algún tipo de contacto con ellos.

Y, después, necesitamos en Iberoamérica una alianza que nosotros con una de las actuales ministras..., con Ana Mendes Godinho, una de las actuales ministras del Gobierno portugués, tuvimos mucha relación y además tuvimos mucho contacto..., y es la colaboración estrecha con el Gobierno portugués. El mercado brasileño es un mercado importante, donde ellos tienen una penetración que nos puede abrir muchas puertas también, y ellos lo único que quieren a cambio es que nosotros tengamos esa misma influencia que tenemos en los otros mercados del cono sur..., bueno, pues tengamos esa colaboración. Para ello, la compañía aérea TAP tuvo mucha vinculación, tuvo mucho interés en hacer también esas conexiones factibles y en colaborar incluso con compañías españolas que pudieran desarrollarlas.

Ya le digo, no le vamos a hacer ninguna crítica a ese viaje. Un ministro intenta reunirse con quien es equivalente, no en el caso de que sea uno ministro del Estado español, pero sí, por ejemplo, con quien tiene la capacidad de gestionar masas turísticas, que en el caso de Brasil en 2017 fueron seis millones, mientras que en Andalucía fueron 11,7, prácticamente el doble de turistas extranjeros los que tuvo Andalucía en relación a Brasil, o los 6.700.000 que tuvo Argentina en 2017, comparados con esos 11,7 que tuvo Andalucía. Sí quieren tener esa interlocución con quien puede llegar a acuerdos, con quien tiene la suficiente solvencia como para que esos acuerdos lleguen adelante.

Y lo que sí le digo, no solo haga acuerdos allí, acuérdesese también de las ferias que se hacen aquí con aquel mercado. La colaboración que tiene la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía con la próxima Feria Iberoamericana del Mercado de Lujo, que es uno de nuestros principales mercados, que se va a celebrar en Sevilla, son 18.000 euros. A lo mejor habría que haber continuado esa labor que usted hizo allí con un esfuerzo mayor aquí para haber conseguido que aquello que usted sembró también germine aquí.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías. Voy a intentar ser breve.

Señor Gavira, totalmente de acuerdo con usted, hay que ser proactivos, eso es lo que pretendemos con este proyecto, que, insisto, no es un proyecto del Gobierno del cambio, es un proyecto de Andalucía. Si alguien lo entiende como un proyecto de un gobierno, al menos desde mi óptica —y no lo digo por usted—, quiero dejarlo claro, se equivoca, porque yo puedo estar hoy aquí pero mañana puede que no lo esté, y lo que estamos buscando es lo que usted decía, precisamente: fortalecer nuestro posicionamiento y buscar nuevas oportunidades y ser proactivos e ir a la búsqueda de esos mercados, porque si no después nos puede ocurrir lo que pasa cuando llega un *brexit* o llega un Thomas Cook y pone en riesgo nuestro turismo internacional porque dependemos solo de una pata. Y esta mesa tiene que tener más patas para sostenerse de cara al futuro.

Así que esa es la línea, y coincido totalmente con su exposición y le agradezco, por supuesto, su tono. Y le digo una cosa, que ustedes son nuevos pero no son novatos, también me lo dijeron a mí, ¿eh?, porque yo creo que al final tardamos un tiempo en entrar en las instituciones, pero, sinceramente, creo que se están dando cuenta perfectamente de que estas líneas son las que debemos llevar, al menos en una industria que genera más del 13% del empleo en nuestra comunidad autónoma. Podremos mirar hacia otro lado, pero esto es una realidad. Hoy la mayor industria que tiene Andalucía es el sector turístico, y en ese sentido vamos a seguir en esta línea de trabajo de ser proactivos, como usted decía.

Señor Ahumada, podríamos haber ido, no podríamos haber ido. Yo creo que sí, creo que sí. Es más, creo que debemos seguir yendo. Esta no va a ser la única expedición que vamos a poner en marcha, ya lo anuncié, estaremos en 50 países del mundo en los cinco continentes. Y lo iremos haciendo tal y como se diseñó, no una excusa sino un argumento que nos da nuestra cultura y nuestra historia para poner en valor a nuestra tierra. Yo creo que el V Centenario no es una excusa, porque el V Centenario se podría haber empezado a programar hace ya algunos años. Hace 500 años que sabíamos que era ahora la fecha, ¿no?, no lo hemos aprendido ayer, pero alguien tenía que empezar a poner encima de la mesa un proyecto que también tirara no solamente de nuestra comunidad autónoma sino de la sociedad civil, que son los que han lanzado este proyecto, sino de las instituciones, de los gobiernos, incluido también el Gobierno de España. Por eso es importante que vayamos sumando y encontrando aliados en este camino.

Porque yo no he dicho que yo vaya a diseñar el modelo turístico de los próximos 30 años, he dicho que gracias a estos estudios de investigación de las universidades, a través de la UNIA y a través de las cátedras que vamos a establecer, que estamos estableciendo en nuestras universidades y en otras universidades extranjeras, vamos a analizar, a evaluar y a sacar conclusiones..., cuando termine esta expedición, el 6 de septiembre del año 2022, vamos a poner encima de la mesa una tesina, entre todos. Y ahí también invito a los grupos políticos, a todos, a participar, este no es un proyecto, como les decía, de este Gobierno ni de este consejero. Por supuesto tengo una sensibilidad especial, soy de Sanlúcar de Barrameda, claro que sí, empecé en el año 2007 a trabajar allí en un proyecto como este, pero ahora tengo la oportunidad de ponerlo en marcha pero de la mano de todos. Y creo que es importante que ese estudio, que nos lo va a dar la sociedad

del conocimiento, la universidad —el ámbito universitario—, a través de jornadas, conferencias. Por ejemplo —ya les invito, porque después se me olvida mandar, y no quiero que el señor Serrano u otros señores se me enfaden porque no les llega la invitación—, el día 18 y 19 de febrero tendremos en la ciudad de Úbeda el I Congreso Internacional de Turismo de Interior.

Estamos hablando de despoblación y de oportunidades, pues, vamos a traer a través de la Universidad, de la Diputación Provincial de Jaén y esta consejería, vamos a traer a los mejores expertos, a todas aquellas personas que tengan algo que aportar para mejorar también el turismo de interior y sobre todo el turismo de naturaleza patrimonial y cultural, que es el que interesa más hoy a la inmensa mayoría de los mercados internacionales. Así que yo les invito a participar de estas cuestiones.

Y sabíamos que llegar a estos países y encontrarnos con un proyecto en la mano que podría generar algún recelo en algunos de ellos, podría ocasionar, insisto, algún problema, pero les confieso que ha sido todo lo contrario. Porque la expedición de Magallanes-Elcano no fue una ocupación, fue un paso. No hubo conquista, sencillamente. Por eso, donde hemos ido, pues nos han recibido... Por ejemplo, en Punta Arenas, pues no le puedo decir, nos han recibido como si fuéramos prácticamente chilenos, porque Magallanes, el primer europeo que puso el pie en Chile, fue precisamente esa expedición donde iba Magallanes y Elcano, iban muchos marineros también españoles. Y lo han acogido de una forma extraordinaria, sin lugar a dudas. Y de eso, pues quería trasladárselo porque, de verdad, es que fue especialmente singular.

Señora Rodríguez, nuevos mercados, ese el objetivo, nuevos mercados, no depender siempre de Reino Unido o de Alemania. Y hoy, Chile crece un ritmo de un 9% anual. Es el país latinoamericano, iberoamericano, que más crece su economía y más crece su empleo y que más gasto medio tiene —incluso que Argentina— cuando viaja al exterior. Y claro, hay datos..., cuando manejamos datos de cuántos turistas han llegado aquí, argentinos, chilenos, brasileños..., estamos hablando de los que llegan a nuestros aeropuertos, pero no los que llegan a través del aeropuerto de Lyon, o que llegan a través del aeropuerto de Londres, o de muchos países europeos que después visitan también Andalucía y España, son muchos más millones. Evidentemente, es un mercado que nos interesa y que ofrece grandes oportunidades. Y vamos a seguir.

Pero no nos vamos a quedar ahí: a ninguno de ustedes se les escapa, como les he dicho, que la plataforma para llegar al mercado estadounidense y a Canadá es hoy Latinoamérica. Lo es. Y por eso, vamos a ir a esas ferias y, después, también iremos a Canadá.

Pero seguiremos la ruta y nos dirigiremos a otro mercado —que a todo el mundo se nos llena la boca al hablar de él— que no podemos olvidar: que es el mercado asiático. China, está muy bien la ruta, está un poquito más arriba, pero nosotros vamos a llegar hasta allí. No se puede llegar solamente por tierra, se puede llegar en barco. También hay mercados como el japonés, que nos interesan muchísimo.

En definitiva, vamos a seguir la ruta de la expedición para conseguir esas oportunidades.

Insisto —también lo decía el señor García—, las instituciones son fundamentales, por supuesto —igual que lo decía el señor Fernández—. Es fundamental que estén allí, que te conozcan, que tú les conozcas, y que establezcan relaciones institucionales y compromisos, para que se puedan sumar a estos proyectos. Porque cuando haya que poner en marcha esa conexión aérea, que ya la hay, ya hay un vuelo de Iberia que es Santiago-Madrid-Andalucía, en un solo vuelo con una escala de una hora en Madrid, pero donde el equipaje ya llega hasta los aeropuertos andaluces y no tienes que hacer ninguna gestión. Ya existe por Iberia, desde

hace poco, un primer vuelo que conecta semanalmente —diariamente— Santiago de Chile con Andalucía. Pero vamos a seguir en esa línea con Air Europa, con quien nos veremos en la World Travel Market —del lunes—, que también tenemos una reunión concertada para este asunto.

Independientemente de eso, yo creo que es importante que pongamos en valor qué es lo que quiere la gente cuando viene aquí. Y lo que quiere la gente cuando viene aquí es fundamentalmente seguridad, pero sobre todo, hoy, hay un mercado que se está dirigiendo mucho al segmento, como le decía, cultura, patrimonio, naturaleza... En definitiva, lo que esta herramienta, que es Origen y destino, nos puede facilitar. Y por eso, estoy totalmente de acuerdo con lo que decía el señor Fernández, claro que sí.

Y la colaboración de Portugal va a ser fundamental, el 22 de noviembre estamos en Sabrosa y en Lisboa. Tenemos ya esa conexión preparada y esas reuniones, primero, porque Sabrosa fue el pueblo de nacimiento de Magallanes, y también tiene que formar parte de esta historia. Igual que vamos a ir a Guetaria, por invitación del alcalde —que no es de mi grupo político, pero he tenido la oportunidad de estar con él, y es un tío fantástico, que está muy comprometido con este proyecto—. Y vamos a incorporar, insisto, a un país como Portugal, que tuvo mucho protagonismo en la época, pero sobre todo que puede sumarse perfectamente a este proyecto de nuestra comunidad autónoma.

Así que creo que, sinceramente, esta ha sido una magnífica experiencia en todos los ámbitos. Quizás en el personal, decía el señor Ahumada: «no sé si usted tiene que ir o no»..., ojalá no hubiera tenido que ir, pero 46 horas de vuelo en apenas cinco días, le aseguro que no es ningún regalo.

Pero creo que es necesario que estemos ahí. Y, de verdad, creo que este proyecto nos ha dado una dimensión que inicialmente ni siquiera nosotros la diseñamos así, y que, afortunadamente, ha puesto a Andalucía donde queríamos: en el mundo. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Segundo turno. ¿Algún grupo quiere hacer uso del segundo turno de intervención? El señor Gavira no está. Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Vamos, por algunas cuestiones.

Llámelo como usted quiera: un proyecto de Andalucía, un proyecto del gobierno... Al final de cuentas, ustedes ahora sois el gobierno de Andalucía, que es el que tiene que poner en marcha los proyectos que, por supuesto, son para Andalucía. Nadie después... Es igual que cuando decimos, los que venimos del municipalismo, que cuando hacemos una calle, cuando el alcalde o la alcaldesa dejan de estar en el gobierno no se llevan la calle para su casa. Igual que todas estas cuestiones.

Pero ustedes están aquí. Y ustedes son los que llevan a cabo este proyecto que me ha..., que creo que tengo que agradecer, vamos, porque así lo veo, de que lo vea como una cuestión que no tiene nada que ver.

Fue en el mismo contexto pero no tiene nada que ver con la colonización. Por lo cual, es muy importante que de ahí también saquemos la cuestión que supusieron todos estos descubrimientos marítimos, en los cuales Portugal fue una pionera, junto a España —fue una pionera—, y aprovecharlos desde lo que significó en su momento el intercambio cultural, que fue una auténtica revolución en el mundo.

Y ya para terminar, como decía, con esa cuestión global. Creo que 10 días, un viaje de 10 días, muy provechoso. Ya veremos los resultados que dan, pero muy provechosos. Cuando se trabaja 10 días intensamente sobre algo, se le saca resultado.

Yo espero que también esta consejería también se tome igual —de la misma manera— este proyecto, los grandes problemas que tiene usted, nada más, en su consejería: la cuestión del despoblamiento, que también, vamos, felicito que se tenga en cuenta a través del turismo. Porque algo muy importante es el cambio del modelo productivo en el interior para lograr que la gente no se vaya de su pueblo, igual que el mantenimiento de los servicios. Pero igual podemos hablar en Justicia, igual podemos hablar en Administración local a nivel general. Es importante no solo decir que se va a cambiar, sino trabajar para cambiar.

Y seguro que podemos estar en muchas ocasiones en contra de hacia dónde se quiere llevar el cambio, pero también en ese cambio nos encontrarán en algunos motivos, simple y llanamente por intentar al menos hacer cosas diferentes.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, el señor García de León, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy breve. Cuatro ideas, cuatro reflexiones muy breves: participación de empresas, nuevos mercados, continuidad y transparencia.

Yo creo que hay que destacar, usted lo ha dicho, señor vicepresidente, relacionado con la participación de empresas. Es importante que haya habido participación, digamos, tanto en el viaje, en el acompañamiento, es muy importante. Al final, usted tiene que abrir el camino, pero tiene que hacer posible que le acompañen empresas. Y yo creo que eso es una muy buena noticia.

Nuevos mercados. Usted lo ha dicho, lo ha repetido en esta segunda intervención, yo creo que eso es la clave: ahí hay margen, hay oportunidad, sobre todo en este mundo ahora tan complejo, donde las relaciones..., bueno, aterrizando las nuevas tecnologías pues, a veces, son muy cercanas, a veces más lejanas. Por lo tanto, yo creo que es importante que esos nuevos mercados que se abren, digamos, se planteen de forma muy muy clara, ¿no? Y por tanto, esa idea de no solo hacerlo aquí, en Latinoamérica, por esa relación especial sino también en Asia y en otros puntos, yo creo que por ahí, ese camino, desde luego nosotros lo vemos muy oportuno.

Continuidad. Señor vicepresidente, usted sabe mejor que yo, mejor que nadie: son tres años y este proyecto necesita continuidad. Nosotros, desde luego, creemos que es así; he visto en sus palabras que esa es la idea y, por tanto, yo creo que es bueno destacarlo.

Y, por último, la transparencia. Bueno, yo creo que cuando un político, en este caso usted, como vicepresidente, viene, expone, pone todo sobre la mesa, da los datos, la información sobre la mesa, yo creo que se hace más fácil para todos los ciudadanos entender que estos «viajes», entre comillas, porque son actuaciones de su trabajo, yo creo que se convierten en útiles. Y, por tanto, yo creo que esa transparencia es positiva y nosotros lo que le animamos a perseverar en estas cuatro ideas y en otras tantas, pero hemos querido destacar cuatro, porque consideramos que este camino hay que hacerlo y, en este caso, se está haciendo bien.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Señor Fernández, del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente, intentaré ser breve. Voy a ser breve.

Lo primero, cuando..., le pido un favor, cuando usted pida el 13%, cuando ponga en valor el 13% del empleo que tiene esta tierra en el sector, también me gustaría que le escuchara decir que nuestro objetivo es que sea un empleo de calidad, con condiciones dignas, que es una coletilla que parece que se convierte en eso, en una coletilla, pero que al final también tiene que ser uno de los objetivos que tiene esta consejería: que las condiciones de todos los trabajadores y todas las trabajadoras que soportan o que sustentan la calidad del turismo en Andalucía, de la oferta turística en Andalucía, también sea algo en lo que nos acordemos, y no nos acordemos de ellos solo como un porcentaje para refrendar la importancia del área que podamos tener o que le toca desarrollar, sino que también es uno de los objetivos y de las preocupaciones de su Gobierno.

También le digo que buscar mercados está muy bien, nuevos mercados, está muy bien, que nos vamos a lo más lejos porque es lo que más suena, lo que te da más portadas de periódicos. El año pasado, o sea, hace dos años, se empezó a hacer promoción por primera vez en Andalucía en un mercado que puede ser muy atractivo para Andalucía, un mercado que también tiene niveles de crecimiento importante y, sobre todo, una clase media que está subiendo, que es el mercado de Marruecos. Marruecos tenemos que hacer más esfuerzo, y no hay que irse, de verdad, muy lejos —ni a Asia ni a esos sitios— para encontrar un mercado donde Andalucía es un destino, que es prestigioso para ellos y que además tiene una oferta interesante para los niños, para las familias y para lo que ellos buscan.

Y, después, solo le pido una cosa: no confunda el instrumento con el fin. El instrumento es este programa o este proyecto que, pues que usted ha puesto en marcha y que considera que puede ser el que le articule, bueno, pues las excusas, o que sea eso, el instrumento o la herramienta por la que ya buscar nuevos mercados. Pero el fin es conseguir que el turismo que venga a Andalucía sea un turismo de calidad, basa-

do en una oferta de calidad. No quiere decir un turismo de alto nivel adquisitivo; la calidad y el alto nivel adquisitivo no es algo que sea correlativo o que esté relacionado directamente, pero sí debemos ver qué instrumentos como estos no dejan de ser eso, instrumentos. Y no podemos hacer que todo pivote en base al instrumento; tenemos que tener claro cuáles son los objetivos, las estrategias a seguir, y para eso es muy importante que se pongan a trabajar ya en el próximo marco del plan integral de turismo sostenible, porque se les acaba el tiempo.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente, para cerrar la comparecencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, señor Ahumada, hablaba usted de que tenemos diferencias. Es evidente que tenemos diferencias, pero yo le invito a que busquemos donde encontrarnos, más que donde nos podamos separar y que todos podamos sumar para poder mejorar la calidad del turismo en Andalucía, y creo que en eso estamos los dos. Usted y yo no somos personas de enfrentamiento, sino más bien, todo lo contrario, ¿no?, de ser capaces de hablar, defender nuestros posicionamientos y buscar esos puntos de encuentro. Yo creo que ahí estamos.

Y le hago una pequeña reflexión: nuevos productos. Mire, la tarjeta cultural que se va a presentar en Fitur es un nuevo producto, es un nuevo proyecto totalmente diferente, que le va a dar una dimensión internacional al turismo de forma gratuita con algo que, bueno, que parece que no era una apuesta de anteriores Gobiernos, como eran las nuevas tecnologías. En el plan de acción, que les presentaré cuando previamente lo lleve a la mesa del turismo, como ya les anuncié, el flamenco... porque también todos sabemos que dentro de tres años se celebra el primer centenario del primer festival de arte flamenco, ¿no? ¿O vamos a esperar a 2021 para acordarnos de eso? Pues también, verá usted cómo dentro del plan de acción para 2020 ya hay un proyecto que es precisamente para conmemorar esa efeméride y poner en valor otro producto que le interesa mucho a muchos mercados —especialmente al chino, al japonés y a muchos otros países; especialmente a Francia también—, que les interesa la cultura y el arte flamenco y, en ese sentido, vamos a utilizar también —digamos— esta joya de nuestra cultura y de nuestro patrimonio para poder ponerla en valor. Yo creo que eso o el [...] internacional y muchas otras cuestiones son proyectos muy novedosos, que están dando yo creo que un magnífico resultado. Pero lo iremos viendo en cuanto tenga, pueda presentarles el plan, que lo haré —insisto— una vez que pasen las elecciones, porque no habíamos querido traerlo antes —lo saben ustedes—, precisamente para no mezclar, pues tendrá amplio conocimiento de todos esos nuevos proyectos, muchos de ellos que se van a presentar —como les he dicho— con motivo de la Feria Internacional de Turismo de España, que será en Madrid el próximo mes de enero.

Y, señor Fernández, hombre, ha estado usted aquí cuando hemos hablado precisamente de una comisión específica para hablar de la calidad en el empleo turístico en Andalucía. Y es este consejero el que se ha re-

unido y, a petición y propuesta de los sindicatos, especialmente de Comisiones Obreras y de UGT, nos hemos comprometido a llevar a la próxima Mesa del Turismo de Andalucía el borrador —esto es una propuesta que ya nos mandaron los sindicatos— del primer plan andaluz de calidad en el empleo turístico. ¿Cómo voy a olvidar de la calidad en el empleo!? Ni yo ni nadie, pero, lógicamente, vamos a hacerlo todos de la mano. Yo creo que ahí es donde vamos a poder plantear aquellas iniciativas que nos plantean los empresarios, los sindicatos, los profesionales, que también vemos desde el ámbito del asesoramiento de muchas empresas internacionales, que puede mejorar la calidad del empleo de nuestro turismo y, por eso necesitamos ver y buscar un turismo de más calidad, con un poder adquisitivo, si es posible, superior, porque, si no, podemos morir de éxito: podemos llegar a los 32, o a los 33 o a los 50 millones de turistas, puede ser que llegue un momento en el que no podamos atender esa demanda. Y eso es lo que pretende también a través de este proyecto Origen y Destino, cuando entramos en la investigación dentro del ámbito de la sociedad del conocimiento, que es la Universidad; que eso no ocurra, poner los medios antes, buscar nuevos productos, nuevas ofertas, nuevos circuitos. Y de Origen y Destino, ya le anuncio —no solamente nosotros, el propio Ayuntamiento de Sevilla y muchas entidades y empresas— que vamos a presentar una batería de productos exclusivos conmemorativos de la conmemoración del V Centenario, que ponen en valor la historia y muchos edificios públicos y privados de nuestra Comunidad Autónoma, que tuvieron que ver con esa efeméride como nuevas rutas turísticas para poder experimentar.

Yo creo que en eso es en lo que nos estamos..., de lo que estamos hablando. Y le hago un avance: 2020, serán 720, más de 720 acciones en los cinco continentes, en más de 50 países del mundo; no nos hemos olvidado de nadie, tampoco de Marruecos. Pero ahora mismo —insisto— estamos trabajando en una línea, que yo creo que es muy buena, que es un argumento histórico, que no es una excusa —insisto—, para poder conseguir esos objetivos de cara al futuro.

Y por eso, precisamente —y creo que mantuve una conversación con usted muy breve; me decía: «No pude...»—; mire usted, por eso hemos incrementado este año también en promoción y comunicación, en 4 millones de euros más el presupuesto; nos iremos a los 29 millones de euros a la hora de poner en valor todo lo que es la oferta turística de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/APC-000213 y 11-19/APC-001669. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de Acción de Turismo 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera comparecencia, planteada por los grupos Socialista y Grupo Popular, a fin de informar sobre el Plan de Acción Turismo 2019.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señorías. Volvemos a hablar de turismo, seguimos hoy hablando de turismo. Y hablamos del Plan de Acción de Turismo 2019, que, como ustedes recordarán, lo aprobamos el pasado 14 de marzo. Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, estamos en octubre, hoy se cumplen siete meses, no llegamos a los siete meses de la puesta en marcha de ese plan de acción. El escenario también lo conocen: 2018, el anterior Gobierno no dejó aprobado el Plan de Acción de Turismo y tuvimos que hacer un plan de turismo en un tiempo récord y también asumir muchas de las tareas que el anterior Gobierno se había comprometido a lo largo de este 2019. Pues bien, hoy puedo ofrecerles, y se lo confieso así, un balance parcial del resultado, lo cerrado hasta el mes de septiembre, que es lo que les puedo dar, y un avance de lo actualmente en ejecución para octubre, noviembre y diciembre. Entonces, cuando termine el año pues podré darles el balance concreto. El Plan de Acción 2019 cuenta con 480 acciones promocionales que se están realizando durante este año, llevando la imagen de Andalucía y la oferta turística por los cinco continentes, ya lo conocen, a lo que habría que añadir las más de doscientas acciones formativas que hemos puesto en marcha también este año. En total 680 actuaciones durante todo el 2019. Se han puesto en marcha más de veinte tipos de actuaciones: de máquetin, acciones inversas, acciones comerciales, ferias y acciones al consumidor. Se han promocionado 25 segmentos turísticos andaluces. Pueden destacar la cultura, el sol y playa, por supuesto, el golf, los negocios, el urbano y el gastronómico. Las acciones se han dirigido a un público joven, sénior, también de familias, y, sobre todo, a un público cosmopolita, con mayor capacidad de gasto.

Los datos del balance de ejecución de este plan hasta la fecha son los que les paso a enumerar. En el periodo enero-septiembre, se han realizado 399 acciones, 248 de máquetin y 151 de transferencia del conocimiento. A día de hoy, el grado de ejecución del Plan de Acción 2019, a día de hoy, 31 de octubre, es del 92%, movilizándolo 24,5 millones de euros de los 25 que teníamos. Entre las actuaciones caben destacar, entre enero y abril: dos principales ferias turísticas: Fitur, ITB de Berlín; proyectos claves para esta legislatura como el nuevo Plan General de Turismo Sostenible y la Tarjeta Cultural, que ya les he anunciado que se presentará también en el próximo mes de enero con motivo de Fitur; la participación en la cum-

bre mundial del turismo celebrada aquí en Sevilla, y en la Traveller Made que se celebró en Marbella, convirtiéndola en capital mundial del turismo de lujo, precisamente a lo que hacía referencia al señor Fernández en su última intervención.

De mayo a octubre, les destaco la puesta en marcha del proyecto Andalucía Origen y Destino, que ya conocen, la puesta en marcha del Hub Internacional de Turismo o el patrocinio de eventos turístico-deportivos que se han continuado de anteriores legislaturas, como el Gran Premio de Velocidad de España de Jerez o el Open Valderrama de Golf, que este año, afortunadamente, con el patrocinio de una entidad privada, pues ha adquirido una dimensión muy especial.

En cuanto a las acciones por mercados, en el mercado español hemos estado presentes en 23 provincias y 12 comunidades autónomas; en el mercado europeo, en 30 países, de los cuales 20 eran..., perdón, he dicho 30, son 20. Concretamente, en Alemania, Reino Unido y Benelux se han realizado 39 acciones; en Países Nórdicos, Francia, Italia y Portugal, 14. Y hemos estado presentes también en Bulgaria, Irlanda, Lituania, Polonia, República Checa, Suiza, Austria y Rusia. Acciones fuera de Europa: en Estados Unidos cinco; y también en Argentina, Brasil, China, Japón y Emiratos Árabes, con más de cuatro acciones cada uno, y alrededor de 30 en el multimercado.

En cuanto a los segmentos, se han promocionado más de veinte segmentos: más de cincuenta acciones enfocadas al segmento cultural; 49 al de interior, naturaleza, sol y playa, gastronomía y negocios; 19 al golf, turismo urbano, cruceros, idiomático, deportivo y lujo.

Y por tipología la distribución ha sido: Andalucía Lab, 151 acciones, incluyendo las de formación, por supuesto; en acciones comerciales inversas, 110 por un lado, y 46 por otro; participación en 42 ferias; 10 patrocinios; acciones al consumidor directas, 9; 17 congresos; y otras acciones, 14.

En promoción, en cuanto a participantes, el impacto ha sido de más de 1.100 profesionales los que nos han acompañado en todas las acciones que hemos desarrollado en estos últimos siete meses prácticamente. Esto quiere decir que 1,5 millones de personas de 30 países han recibido un impacto directo de Turismo Andalucía en materia de promoción.

En cuanto a los resultados, en las acciones inversas de promoción se ha impactado en más de 30 mercados, siendo los principales España, Italia, Benelux, Francia, Alemania y Estados Unidos, y han participado más de 2.500 profesionales turísticos nacionales e internacionales. En campañas de comunicación, tres grandes campañas: la de verano, la de Reino Unido y la de Alemania, en las que hemos tenido más de 32,6 millones de impacto en medios tradicionales y digitales.

El márketing digital, sin lugar a dudas, yo creo que es la gran baza que tenemos que jugar en los próximos años. Y este año hemos tenido un alcance que supera los once millones doscientos mil usuarios. En redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter o YouTube, hemos sumado más de 17.880 nuevos seguidores a nuestras redes de Turismo Andaluz, y en alcance hemos superado los 38,8 millones de publicaciones y visualizaciones.

Y el balance de Andalucía Lab es el siguiente: en relación con la transferencia del conocimiento, se han realizado 62 acciones con 983 participantes; en consultoría a empresas, 10 y 82 participantes; en demostraciones tecnológicas, 8 y 236 participantes; en aceleración empresarial, 11 acciones y 58 participantes; en *networking* se han realizado 4 acciones a las que han acudido 109 participantes.

En cuanto a las acciones a desarrollar entre octubre y diciembre, como les decía, porque todavía no podemos, lógico, evaluar, pero nos hemos planteado como grandes retos para este periodo... Sabemos ya o saben ustedes que hemos estado presentes en estos días en la feria Tierra Adentro, hace unos días estuvimos en Jaén, y en la bolsa de comercialización como referente del turismo de interior y naturaleza de esta provincia. En Marrakech estuvimos en uno de los eventos de referencia para el sector del golf, como es la IGTM. En unos días estaremos presentes..., el próximo domingo viajamos a Londres para estar en la World Travel Market, donde este año dedicamos un presupuesto, como ustedes saben, en la feria y en acciones hasta el 31 de diciembre, que supere el millón de euros. Después iremos a la gran feria de turismo de negocios de Barcelona. Y también tendremos presencia en un evento como el Open Femenino de Golf de Marbella. Y hay previstas campañas de comunicación internacionales, en estos tres meses, en Francia, Holanda, Italia, Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica y Países Nórdicos. Además de una campaña de comunicación nacional y regional, porque, por supuesto, el turismo nacional y el interior de Andalucía son los principales mercados donde tenemos que seguir moviéndonos.

Acabamos el año 2019 con un intenso trimestre, como sus señorías pueden comprobar, con más de 90 acciones que nos quedan por ejecutar entre noviembre y diciembre. Hablamos de una amplia batería de herramientas promocionales en las que llevaremos el destino Andalucía a más de 20 países —no se los voy a volver a enumerar—.

Y un plan de acción específico, donde sí me gustaría pararme, en Reino Unido. Estamos ejecutando en este momento 15 acciones de márketing turístico en Reino Unido. Muy intensa, por supuesto, va a ser la presencia en la feria de Londres, donde hemos... Además, estaremos en la Feria de Sky, en la de Snow, del 24 al 27..., estamos, perdón, al 27 de octubre, terminó ayer o antes de ayer. Y, como les decía, estaremos en unos días en la feria World Trade Market, del 4 al 6 de noviembre. Tendremos también presencia en la feria London Languages, que tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre, y también participaremos en Edimburgo en las misiones comerciales idiomáticas en Escocia, del 15 y 16 de noviembre. Y en las campañas de comunicación previstas tendremos presencia en revistas y prensa en todos los soportes. Estoy hablando solo de Reino Unido. Pondremos en marcha una campaña coincidiendo con la World Trade Market y habrá una especial referencia al potencial andaluz..., de Andalucía, en otoño e invierno, de cara al periodo de Navidad. Acuerdos de *co-marketing* muy interesantes, previstos con la Cámara de Comercio de Birmingham y, también, con importantes agentes turísticos del sector. Y voy terminando, señorías.

En definitiva, este Plan de Acción 2019, creo que hemos conseguido que el turismo de Andalucía siga estando presente y permanentemente en muchísimos destinos turísticos que nos interesan. Y lo estamos haciendo —permítanme decirlo así— de una forma eficaz y eficiente. Se está consolidando un magnífico año. Ahí están los resultados; no se los voy a repetir, ustedes los conocen.

Y además también les anuncio un magnífico otoño y un buen invierno. Afrontamos con antelación y planificación tanto las posibles amenazas como las oportunidades. En eso estamos trabajando. Y tal y como les anuncié, la apuesta estratégica por el márketing digital va a seguir creciendo, porque ha sido positivo. Lo han comprobado ustedes en más de 38,8 millones de impacto en el mundo entero. Así que creemos que, con todo este trabajo, lo que se ha logrado fundamentalmente es afianzar un turismo en Andalucía más competitivo, más sostenible, más accesible y que genere más riqueza.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el turno de los grupos políticos, de los grupos proponentes, en primer lugar, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor García de León, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, cuando un político se reúne con cualquier asociación empresarial turística y se reúne para ver cuáles son sus necesidades o sus voluntades o..., normalmente siempre hay, independientemente del sitio o del lugar, o de la provincia en la que sea, normalmente uno siempre encuentra un denominador común, que es la promoción, la necesidad de que se promocióne el destino: las ciudades, los municipios, los pueblos, también por supuesto Andalucía necesita una promoción continua, constante y además actualizada, en función del tiempo.

Por tanto, yo creo que es bueno que se hable de promoción en esta comisión, porque en nuestra opinión es ese uno de los grandes temas junto al empleo de calidad que debe tener, evidentemente, el turismo. Por eso, no es raro que en la comparecencia anterior también hemos hablado de promoción, hemos hablado de turismo y promoción, que es..., creo que es una de las grandes herramientas que tiene su consejería. Por tanto, yo creo que es una buena noticia.

Nosotros, desde el Partido Popular, hemos reconocido que de esa herencia que, de alguna manera, dejó el Gobierno anterior, quizás la promoción fuese uno de sus puntos más fuertes. Yo creo que Andalucía los últimos años ha tenido una importante promoción, y yo creo que es justo reconocerlo. Porque para seguir dando pasos es bueno saber de qué punto se parte, en esta consejería y en todas, pero en esta es la que nos trae hoy. Por tanto, yo creo que la promoción es clave en su consejería.

Yo creo que en este sentido, yendo a lo concreto en este Plan de Acción 2019, es justo reconocer el esfuerzo que ha hecho su consejería desde marzo, porque, usted lo ha explicado antes, el Plan de Acción de Turismo para el 2019 se ha aprobado en marzo del 2019; el Gobierno anterior no lo hizo. Quizás en esto, desde luego, no estuvo afortunado. Pero yo creo que después del esfuerzo que se hizo por parte de la consejería, usted hoy nos trae unos datos. Y unos datos que, en nuestra opinión, hay que decirlo, son positivos.

Primero, yo creo que es positivo en sí mismo traer a evaluar los datos para poder modificar, para poder corregir, para poder medir, actualizar y, en cualquier caso, mejorar lo que uno va haciendo a lo largo del año. Por tanto, yo creo que eso es positivo.

Y en concreto, de los datos que usted ha dado, yo creo que hay algunos que son interesantes que los destaquemos. Primero, ese 92% de ejecución. La verdad es que es un dato realmente..., bueno, que se explica por sí solo, ¿no?, teniendo en cuenta que faltan todavía dos meses, yo creo que es un dato muy bueno.

También nos interesa mucho la diversidad. La diversidad, que se promocionen no solo, digamos, los grandes puntos turísticos de Andalucía, que son..., todos los conocemos, sino que haya usted hablado también de 25 segmentos que se han promocionado. Y yo creo que ese camino también es positivo.

Usted ha hecho también..., ha dedicado un tiempo, yo creo que es muy importante, todo el mundo lo entiende, al Reino Unido, a la promoción en el Reino Unido, a ese reforzar el esfuerzo en la promoción. Bueno, una situación evidente, compleja, para todos nosotros, y por lo tanto es bueno que, teniendo en cuenta eso, usted haya querido reforzarlo.

Y también una palabra, o algo que nosotros también consideramos muy importante, y quizás ahí con referencia un poco a lo que se comentaba antes, con Adelante Andalucía, sobre esos cambios que se han dado en esta nueva consejería, es la digitalización. Yo creo que usted lo que ha hecho es dar un paso más, un paso yo creo que firme, pero un paso yo creo que avanzado en ese aspecto. La digitalización, yo creo que en estas comisiones, que alguna vez lo hemos hablado, se ha reconocido. Yo creo que ese paso es clave, y ahí es donde se puede ver un cambio yo creo que muy claro. Por tanto, yo creo que ese camino hay que seguir andándolo.

En definitiva, usted, al explicar la promoción de este año 2019, ha hecho referencia a esos nuevos mercados que antes también comentamos, pero también ha hecho hincapié y ha dejado claro con datos, con resultados, que esta consejería, este Gobierno tiene muy claro que los principales destinos por supuesto hay que reforzarlos, no hay que descuidar, evidentemente, los destinos que ya tenemos, los mercados que ya tenemos consolidados, pero también hay que sumarles, como decíamos antes, los nuevos. Porque hay margen, hay una oportunidad, y para, evidentemente, para no poner, como decía, todos los huevos en la misma cesta. Por tanto, esa diversificación yo creo que es positiva, y valoramos de manera muy oportuna esta intervención primera suya, porque consideramos que evaluar en sí mismo es bueno para seguir mejorando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Por parte del Grupo Socialista, el señor López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, vaya por delante nuestro deseo de que las acciones que está desarrollando la consejería tengan éxito. Será el éxito de la economía, del empleo, del porvenir de Andalucía.

Pero yo me permitiría sugerirle que le vaya rebajando el tono épico, seguramente porque está contagiado de la figura de Magallanes, de Elcano, de su coincidencia en Sanlúcar, de las cosas que hacen y dicen. Porque al final, claro, vaya a ser que ocurran...

Miren, hacen siempre algunas referencias peyorativas y críticas —es su derecho, ¿verdad?— a las acciones del Gobierno anterior. Yo lo que desearía es que el Gobierno actual, en términos de desarrollo turístico, tuviese la misma capacidad de atraer turistas y visitantes a Andalucía que ha tenido el Gobierno anterior. Con eso estaría conforme. Porque el Plan de Acción Turístico, el plan de Márquetin, con horizonte de 2020, que es con el que se está trabajando todavía, pasó de 25 a 30 millones de visitantes. Y por tanto, si ustedes

son capaces de avanzar a ese mismo ritmo, pues nosotros estaremos satisfechos con que eso vaya avanzando. Es verdad que el 14% del PIB de Andalucía está ligado al turismo; 400.000 empleos, que es en torno al 13%. En España es el 11,7% del PIB, estamos ligeramente por encima. Sin embargo, en empleo estamos más cercanos, el empleo en España es el 12,2, el número de afiliados a la Seguridad Social, muy cerca de lo que representa en Andalucía.

Son muchos los retos que hay que abordar. Hemos invitado a hacer un inicio del trabajo del Plan General de Turismo Sostenible, que hay que empezar a avanzar y ponerlo en sintonía con el plan que el Estado está trabajando con horizonte 2030, ¿verdad? Romper la estacionalidad y la dependencia del sol y playa. Romper la dependencia, no por prescindir sino por complementar, la dependencia de Alemania, de Francia, del Reino Unido. Bueno, todo esto..., aprovechar el desarrollo que puede estar en torno al turismo de cultura, naturaleza, la arquitectura, la historia, el flamenco, el conjunto de pueblos y ciudades cargados de historia, de cultura y de excepcionalidades que Andalucía tiene, que tiene que ver con el desarrollo rural, que también contribuye a esto del despoblamiento del mundo rural con acciones positivas.

Que, por cierto, me ha gustado ver en el apartado..., en el contenido del presupuesto, no sé si se les ha pasado, una referencia muy positiva al Plan de Empleo Rural, sí, al Programa de Fomento del Empleo Rural, que habla del acierto del año 1984 de ponerlo en marcha, porque ha representado ciertamente, nada que ha sido criticado en otros sectores productivos, con los incentivos a la reconversión del sector naval, del siderúrgico, del textil, magníficamente aceptado por todo el mundo y, sin embargo, con connotaciones permanentemente negativas hacia una vía de apoyo a la reconversión de un sector agrario que en Andalucía tenía un peso extraordinariamente alto respecto a la media del conjunto del país. Tenía que decírselo, lo pone en el apartado del programa de su consejería referido al mundo local. No sé si todos los grupos de aquí lo comparten, porque desde luego ha habido connotaciones peyorativas, absolutamente, y reiteradas en el tiempo.

Pero voy al tema que nos ocupaba. Le decía lo de la componente épica, porque hablamos de los 600.000 puestos de trabajo, desarrollo turístico y visitas... En lo que va del Gobierno del cambio, el empleo lamentablemente en Andalucía no va creciendo y, por tanto... Sí, sí, sí, estos son los datos; los datos de la última EPA los tienen ustedes ahí, los datos de la última EPA los tienen ustedes ahí: más de treinta y tantos mil desempleados nuevos.

Bueno, a ver qué es lo que va a dar de sí; ojalá den de sí todas estas acciones promocionales un espacio de crecimiento de la actividad económica y del empleo y seamos capaces de hacer avanzar —o de sostener, al menos; si conseguimos avanzar, mejor— el peso del turismo en Andalucía y, sobre todo, el número de empleos, y empleos que, efectivamente, tengan la preocupación por la precarización de las condiciones laborales, fundamentalmente ligados a la mujer.

Habla usted de ejecución presupuestaria. Mire, yo le he escuchado a usted en la etapa de oposición —bueno, y, por supuesto, estando en los primeros meses de Gobierno, a usted y al resto de los grupos políticos— hablar de la ejecución presupuestaria en unos términos, en fin..., no se me ocurre un calificativo que sea capaz de describir con precisión el tono despectivo con el que usted se han desempeñado. Pero yo tengo los datos aquí, procedentes del ministerio: agosto de este año; Programa 75B, Planificación, ordenación y promoción turística; nivel de ejecución, 6,66; ¡6,66! Yo le voy a pedir que me pormenore el 92% que usted ha dicho ahora, a ver... No sé si se refiere al acuerdo de 29 de octubre —es decir, de anteayer—, que uste-

des hicieron..., haciendo una asignación nominativa de fondos Feder a la Empresa Pública por la Gestión del Turismo de Andalucía de 17.700.000 euros. Pero, en cualquier caso, estos son los datos oficiales que tiene el ministerio en su poder, porque se lo han suministrado ustedes, ¿verdad?

Claro, cuando se ha hablado tanto de esto, y se ha hablado, además, en general, de los fondos europeos reproduciendo todo mentiras... Y lo vuelvo a reiterar aquí: mentiras; ni Andalucía recibió..., el Gobierno de Andalucía, ¡cuidado!, ni ha recibido 120.000 mil millones, ni 102.000 millones. Va a recibir, cuando llegue el 2023, 23.500 millones, esos; y no se puede manipular, no se debe manipular; a la gente hay que decirle la verdad: 29.000 millones que recibe el Gobierno de España para invertirlos en Andalucía en el ámbito de sus competencias hasta el 2023, en todo el desarrollo de los diferentes programas de apoyo —bueno, y 50.000 millones, más o menos, que vienen a través de la política agraria común, que reciben los agricultores—. Estos son los datos reales y, por tanto, conviene no tergiversarlos, no manipularlos, como está ocurriendo con el tema de las vacunas, desafortunadamente, por parte del señor consejero de la Presidencia del Gobierno de Andalucía.

Bueno, creo que tenemos que acabar siendo capaces de poner en sintonía lo que dicen, al menos, los datos oficiales, que son los que yo tengo aquí, con lo que usted dice. Yo, en principio, no dudo de su palabra, pero contrasta negativamente con lo que tengo aquí. Por tanto, lo que voy a pedir es que acabemos teniendo acceso a esa información que de verdad nos permita tener una perspectiva cierta. Porque todo es susceptible de ser interpretado, pero lo que no se puede es..., por eso lo decía al principio que ojalá las acciones del Gobierno se traduzcan en elementos positivos, contrastables en términos numéricos, de empleo, en progreso económico. Porque, claro, si se hace al ritmo que se ha hecho por las etapas de Gobiernos socialistas, tan criticadas, yo estaré también satisfecho. Mire usted, se sigue hablando..., creo que esta misma tarde se ha vuelto a decir aquí, otra vez en tono...: «El paro en Andalucía...», y la asociación con el Gobierno socialista. Si en términos proporcionales, el periodo de Gobierno socialista, —que ha sido extenso en Andalucía por voluntad de los andaluces, 37 años—, se ha creado el 74% del número de ocupados, ha crecido en ese tiempo; la media en España en el mismo periodo ha sido del 58% y, en ese mismo periodo, en Europa no ha llegado al 30%. ¿Dónde está la paradoja? Pues exactamente en que en tres décadas o cuatro anteriores a la llegada de los socialistas al Gobierno, hubo dos millones de andaluces exiliados económicamente, porque aquí no encontraba ninguna oportunidad de empleo, y se fueron a Alemania, a Francia, a Cataluña, al País Vasco. Eso..., hombre, no se puede hacer una interpretación tan sesgada de la historia de Andalucía, haciendo recaer... Pues quien sea capaz de mejorar esos datos, que lo haga, le aplaudiremos al final; pero no se puede acabar utilizando un dato que es que partíamos de niveles de subdesarrollo, acabar criticando un dato que las estadísticas están ahí: hemos crecido a más ritmo en número de ocupados, lo que pasa es que una sociedad en subdesarrollo, partía de 2.000.000 de población activa y hoy está en cuatro, afortunadamente, de los cuales, 1.400.000 personas incorporadas han sido mujeres.

Por tanto, yo le invitaría a que revisara los datos, a que, hombre, le quitaran una parte de esa componente épica...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir terminando. Lleva ocho minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

... una parte de esa componente épica a sus acciones y, bueno, pues acaben haciendo lo que es su responsabilidad: demostrar que son un Gobierno que tienen una capacidad extraordinaria de afrontar retos, de hacer crecer la economía, del empleo y si eso es así les acabaremos felicitando. Las cosas que vayan bien en Andalucía para nosotros no son un obstáculo; todo lo contrario, ese es nuestro objetivo en el Gobierno y en la oposición. Y no se puede decir, lamentablemente, lo mismo de otras etapas y de otros que han estado en la oposición.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, los grupos no proponentes, empezando por Vox.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor vicepresidente y consejero de Turismo. Yo creo que, como no se puede dudar de su palabra, si los datos que nos ha dado del balance, a fecha actual —incluso ya a la previsión a final de año— son positivos, muy positivos, porque, efectivamente, son 680 actuaciones, tanto acciones promocionales con acciones formativas. Pero, claro, evidentemente, ese dato positivo hay que valorarlo también desde el punto y hora de la riqueza turística, el atractivo turístico que tiene Andalucía. Desde luego, solamente una mala, pero pésima gestión, ya tendría que ser tan pésima que incluso, siendo la peor, destruyera ese atractivo, sería imposible.

Pero el atractivo de Andalucía es tanto geográfico, patrimonio artístico, atractivo climático, atractivo gastronómico, cultural, humano y, desde ese sentido, lo que no se puede caer nunca es en una situación acomodaticia.

Yo creo que su Gobierno no va a caer; desde luego, nosotros, en ese sentido, siempre, como repetimos, vamos a estar vigilantes, porque el Plan de Acción de Turismo no debe de caer en tendencias reiterativas, en su vertiente, por ejemplo, de asistencia a ferias y promociones y acciones inversas de que se han ido haciendo desde los años noventa, con esa tendencia reiterativa.

En ese sentido, el Gobierno del cambio tiene que, precisamente, demostrar eso: el cambio, cambiando esas tendencias; innovando, innovando, como se ha dicho aquí que se está innovando, precisamente, con esas acciones emprendidas por el plan de actuación.

La marca de Andalucía, la marca Andalucía, que es la nuestra marca, de Andalucía, ha de superar una anticuada tipografía, por ejemplo; de la época que la consejería estaba en manos del ya inexistente Partido Andalucista; superar, Andalucía, conceptos...; por ejemplo, mensajes como «Andalucía te quiere» o «Intensamente», de la época de gobiernos del PSOE y de Izquierda Unida, sin incorporar entonces el más mínimo

esfuerzo en renovar y reforzar la imagen de marcas y mensajes; mensajes que han quedado anticuados, que se deben renovar, porque eso lo que tiene impacto emocional, buscar el impacto emocional a la gente de hoy en día, como se ha dicho: a jóvenes, a familias, a senior, a todo tipo de turismo que van a ser precisamente, van a encontrar el destino Andalucía. Por eso, la imagen nueva, Origen y Destino puede ser, precisamente, dentro de esa promoción, algo interesante.

La efemérides del quinto centenario, nosotros la encontramos, en ese sentido, muy positiva. Pero que efemérides no van a faltar, o sea, que si aquí la izquierda se preocupa porque la efemérides del quinto centenario de la circunnavegación esto va a llegar y se va acabar, no, porque España, Andalucía, podemos encontrar gestas históricas, desde el siglo XVI, todas las que queramos en sentido positivo, y hay que aprovecharlo porque nosotros tenemos grandes españoles y grandes andaluces que han hecho gestas históricas en América y en todos sitios del mundo, y yo creo que eso, desde un aspecto turístico, se tiene que aprovechar.

Por otra parte, las acciones de formación que se ofrecen se realizan en gran medida —lo cual también es un aspecto positivo— en el ámbito digital, a través de Andalucía Lab. Pero también se ha de incidir en otros puntos y, en este sentido, yo lo digo como aportación. Por ejemplo, con la necesidad de captación y atención a clientes, importante. ¿El turismo de negocios? Importantísimo. Y se ha de tener también en cuenta la comercialización —y ahora me voy a referir, porque antes lo dicho en la anterior comparecencia—, la comercialización territorial, caso que perjudica muy especialmente a los municipios de interior, y especialmente a aquellas empresas que se encuentran en parques naturales, donde la apertura de establecimientos es permanente, pero la carencia de clientes de domingo a viernes es la espada de Damocles por esa falta de promoción específica para esos territorios y esa imperante y particular estacionalidad semanal. Tienen que comer todas las semanas y tienen abrir 365 días al año. ¿Qué soluciones se podrían aportar? Deporte, turismo de reuniones, podrían ser soluciones, que me imagino que esto vamos a verlo en el congreso este de Úbeda que se va a ver en febrero del año que viene, que por eso también me imagino que es algo que estará también dentro de las previsiones de la consejería.

El otro día fui a visitar una almazara, una almazara de aceite, y se hablaba del oro líquido de la almazara. ¿Por qué no promover también actividades conjuntas agropecuarias de visitas, por ejemplo, a una almazara, llevar a turistas, que vean el oro líquido y que además...? O, por ejemplo, a viñedos, a sitios donde nosotros podamos..., a empresas cárnicas. Todas estas situaciones donde nosotros podemos estar orgullosos y además podemos estar vendiendo dos productos: producto turístico con actividades agropecuarias, además, de interior.

Ahora, hay sombras también...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano, tiene que acabar.

El señor SERRANO CASTRO

—... la pérdida de las 18 banderas azules, que eso demuestra una todavía defectuosa gestión en materia de promoción y coordinación.

El mercado británico ya ha dicho que se está..., que el mercado británico, esa preocupación la tenemos salvada con la presencia en Reino Unido, como, por ejemplo, en el World Travel Market. O sea, en ese sentido era una preocupación que traía y que también ya nos ha explicado.

Y, en fin, situaciones que..., por ejemplo, la de la Mesa del Turismo, que volvemos a reiterar la necesidad de que mientras se..., que no haya presencia ni de los municipios mientras que sí de empresas y sindicatos. Petición de que intervengan esos municipios y este Parlamento que ya hemos realizado en numerosas ocasiones. Esa también sería una cuestión interesante, que nos tendríamos que ir preparando para el Plan de Acción de Turismo del año 2020.

Perdone, presidente, por haberme pasado el tiempo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señor presidente,

Gracias, consejero, por habernos detallado el balance o un primer balance del trabajo desarrollado sobre el Plan de Acción.

Por cuestiones de tiempo, en tres minutos no vamos a..., dentro de todo el Plan de Acción no vamos a realizar una valoración sobre ese balance sobre el Plan de Acción porque nos llevaría o a irnos a ejemplos, que creo que tampoco hay que irse tanto a ejemplos, sino hablar de estrategias. Y no solo por una cuestión de tiempo, es que también entendemos que una comparecencia sobre el Plan de Acción de 2019 que se hace prácticamente en noviembre —mañana empieza ya el mes de noviembre— pues no deja de ser un balance sobre lo que entendemos, siguiendo una línea constructiva, que lo más importante es qué podemos aprender del Plan de Acción de 2019 para mejorarlo de cara al plan 2020, el Plan de Acción 2020.

Y nosotros nos centramos en los objetivos, en qué objetivos estaban marcados en este último Plan de Acción, en el cual prácticamente las acciones que se han detallado vienen a dar lugar a la búsqueda de los 10 primeros objetivos y donde vemos que hay uno que no está completado del todo, en su búsqueda no ha estado una de las prioridades, y es... Aunque sí es verdad que se ha anunciado que se va a abordar en la siguiente mesa de trabajo, y nosotros, en ese caso, como ya le expusimos en la comparecencia, vamos a darle ese margen porque entendemos que es una buena noticia que se esté trabajando sobre ese plan de calidad en el empleo, con lo cual vayamos a poner el acento y vayamos a planificar de cara al 2020 acciones que vayan hacia ese objetivo 11 que aparece en el Plan de Acción 2019 de generar beneficios a la sociedad a través de la generación de empleo estable y de calidad en el sector turístico. Donde, y ahí vamos a una serie de propuestas sobre los objetivos que entendemos que deben marcar..., sobre los que se debe basar el Plan de Acción, donde hay que añadir no solo que el empleo genere beneficios a la sociedad sino que también sea

amable con la sociedad, que forme parte de la sociedad andaluza. Lo es, pero es verdad que en ocasiones, como puede ser con las casas turísticas, no está siendo amable con la sociedad, expulsando a muchos habitantes de algunas zonas. Por lo cual, hay que buscar también que el turismo no sea..., que sea, perdón, hay que hablar en positivo, amable con la sociedad.

Echamos en falta algunos objetivos que entendemos que deben ser claves para después marcar estrategias, acciones para ello. Echamos en falta el buscar un objetivo que sea fidelizar turistas, fidelizar el turismo. Es más, echamos en falta en los análisis que se hable de cuántos son los turistas que repiten en Andalucía. Quizás los haya, esos análisis, pero no son los que copan las primeras páginas de los análisis. Creo que es muy importante porque, además, un turista que repite es un turista amable con el territorio, es un turista que, además, no solo deja beneficios económicos sino también beneficios sociales de intercambio cultural, y creemos que es importante.

Es importante también marcar entre los objetivos tener planes B ante cualquier circunstancia. Hemos tenido el problema de Thomas Cook, tenemos el problema del *brexít*, podemos tener otros problemas. Entonces, dentro de los objetivos, y después con acciones concretas —termino— debemos marcar un plan B, tener herramientas para actuar, tener esa cintura ante cualquier problema.

También echamos en falta que entre los objetivos, si bien se incorpora mejorar la conectividad aérea con Andalucía, no se hable de mejorar la conectividad, la intercomunicación dentro de Andalucía, hay muchos problemas dentro de Andalucía con el servicio público. Yo vengo de una zona, que es Costa del Sol, donde puede costarte más barato el venir de Inglaterra al aeropuerto de Málaga que después el comunicarte con el aeropuerto de Málaga o con cualquier otro punto por la falta de ese transporte público. Creemos que también es importante.

Y, por último, también como objetivo..., y ahí voy a tirar un poco para mi tierra con un ejemplo, ahí sí, igual que puede hacer usted con la Vuelta al Mundo. Cómo podemos también marcarnos como objetivo el turismo dentro de la propia Andalucía. Y ahí le recomiendo que conozca —le voy a poner en contacto con ellos— a la Ruta Blas Infante, que aglutina pueblos..., desde su pueblo natal, el precioso municipio de Casares, Archidona, Coria del Río, etcétera. Es una importante ruta que creo que debemos explotar también en búsqueda de nuestra historia, de nuestra propia historia andaluza, que no solo es aquella que ha cruzado fronteras, también la que hizo tantas cosas importantes aquí, en nuestra tierra.

Muchas gracias. Y gracias al presidente por su generosidad.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señora Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ha esbozado usted a la perfección lo que es un plan: una vía, un camino que, aplicado al turismo, convierte una idea en algo más que una declaración de intenciones, una estrategia solven-

te, factible y retornable. Porque Andalucía tenía y tiene potencial, tiene focos de atracción para turistas y viajeros del mundo, tiene encantos en todos los ámbitos que validan ese interés internacional por nuestra tierra.

Lo que no tenía Andalucía era una hoja de ruta, una visión más allá de las promesas y los titulares. Por la vía de los hechos, usted, señor vicepresidente, ha demostrado desde su consejería que se puede desarrollar el turismo en Andalucía sin acudir a modelos caducos de promoción ni a eslóganes prefabricados ni al conformismo habitual, que se reducía a cifras estacionales de turistas cada año, sin más que ofrecerles que sol y playa.

Creemos que el modelo de turismo no puede encorsetarse a los estereotípicos elementos de antaño ni al bienestar gastronómico conocido. Hoy día el turismo pasa por fomentar el turismo de congresos, que atraiga talentos del mundo entero; pasa por un turismo competitivo, que mezcla oferta variada con presencia en mercados internacionales; pasa por estar allá donde Andalucía encuentre una senda de creación de riqueza mediante acuerdos, sinergias y desarrollo con otras comunidades.

Son 680 actuaciones en 50 países de cinco continentes —los números hablan por sí mismos—, incremento de acciones y actividades, combinadas con una buena planificación, provocan que la imagen de Andalucía alcance su cénit promocional con campañas segmentadas, que buscan incrementar el conocimiento y valor de la marca, conocida en el mercado español y cada vez más consolidada en el europeo y el mundial.

En este sentido, nos congratula la presencia en ferias y congresos, que evidencian la buena salud de un sector en alza, que tiene en nuestra región su punto de partida o destino final. Europa ya no mira a Andalucía por la mala gestión sino por el nuevo ecosistema de oportunidades atractivas que esta ofrece y que obedece a este Plan de Acción elaborado por la consejería.

También quiero destacar, como ya se ha afirmado, la participación de esos 1.100 profesionales andaluces y los casi mil doscientos participantes que han formado parte de las acciones promocionales. Afianzar el turismo para hacerlo sostenible, competitivo y que genere riqueza y economía productiva para nuestra comunidad pasa ahora por consolidar este plan anual en cada ejercicio, potenciando mercados como, por ejemplo, Reino Unido, explorando nuevas sinergias como las que ofrecen América Latina o el Extremo Oriente.

Señorías, con la colaboración de todos y la garantía del buen hacer de esta consejería haremos que Andalucía sea ese lugar del mundo donde aquel que viene nunca se va.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor vicepresidente, tiene la palabra en su segundo turno.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias.

Bueno, voy a intentar por orden, en el breve espacio de tiempo, al menos responder a algunas de las cuestiones.

Efectivamente, decía el señor García de León, del Partido Popular: promoción. Promoción y comunicación, porque lo que no se comunica no existe. Podemos hacer mucha promoción, pero si después no somos capaces de comunicar y solo hacemos propaganda, evidentemente, no funciona el sistema, que es lo que ha venido pasando durante mucho tiempo. Yo creo que es ahí donde hemos apretado, en comunicación, y por eso, nuestro turismo nacional ha crecido este año un 6,5% en Andalucía a fecha de hoy. De hoy.

Y el turismo internacional, a pesar de que algunos hablaban de que había un descenso importante, tiene un crecimiento en torno a un 1% con respecto a datos de 2018, y recuerdo que los datos de 2018 en el turismo británico y alemán eran malísimos. Pues, aun así, hemos sido capaces de recuperarlo y, encima, crecer casi un 1% más.

Y la mayor prueba evidente de que apostamos por la comunicación y la promoción, también respondo al señor Ahumada y al señor Serrano, es ese incremento en los presupuestos. ¿Recuerdan ustedes cuando yo les presenté aquí el plan de acción, que pasábamos 3 millones de euros de promoción a comunicación digital? ¿Lo recuerdan ustedes? Está en el *Diario de Sesiones*, ahí. Pues, ese es el resultado de los impactos y por qué estamos donde estamos.

Claro, hemos hecho cambios. Hay cosas que se han tenido que continuar, pero hemos hecho cambios importantes. Creo que eso merece la pena hacer una reflexión sobre ello y ver por qué, al final, los resultados son los que son.

Ese aumento, señor Serrano, precisamente es uno de los cambios de tendencia de la comunicación dentro, en este caso, de esta consejería. Y estoy totalmente de acuerdo con usted. Por eso Origen y destino y por eso ir a tantos mercados y todas las acciones que les he desarrollado. Captar turismo de negocio, claro, tenemos que captar turismo de negocio e inversiones.

Y por eso tenemos que hacer también nuestra tierra más atractiva ofreciendo una situación, en este caso una rebaja fiscal, que permita a muchas empresas venir a Andalucía, invertir en Andalucía y crear infraestructuras, como los 72 hoteles pendientes que hay —del decreto— de gran lujo, de cinco estrellas, con inversiones que superan los 1.600 millones de euros. Y tenemos que ser efectivos y también aplicar y mejorar la norma.

En lo de las banderas azules, eso lo hablaremos. Yo le confieso que después del año pasado entregar las banderas azules, tengo mis dudas de que se pueda evaluar a un municipio con datos e informaciones del verano anterior. Yo creo que la calidad turística de un municipio o de sus playas no puede depender de que, en el mes de agosto de 2019, pues tuvieron una situación que ya no se da en el mes agosto de 2020. Y a eso, insisto, le daremos una repensada. Mi directora general de Calidad está trabajando en este asunto, y ya les diré a todos ustedes qué pensamos.

Y en cuanto a la participación de la Mesa, el compromiso sigue latente. En cuanto se conforme el orden del día, llevaré, como plantearon en esta comisión, la participación de todos los grupos parlamentarios, puesto que, como les expliqué, es una mesa de concertación.

Señor Ahumada, totalmente de acuerdo: cuantas mejores estructuras, pues mucho más fácil. Y está muy bien que tire usted para su tierra, yo lo comprendo y lo comparto. Porque además hay muchas ciudades, especialmente del interior: provincia de Jaén, Valle de los Pedroches y muchos otros, que es muy complicado, es muy complicado competir. Y por eso precisamente tenemos que ser capaces de aprobar presupuestos que mejoren nuestras infraestructuras, no de sencillamente dejarlo ahí en el cajón del olvido.

Y le repito, hay datos. Hay datos sobre los turistas que vienen a Andalucía y repiten, pero se los voy a facilitar con seguridad. Creo que eran siete de cada diez, pero como no estoy seguro, me va a permitir usted que se los dé en otro momento.

Y señor López, me falta, ¿no? Mire, yo le agradezco esas reflexiones que usted ha hecho hoy aquí esta tarde, pero sinceramente yo he venido a hablar del Plan de Acción 2019. Y le tengo que recordar algo que ha dicho usted que es cierto, lleva usted razón —lo he recogido textualmente, creo—, ha dicho usted: «no se puede hacer una interpretación sesgada de los datos.» Bien. Pues, el tercer trimestre de 2019, la cifra de ocupados en el sector turístico es de 469.300 ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía, un 6,6% más que en el mismo periodo del 2018. Eso no es un dato sesgado, es real. Igual que la creación de 60.000 empleos —más de 60.000, 62.000— en el dato interanual.

Claro, si usted se va al último trimestre, por supuesto. Y si además usted habla de un nivel de ejecución, en el mes de agosto, de un plan de acción que se aprobó y es un presupuesto del mes de julio, usted está dando una información sesgada. Pero así de clarísimo.

Y le remito a los datos: hoy, en este país —le guste a usted o no le guste, que parece que no le gusta—, uno de cada tres empleos que se crean se crean en Andalucía. Y el sector turístico en nuestra comunidad autónoma, afortunadamente, goza de muy buena salud y está creciendo por encima, el doble de la media nacional, y casi tres puntos por encima de la eurozona. Y no son datos que yo me esté inventando, porque yo no hago información sesgada. Usted sí la está haciendo. Claro que sí, por supuesto que sí.

Podríamos hablar de inejecución todo lo que usted quiera, desde el Plan de Violencia de Género hasta todo lo que usted quiera. Y de datos. Pero yo he venido a hablar de Turismo. Usted ha venido, pues —probablemente como estamos en campaña, empieza esta tarde— a hacer una intervención que en absoluto tiene que ver con el Plan de Acción. El 92% del presupuesto del Plan de Acción está ejecutado: 24,6 millones de euros, señor López. Y cuando usted quiera, yo sí le daré acceso a una información que usted y su Gobierno me negaban a mí cuando estaba en la oposición. Eso es una realidad. Mensualmente le teníamos que enviar escritos a su consejera de Hacienda para que nos facilitara la información, no del presupuesto, sino del nivel de ejecución de las partidas que ustedes tenían firmadas con Ciudadanos para la aprobación del presupuesto, y no fui capaz de conseguirlas. Y usted lo sabe, porque presencié muchos debates entre la señora Díaz y este consejero hoy —entonces, portavoz del Grupo Ciudadanos en la oposición—, donde mes tras mes fuimos pidiéndole información que no se nos facilitaba. Y quiere usted... Yo sí se la doy, señor López, toda la que usted quiera. Sin ningún problema.

Usted tiene la que usted saca del INE y les interesa, pero usted no habla de los profesionales. Usted no habla de los datos que tenemos en muchas áreas que no son solo la ocupación hotelera, señor López, porque le he escuchado decir que el turismo interior, el turismo de la provincia de Jaén había descendido este año. Y es falso: ha descendido la ocupación hotelera. Pero hay un turismo diferente, que se comporta de forma diferente, que se aloja en alojamientos rurales, en viviendas con fines turísticos y en cámpines, y ha aumentado afortunadamente.

[Intervención no registrada.]

Sí, hombre. Bueno, aparte de decir que es una fanfarria lo de la ITI, independientemente de eso, claro que sí. Y yo creo que eso es ir en contra de los intereses de los andaluces, no de este consejero, ni de este gobierno.

Así que yo le agradecería, de verdad, porque además yo considero que usted es un hombre muy serio en sus planteamientos y sabe que se lo reconozco, pero no dé usted la información sesgada, porque va en contra de sus propias palabras, señor López, y está usted diciendo algo que no es cierto.

Afortunadamente, hoy en Andalucía se genera empleo en el sector turístico. Afortunadamente, los datos son positivos en la generación de riqueza y de aportación al PIB. Afortunadamente, uno de cada tres empleos que se generan en este país, hoy, se generan en Andalucía. Y ¿sabe usted por qué?, porque en vez de convocar dos elecciones en seis meses hemos aprobado dos presupuestos. Y hemos sido capaces de poner en marcha también dos planes de acción en seis meses, señor López. Y ustedes, en todo 2018, no fueron capaces ni siquiera de presentar el que tenían que haber presentado para 2019.

Y eso es hablar de turismo. Eso es hablar de trabajo serio y responsable, cuando queremos obtener resultados para el conjunto de Andalucía, y no solo para un partido político.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Es el turno de los grupos proponentes. El Grupo Popular no utiliza su turno.

El señor López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, mire, el acceso a la información nosotros lo tenemos como ustedes lo podían haber tenido: trabajando y dirigiéndonos a las fuentes. El Gobierno de Andalucía, como todos los gobiernos autonómicos, tiene la obligación, en virtud de la Ley de Celeridad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de mandar la información al ministerio. Y de ahí la recogemos, que es pública, ¿verdad? Por tanto, esto es lo que dice y no me lo he inventado, y aquí dice 6,66%. En el momento..., eso es lo que dice.

Por eso, le he dicho que yo no quiero dudar de su palabra. Lo que digo es que, entre esa contradicción y lo que usted dice, espero que usted me aporte la información, se la voy a pedir por escrito con detalle. Porque para mí es paradójico que ustedes hicieran las afirmaciones que hacían en relación con la ejecución presupuestaria, y que ahora estemos en esta verdad. Y además, haciendo afirmaciones que no correspondían con la realidad. Y eso tiene que ver con la manipulación y con el sesgo.

Y no se lo digo a usted personalmente, sabe usted que también le tengo respeto político, pero son demasiadas las voces del Gobierno y de los grupos parlamentarios que lo sostienen tergiversando la realidad, absolutamente. Bueno, se lo dije en la anterior comisión, usted seguramente por error, inducido por sus asesores, dijo que había 120.000 millones recibidos en Andalucía. Bueno, pues supongo que habrá tenido ocasión de cotejar que eso es falso, ¿no?

Pero esos datos del 6% a estas alturas del año pues son... Pero no le voy a decir este. Si usted quiere, le doy de otras consejerías, que no me atrevo a dárselos, del 0,47, verdad, Programa de Investigación Científica

ca e Innovación, en fin..., no se lo voy a dar, porque están aquí todos, y algunos del 0%, del 0%. Consecuentemente, parece que cuando se aterriza en el principio de la realidad, la cosa es más complicada que cuando se está en la nube de poder decir lo que se quiere.

Y le he señalado antes lo del empleo y lo del Plan de Empleo Rural porque, bueno, ha sido reiteradamente denostado «pitas, pitas». Y bueno, los andaluces se gastan la pasta en los bares, cuando cobran... Bueno, cuando ha habido mucho dinero público metido en la reconversión de sectores, diferentes sectores, no el agrario, en otros puntos del país, nadie ha dicho nada. Y aquí la gente, desde Andalucía, y otros desde fuera de Andalucía, estaban denostando permanentemente eso. Y eso sí que me parece que es manipulación. Y los que lo han dicho debían... Y por eso lo he dicho en tono positivo; es que en la memoria del presupuesto lo tiene usted recogido —y me parece fantástico que lo recojan, ¿verdad?, porque forma parte de la realidad, de haber contribuido a que, efectivamente, la reconversión del sector agrario, que todavía continúa—: se produce el doble en el sector agrario, con la mitad de población. Y todavía hay que seguir. Y estamos liderando la investigación, la innovación y la exportación, pero hombre..., eso sí que...

Y se siguen haciendo afirmaciones tocando de oído, desconociendo absolutamente la realidad. El portavoz, o la señora Rodríguez, la portavoz de su grupo, dice que «bueno, las cosas antiguas; solo el sol y la playa...». Mire usted, el que le habla ha sido presidente de la diputación quince años, ¿verdad? Y el consejero..., yo estuve acompañándolo el otro día un breve periodo de tiempo en la XVIII Feria de Turismo de Interior de Andalucía, que la pusimos en marcha estando este hombre en la diputación —servidor público desde el año 1977, que lo sigo siendo; en otras responsabilidades, pero servidor público— y hemos montado productos..., el señor Serrano habla del olivar; bueno, hay un producto turístico que se llama Oleoturismo, puesto en marcha por la Diputación de Jaén, que tiene que ver con la visita a la almazara, con la elaboración de aceite para que se la lleve el propio visitante... Bueno, El Viaje al Tiempo de los Iberos, el Museo de Arte Ibero, de Tartessos a Roma, es lo más importante en la cultura, al final del mundo de los Íberos, y un epicentro es Jaén, Jaén, cuyas piezas sirvieron para hacer la exposición de Los Iberos: príncipes de Occidente, que estuvo itinerando por Barcelona, por Berlín y por Bonn. Arquitectura defensiva, otro producto turístico; Renacimiento del Sur; Parques Naturales; Provincia del aire, en la Sierra de Segura, por las condiciones óptimas para el vuelo... Bueno, ¡hablen ustedes con un poco de conocimiento! ¡No hagan una enmienda a la totalidad desde la absoluta ignorancia! Porque, al final, parece que yo... Se lo he dicho al principio: estoy encantado y ojalá las cosas vayan bien, pero hombre, no se puede hacer un intento de enmienda a la totalidad de quien ha venido antes, porque eso de que el mundo empieza hoy, con el que ha llegado, ese sentido del adanismo, la realidad lo coloca luego donde está.

Y nosotros, señor Marín, no estoy manipulando ningún dato.

Datos de afiliación a la Seguridad Social en todos los sistemas en Andalucía: diciembre de 2018, datos oficiales, 3.106.000; septiembre de 2019, 3.091.000. Por tanto, dígame usted dónde está el empleo creado. Pues esto es lo que hay, ¿eh?, esto es lo que hay. Sobre esto se puede hacer lo que se quiera, pero que no me los he inventado, los datos los tiene usted aquí, si quiere se los reenvío. Son datos publicados en el Ministerio de Trabajo, en la página oficial del Ministerio de Trabajo.

Termino señor presidente, me está mirando con benevolencia.

Le agradezco la benevolencia.

En cualquier caso, y termino, nos alegraremos de que todo vaya bien, pero creemos que las cosas hay que colocarlas en su justo contexto y hacer afirmaciones que la realidad sostenga. Y por tanto, un partido que ha sido Gobierno durante muchos años, que tiene vocación de volver a serlo, lo que queremos es trabajar para el porvenir de Andalucía, no para que sobre malos datos de Andalucía, tengamos ninguna ventaja partidaria. Eso téngalo seguro.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señor vicepresidente, para cerrar la comparecencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno. Muy brevemente, porque yo creo que ya está casi todo hablado.

Decía el señor López que «si quieren los datos en la etapa socialista, trabájenlos». Bien, yo se los voy a facilitar, porque usted tenía un acuerdo conmigo para facilitármelos y no lo hizo. Y eso era un acuerdo, eso no es que lo tuviera que trabajar; yo ya trabajo lo mío para conseguir realmente todo aquello que intento lograr.

Habla usted de ejecución. Claro, se deja fuera los fondos europeos; yo lo entiendo, yo lo entiendo, que usted deje fuera los fondos europeos. Pero es que esa es una realidad de 103.000 millones de euros, desde 1986 hasta 2018, que llegaron a Andalucía; 103.000, se lo repito, millones de euros, que llegaron de la Unión Europea a Andalucía.

[Intervención no registrada.]

No, seguramente al Gobierno, no; no creo yo que ustedes se los guardaran; yo supongo que vendrían a Andalucía para mejorar las condiciones laborales y las condiciones de vida de los andaluces. Igual que cuando ahora vienen 443 millones para la ITI de Jaén, vienen 443 millones a Andalucía: 223 que gestiona el Gobierno de la Junta Andalucía y 220 que gestiona el Gobierno de España.

Así que le digo que la información sesgada, finalmente, puede conducir a una mentira. Y usted no es un mentiroso porque yo no lo considero. Así que yo también le recomiendo que revise esa información. Porque cuando hablemos de ejecución verá usted cómo, por ejemplo, en fondos europeos solo en lo que llevamos de año, hemos gestionado 1.000 millones de euros más, que su Gobierno en 2018. O cómo, por ejemplo, del Pacto Nacional por la Violencia de Género, ustedes no ejecutaron ni un solo céntimo, ni un solo céntimo y este año vamos a ejecutar más de 6 millones de los 7, más del 90%.

Esos son datos de ejecución, señor López. Datos que influyen en las políticas sobre los ciudadanos, sobre los que tiene que recibir toda la información.

Sí, proyectos como ese me encontrado yo en la ITI de Cádiz, que he tenido que rehacer de nuevo. O ninguno, afortunadamente, en la ITI de Jaén, porque usted ya ha dicho públicamente que lo de la ITI de Jaén es una fanfarria, no lo he dicho yo —¿o también, me va a decir usted que no lo ha dicho?— y que evidente-

mente, ustedes no creían que, a lo mejor, eso fuera una oportunidad para su propia provincia. Porque, si no, no se entiende cómo, habiendo dinero ahí para desarrollar también proyectos turísticos, ustedes no lo pusieron en carga. Y termina el 30 de diciembre..., el 31 de diciembre de 2020 termina el plazo para el inicio de la ejecución de los proyectos, y no hay ni un solo proyecto, señor López, ni uno. Y usted ha sido presidente de la Diputación, y ahora hay otro presidente de la Diputación, con el que estamos trabajando ya, este Gobierno —porque nos da igual el color político—, para poder sacar adelante proyectos para esa ITI. De fondos europeos, insisto, inejecutados y no puestos ni siquiera en carga; esta una realidad, este el interés.

Y hay muchos proyectos de turismo interior esperando una ITI, para poder desarrollar oportunidades para generar empleo y riqueza en muchos municipios de esa provincia, y usted lo sabe, igual que en Cádiz. Yo, como consejero de Turismo, no he podido ejecutar 3 millones de euros de fondos europeos para la accesibilidad a las playas, porque, sencillamente, ustedes no pusieron en marcha ni un solo proyecto. Y podemos seguir hablando.

Pero yo no le hablo de eso; yo le he hablado Plan de Acción Política. Usted es el que ha hecho, y se lo repito —igual que en la última comisión—, un maravilloso discurso, una reflexión fantástica, pero que nada tiene que ver ni con lo que estamos hablando, para nada... Se está usted dirigiendo al señor Serrano en vez de a mí todo el tiempo. Pues háblelo usted con él fuera, pero yo aquí he venido a hablar de turismo y del Plan de Acción 2019. Y yo entiendo que usted hable de todo lo que usted quiera hablar, pero insisto: yo solo le hablo del Plan de Acción 2019. Y si no, le invito a que vea mi primera intervención.

Pero una vez más, es usted el que se empeña en que a lo largo de esta comisión pues vayamos a un discurso estéril, inútil, que no significa ningún avance en materia turística para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/POC-001518. Pregunta oral relativa a Mundial Moto GP en Jerez

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas orales en Comisión. La primera, planteada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al Mundial de Moto GP en Jerez.

Tiene la palabra, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente, señor consejero de Turismo.

Verá, a mí no me importa reconocer, aunque le parezca un poquito exagerado, que cuando leí la posibilidad que Jerez dejase de ser sede fija del Mundial de moto GP a partir del año 2022, me entró un poquito de angustia, un poquito de temor.

Yo creo que todos en esta comisión sabemos lo que mueve ese gran premio, no solo en la provincia de algunos de los que estamos aquí, sino en toda Andalucía, Occidental sobre todo.

Este fin de semana de puente, la ocupación hotelera de Andalucía va a rondar casi el 75%. Y en Sevilla, con el evento que hay de la MTV, casi el 100%.

Es decir, que estamos hablando de..., en el caso de Sevilla y en el caso de la pregunta, en el caso de la sede del Mundial de Moto GP, estamos hablando de un montón de millones de euros, que es el impacto que este tipo de acontecimientos o este tipo de eventos tienen en las provincias en las que se desarrolla. Y como me entró cierta angustia, en el momento que leí la noticia, les planteé, o presenté, o registré esta pregunta.

Así que, me gustaría conocer si la Junta de Andalucía piensa adoptar alguna medida al objeto de evitar que Jerez deje de ser sede fija del Mundial de Moto de GP a partir del año 2022, que viene recogido en las noticias.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy bien, muchísimas gracias, señor Gavira.

Bueno, en primer lugar, yo podría responderle muy rápidamente diciendo, diciéndole que no tenemos absolutamente ninguna información ni ninguna comunicación, ni se nos ha trasladado ninguna de las conversaciones que hemos mantenido con el señor Ezpeleta y la empresa Dorna, ninguna información en ese sentido.

Es cierto, igual que usted, yo tengo la misma preocupación cuando leo en un medio de comunicación una noticia donde el señor Ezpeleta pues anuncia que tiene previsto, a partir del año 2022, la posibilidad de que de los cuatro grandes premios que hay en España solamente se celebren tres, con lo cual los circuitos rotarían. Esa información la hemos leído yo creo que todos. Pero a día de hoy, como yo creo que no debemos de darle mucho más vuelo a esa información, porque, además, tampoco tenemos argumentos para poderlo debatir, lo que sí le puedo decir es que hay contrato hasta 2021, y que en este presupuesto de 2020 hay 4.300.000 euros precisamente para la celebración de esta prueba, igual que lo habrá también en el próximo año 2021. Porque realmente creemos que es fundamental un gran premio de estas características, siendo Jerez la capital mundial del motociclismo, como lo es, y donde, evidentemente, podemos ofrecer un campeonato que no lo puede ofrecer hoy ningún otro circuito del mundial.

Espero y deseo que finalmente esto se quede en una apuesta, una propuesta o un comentario o una noticia y que realmente no se produzca. No obstante, sí, lógicamente tenemos prevista una reunión con Dorna para que se nos informe con más detalle. Pero hasta el momento, hasta el momento, le puedo asegurar que no consta absolutamente nada, ninguna noticia dentro de la información de esta consejería, ni de la Junta, en relación a que esto vaya a suceder. Esperemos que no suceda.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001519. Pregunta oral relativa a la exigencia de homogeneidad en la elaboración de informes por equipos psicosociales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la exigencia de homogeneidad en la elaboración de informes por equipos psicosociales.

Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, dada la trascendencia, la importancia que tienen los informes que emiten estos equipos psicosociales tanto en los juzgados de familia como en los de violencia, en aras de garantizar principios tan básicos como la igualdad, seguridad jurídica, tutela judicial efectiva, y con el fin de dar la debida cobertura a los intereses esenciales que se encuentran en juego, especialmente a los de los niños, ya hace un tiempo nosotros exigíamos una colegiación y una especialización en esta materia. Incluso en una comisión aquí, en el mes de marzo, se habló de la necesidad de homogeneizar, de protocolizar, para que esto no se convirtiera en meras interpretaciones subjetivas u opiniones, lo que tienen que ser informes periciales trascendentes.

Por eso, como ya se dijo aquí en el mes de marzo, le pregunto, señor consejero de Justicia, en este caso: ¿por el Consejo de Gobierno se pretende...? ¿Se han planteado establecer criterios o protocolos de homogeneización de elaboración de esos informes, exigiendo mínimas pautas de rigor y metodología científica contrastada y avalada?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, también, si me lo permite, pues con la misma brevedad que usted ha utilizado en su intervención, pues sí, efectivamente, en el año 2020 uno de los objetivos que nos hemos fijado dentro de la consejería, por lo tanto, también dentro del Gobierno es, precisamente, crear un protocolo de actuación e instrucción de funcionamiento para los equipos psicosociales de familia.

Es necesario que, bueno, desde la entrevista a la familia, hasta la emisión del informe correspondiente, pues se siga el mismo protocolo absolutamente en todos los rincones de nuestra comunidad autónoma. Además, así

damos también cumplimiento a una propuesta que hizo el defensor del pueblo andaluz, que usted recordará, Jesús Maeztu, y que creemos que va en la dirección correcta y que, por lo tanto, vamos a llevar a cabo.

Para la elaboración de ese protocolo se va a tener en cuenta la opinión de todos los interlocutores relacionados con el sistema judicial de familia, como no puede ser otra forma, por lo que van a participar los propios miembros de los equipos psicosociales, los directores de los Institutos de Medicina Legal y Ciencia Forense, así como jueces y fiscales con competencia en materia de familia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Pues, señor consejero, le agradezco y además brindo toda mi colaboración en esta materia, porque ya incluso tenemos previsto presentar una PNL, probablemente en pleno, sobre esto. Porque es que es necesario, es que es básico, es fundamental. Porque, por ejemplo, en las evaluaciones de la idoneidad parental al menos se deben recoger los siguientes factores: los estilos educativos y socialización de los progenitores, la disponibilidad de tiempo y recursos, la calidad de la relación, la sensibilidad y las necesidades de los menores, el compromiso con la necesidad de los hijos de relacionarse con el otro progenitor, la capacidad de preservar la continuidad de los aspectos positivos de la vida familiar.

Y luego hace falta, por supuesto, la condición de replicabilidad científica, porque es que hay muchos, muchos padres, entiendo que son padres y madres, muchísimos padres y madres en Andalucía que se quejan, que se quejan, que se les ha visto durante diez minutos, que han dado una opinión, una simple entrevista semiestructurada, y de eso ha dependido el futuro de los niños. Por eso tiene que haber una replicabilidad. Porque constando las actas, lo que se ha dicho y la metodología que se ha empleado, los test que se han empleado, ahí ya sí que podrá además haber un control judicial para que vea si se ha hecho eso de forma correcta. Por eso pedíamos especialización y por eso pedíamos unos determinados sometimientos a la colegiación preceptiva. Por eso se ha de exigir, entre otras cosas, un marco mínimo de protocolización. El trabajo ha de incluir al menos referencias como la de la Asociación Americana de Psicología para ordenar el trabajo pericial en la evaluación de las custodias o la propuesta de la American Academy of Child Adolescent Psychiatry, que es necesario para que estos trabajos sean serios, rigurosos, científicos y sometidos a una metodología, porque de esto depende el futuro de muchas familias que se ven sometidas a este tipo de conflictividad familiar.

Y, además, si lo que queremos es erradicar el maltrato, por lo menos que tengamos la tranquilidad de que esto lo van a evaluar equipos psicosociales técnicos y sometidos a la ciencia, a la metodología y no a opiniones basadas en otros criterios de tipo biológico o lo que sea, porque realmente esto provoca mucho..., ha hecho mucho daño a muchas familias, y está en juego el futuro de muchos niños y adolescentes en Andalucía.

Podemos ser los pioneros para que ese protocolo que se elabore..., si le parece, yo me brindo a participar y además con esta PNL que se va a presentar se van a aportar muchos datos que yo creo que van a ser de inte-

rés, pues con eso vamos a ser incluso pioneros en el ámbito español precisamente para poner fin a esta situación de incertidumbre y de subjetividad en algo tan importante y que tiene que ser tan objetivo, que tiene que dar imparcialidad y seguridad jurídica a la hora de que los jueces tomen decisiones trascendentes en esta materia.

Perdón otra vez, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya, ya, señor Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, muy brevemente.

Señor Serrano, mire, no solamente es un objetivo para 2020. Le anuncio, me he quedado ahí en mi intervención, por aquello de la brevedad, pero de hecho ya hemos empezado a trabajar en dos fases.

La primera fase se empezó el 11 de septiembre, donde se ha creado un grupo de trabajo formado por integrantes de los equipos psicosociales de familia de todas las provincias de Andalucía y que se van a encargar de preparar un primer documento de trabajo.

En una segunda fase se trabajará en este documento por los propios integrantes, tanto de los equipos psicosociales que han preparado el documento, así como los directores de los institutos de medicina forense, magistrados y jueces de familia, así como también por los fiscales con competencia en familia procedentes de todas las provincias de nuestra comunidad autónoma.

Esta segunda fase, una vez que se finalice, es la que dará como resultado ese documento, ese borrador que estamos preparando de protocolo e instrucción de actuación común.

Así que, como usted ve, no es solamente un brindis al sol, sino todo lo contrario, ya se ha iniciado este trabajo hace aproximadamente un mes y medio, casi dos meses, pero, por supuesto, le doy la bienvenida a su proposición no de ley y a su ofrecimiento para poder colaborar en este protocolo.

Muchas gracias.

11-19/POC-001604. Pregunta oral relativa al sector turístico andaluz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, planteada por el Grupo Popular Andaluz, relativa al sector turístico andaluz. Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, uno de los retos anunciados por el Gobierno es el recuperar el talento andaluz. En concreto, usted en algunas comisiones anteriores ha hecho ya referencia a recuperarlo en el ámbito turístico en el sector andaluz. Recuperarlo desde un punto de vista de la empresa, de la digitalización, en definitiva, de atraer talento a este proceso de digitalización que decía, de cara al turismo en los próximos años.

Nosotros consideramos que esto es importante porque va en esa línea de lo que se ha hablado antes de otro de los grandes temas, que es el empleo de calidad, este talento es evidente que va a ir unido a esa calidad en el empleo.

Por tanto, señor vicepresidente, yo quería preguntarle qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para atraer, como decía, el talento al sector turístico tecnológico andaluz.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias, señor García.

Efectivamente, tal y como les comuniqué recientemente, en 2020 vamos a poner en marcha el Andalucía Hub, un programa de atracción del talento tecnológico y turístico, con el presupuesto de 400.000 euros, que ya estaba contemplado. Bien.

Pues respondiendo a su pregunta más concretamente, salió a licitación el pasado 27 de septiembre este programa, con un plazo de presentación de ofertas que finalizó justo hace dos días, el pasado día 29 a las dos de la tarde. En este sentido, el programa constará de dos partes. Una primera parte que es una parte formativa. Y otra, centrada en la estrategia de retención de ese talento en nuestra comunidad autónoma.

Respecto a la primera, la parte formativa, son diez alumnos en régimen de dedicación exclusiva, en horario de mañana y tarde, de lunes a viernes, entre los meses de enero y junio, y el curso tendrá una duración de 600 horas. Se les ofrecerá un paquete completo que incluye formación, transporte y alojamiento a Andalucía Lab. El programa, además, está subvencionado en un 90%. Solo un 10% de participación, en este caso, de estas personas, porque entendemos que las cosas hay que hacerlas también con compromiso.

Y con respecto a la segunda parte, la de la retención del talento para la formación, el programa lo que facilita es un contrato laboral a tiempo completo con una duración mínima de seis meses. Es decir, estrategias

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

para que el talento pueda establecerse en nuestra comunidad autónoma de forma permanente. Este es el primer programa que, como le digo, hace dos días tan solo finalizó el plazo de presentación de solicitudes y que ya está en marcha.

11-19/POC-001605. Pregunta oral relativa a sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.

Tiene la palabra, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, también queríamos desde el Partido Popular hacer una pregunta relacionada con Justicia. Y le explico por qué. Porque hoy se cumple exactamente un año de esta noticia que dice: «Inauguran un nuevo juzgado de Sanlúcar la Mayor en una caracola. El nuevo órgano de la Junta de Andalucía lo que ha puesto en marcha no tiene ni armarios ni conexión a Internet». Esto fue hace un año, fue una noticia de hace un año, que se inauguró, insisto, un juzgado con una caracola. Esto es evidente que..., bueno, si fue hace un año fue con el Gobierno anterior.

Y, evidentemente, pasado un año, es lógico y es razonable que nosotros preguntemos si ha cambiado la situación. Porque es evidente que se necesita un cambio.

Por eso, señor vicepresidente, le quiero preguntar: ¿cuándo se va a poner en marcha la nueva sede judicial, en este caso de Sanlúcar la Mayor, en lo que está relacionado con los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción? Es evidente que se necesita y, por eso, señor vicepresidente, querríamos saber en qué situación está.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, señor García, mire, igual que le dije antes que hace dos días fue la licitación..., perdón, se cerró, digamos, el concurso en el tema de la retención del talento, pues precisamente ayer, no hoy, ayer, ha comenzado la mudanza. Es decir, en este sentido, yo creo que es una buena noticia que pueda entrar en funcionamiento en las próximas semanas..., dos o tres, el tiempo que tardemos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XI LEGISLATURA

31 de octubre de 2019

La nueva sede judicial alberga dos juzgados de Primera Instancia e Instrucción, como usted bien sabe, el Registro Civil, las salas Gesell, también, además de la Fiscalía y Forense. Y se inició ayer la mudanza. Con lo cual, yo espero que en la próxima comisión pues ya le pueda decir que ya se han trasladado. En este caso, el importe del contrato, donde se está llevando a cabo la mudanza y todo el traslado de estas nuevas instalaciones para Sanlúcar la Mayor, tiene un presupuesto de 1.409.650 euros. Y, como le digo, afortunadamente ya ha comenzado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001611. Pregunta oral relativa al acceso de las viviendas turísticas registradas en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la quinta, planteada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al acceso a las viviendas turísticas registradas en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, consejero, mi pregunta va relacionada con lo que viene demandando desde hace ya mucho tiempo Apartsur, que es la asociación de apartamentos turísticos, que no es más que una plataforma que permita aflorar las viviendas ilegales, haciendo públicos de algún modo los datos a través de un registro. De forma que cualquier ciudadano pueda saber si un piso usado con fines turísticos es legal o no lo es, a modo que las viviendas con fines turísticos y los apartamentos turísticos puedan sacar pecho sobre su legalidad.

Por tanto, le pregunto si se ha llevado a cabo por parte de esta consejería alguna actuación para dar mayor transparencia al acceso a las viviendas turísticas registradas en Andalucía.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias, señora Llopis.

Pues sí, efectivamente, algo hemos hecho. Le adelanto, usted me pregunta por el Registro de Actividades Turísticas. Nosotros hemos puesto en marcha un servicio, le hemos llamado Open RTA, que se enmarca en el Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de esta consejería.

¿Las novedades y las mejoras más importantes? Pues mire, la primera es que el registro público es un registro público sin intermediarios. Hasta ahora tenía intermediarios, por lo tanto es una gran novedad. Lo hemos hecho transparente y de fácil acceso. El usuario, cualquier persona, 24 horas al día, 365 días al año, puede acceder a él sin ningún intermediario y comprobar toda esa información. ¿Y la segunda novedad? Pues, es que es en tiempo real, que estos datos son en línea, *on line*. Es decir, usted entra, y lo que usted está vien-

do ahí es lo que hay en este momento, ¿eh? No lo que nosotros subamos dentro de... No, no, mire usted, en tiempo real.

Y una tercera novedad, que además se ha añadido un bloque de geolocalización de actividades que no existían. Es decir, efectivamente, como usted decía, a partir de ahora pues alguien va a poder saber si el apartamento, la vivienda turística que está al lado de su caso está o no reglada. Y por lo tanto, tendrá la posibilidad, o no, de denunciar que hay una actividad ilegal para que la inspección también pueda pasarse a comprobarlo.

Así que puedo anunciarle que, desde el mes de junio hasta la mitad de octubre, se han realizado más de 3.000 consultas ya a este registro. Con lo cual, son unas herramientas que eran necesarias si queríamos que ese sector ganara en transparencia, que fuera mucho más accesible su consulta y su participación por parte de los ciudadanos, lo que permitirá, sin lugar a dudas, que puedan aflorar más viviendas ilegales, que evidentemente, y que esta Administración tenga que actuar sobre ellas.

Muchas gracias.

11-19/POC-001612. Pregunta oral relativa a refuerzos en juzgados

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa a refuerzos en juzgados.
Tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, señor consejero, el equipo humano en cualquier organización es el principal componente. En definitiva, son las personas las que llevan a cabo los avances. Y los órganos de Justicia no nos podemos permitir carecer de una política eficaz de refuerzo, ya sea para momentos puntuales, o por situaciones especiales, o por un incremento del volumen de trabajo derivado de las macrocausas, como puede ser el caso de los juzgados de Sevilla.

Señor consejero, si no se toman medidas, evidentemente irá en perjuicio de los fines de los procesos penales y de la Administración de Justicia. Por tanto, le pregunto: ¿se van a llevar a cabo refuerzos en aquellos juzgados donde se están instruyendo diferente macrocausas?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Llopis, coincido totalmente con usted. Yo creo que es importante ese componente esencial que hay dentro de cualquier organización, que por supuesto son los medios humanos, además de los medios materiales de los que se dispone.

En este sentido, en materia de política de personal hemos aumentado en 2019, incrementado en los presupuestos autonómicos una dotación de 247 interinos que desarrollan tareas de soporte a jurisdicciones especiales, especialmente saturadas, y que colaboran en el desarrollo de planes especiales, estando previsto que la mayoría de ellos continúen su ejercicio en 2020.

En cuanto a lo que usted me comentaba más puntualmente, sí que tenemos una especial sensibilización hacia esas macrocausas, donde también tengo que decirle que son en este caso los magistrados los que tie-

nen que solicitarnos ese personal. No podemos enviarlo allí, sencillamente porque a nosotros nos parezca o creamos conveniente que así sea. Se hace a demanda. Estamos en condiciones de atender cualquier solicitud que se nos haga para una macrocausa, ahora mismo, dentro de nuestra comunidad autónoma.

Pero sí, es verdad que hemos puesto en marcha, pues, un funcionario interino de refuerzo en el Juzgado de Instrucción número 10 de Sevilla, en el caso de Magrudis, como usted comprenderá. Un funcionario interino del cuerpo de tramitación para el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla, donde se acumulan varias causas, como la de Aznalcóllar, Abengoa o Ave Medina-La Meca también, y piezas derivadas de ayudas fraudulentas otorgadas por la Agencia IDEA a la empresa Isofotón. Y también la investigación de la FAFFE.

Un funcionario más, interino, auxiliar judicial, para la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla; esta sección está llevando a cabo el juicio de los ERE. Al igual que también mantenemos los refuerzos en el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, donde se instruyen los ERE: cuatro funcionarios de la Administración de Justicia; dos del cuerpo de Tramitación Judicial, además de dos del cuerpo Auxiliar Judicial. O el refuerzo asignado al juzgado de Instrucción número 16, también de Sevilla, para la instrucción de la macrocausa de Invercaria.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-19/POC-001645. Pregunta oral relativa a desarrollo turístico y comunicación ferroviaria

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo turístico y la comunicación ferroviaria.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias.

Señor López, el transporte ferroviario, como no puede ser de otra forma, además de ser sostenible, un medio sostenible y de altas prestaciones, siempre es clave para el desarrollo de cualquier territorio, ¿cómo no lo va a ser para Andalucía? Y con más motivo aún si hablamos de un enclave estratégico para el turismo, como pueda ser, probablemente, la Costa del Sol.

Dicho esto, la política turística de nuestra comunidad autónoma..., soy responsable, fundamentalmente, de apostar por un turismo de calidad, como usted bien también reclamaba, un turismo más sostenible y más competitivo. Y, para ello, tenemos en marcha proyectos turísticos muy prioritarios: el [...] internacional, la apuesta por la digitalización, el plan de empleo específico, proyectos que estaban paralizados para atraer inversiones o el decreto de clasificación hotelera cinco estrellas y gran lujo.

Por tanto, en turismo estamos, fundamentalmente, priorizando herramientas innovadoras y estratégicas para que nuestra industria turística atraiga más turistas, pero también que se genere más riqueza y un empleo de más calidad.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, cae usted en lo que me acaba de reprochar hace un momento, que habla usted de otras cosas menos de lo que yo le he preguntado.

Tendrá que admitir que cometió un error cuando hizo afirmaciones, el día 30 de septiembre, diciendo que no había una provincia más accesible que la malagueña y que no era necesario..., esa es la interpretación del sector turístico y de la alcaldesa de Marbella, el tren litoral.

Yo creo que, sin perjuicio de la dificultad del proyecto, que tiene dificultad desde el punto de vista de la orografía, de una zona colmatada, de..., en fin, de lo que es realmente una ciudad lineal ya, desde Estepona hasta Málaga... A nadie se le escapan esas dificultades, pero usted no puede plantear que quiere hacer un proyecto de turismo..., vamos, un plan de turismo sostenible que ignora el ferrocarril, porque eso es lo que dicen, entre otras cosas, el sentido común, la Unión Europea, el horizonte del 2030 de la Unión Europea. Y, claro, sí, la alcaldesa de Marbella dice que no comparte las declaraciones, que está en completo desacuerdo. Y yo también estoy en completo desacuerdo con sus declaraciones en aquel momento, aunque no coincida habitualmente con el Partido Popular, ¿verdad?

Creo que es absolutamente imprescindible plantearse, en sintonía con lo que representa la sostenibilidad medioambiental —y cuando hablamos de un plan de turismo sostenible, hablamos de sostenibilidad económica, medioambiental y territorial—, el que, efectivamente, el transporte ferroviario tiene que ocupar en España al menos el peso que está ocupando en el conjunto de Europa. Y en el horizonte 2030, para muchos de los temas que en Europa ya representan en torno al 18% del tránsito hecho en ferrocarril, en España estamos todavía de media en el 4%. Y no hay ninguna ciudad, ninguna ciudad de España que tenga más de 50.000 habitantes que no tenga comunicación ferroviaria. Y mire que se lo estoy planteando en términos no de reproche; estamos hablando de una demanda que, básicamente, tiene que soportar el Gobierno de la nación —con el signo político que tenga, me da igual—. Pero es un tema al que no puede acabar renunciando una zona —no una ciudad, sino una zona— que tiene objetivamente hoy ya dificultades para la movilidad con métodos sostenibles y que los va a tener más en el futuro. De momento, eso no puede ser un cuello de botella que se acabe ignorando.

Y, efectivamente, ahora mismo, bueno, las comunicaciones por carretera, el transporte aéreo, las comunicaciones marítimas son elementos fundamentales para el desarrollo del turismo, ¿quién lo duda? Andalucía no podría haber recibido 30 millones de turistas y de visitantes si no hubiese un nivel de desarrollo ahí detrás como el que se ha producido —por cierto, con esos fondos europeos que ustedes han ido denostando a lo largo de múltiples intervenciones—. Andalucía tiene 978 kilómetros de vías de alta capacidad desarrollados por el Gobierno de Andalucía, cosa que no tiene ninguna comunidad autónoma de España, ninguna. La que es más grande, incluso, territorialmente que Andalucía, que es Castilla y León, tiene alrededor de quinientos..., perdón, 350, y la que se acerca poblacionalmente, que es Cataluña, tiene 520.

Por tanto, bueno, el recorrido hecho está ahí y las aspiraciones de un territorio como ese no pueden ignorar la necesidad de avanzar en el desarrollo del ferrocarril, por difícil que sea —que lo es— tanto desde el punto de vista de la definición técnica como desde el punto de vista del abordaje presupuestario. Pero ese es

un asunto que tiene que estar en la agenda política, y tiene que estar en la agenda política metiendo el hombro el Gobierno de Andalucía, pero fundamentalmente demandándolo al Gobierno de España, bueno, para que el 18% de la inversión que haga el Gobierno de España en el conjunto de..., sobre el ciento por ciento de la inversión del Gobierno de España en todo el territorio nacional, el 18% venga a Andalucía, como establezca la disposición adicional tercera del Estatuto.

Y, por tanto, en fin, el desacuerdo de la alcaldesa de Marbella y de los empresarios de la zona..., yo coincido con ese desacuerdo. Y sería bueno que usted acabara dejando claro que, efectivamente, forma parte de las prioridades de un turismo sostenible apostar también por la comunicación ferroviaria.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, si la respuesta a su pregunta, si es que hay alguna pregunta, es si yo apuesto por un turismo sostenible y que la red ferroviaria es necesaria, se la he respondido en mi primera intervención, he dicho que indudablemente. Pero en Marbella, y en cualquier rincón de Andalucía, no solamente en Marbella.

Sí he dicho —y me reafirmo— que Málaga es la ciudad de Andalucía más accesible, también llevará usted conmigo..., estará usted conmigo de acuerdo en que, afortunadamente, todas las conexiones ferroviarias —podemos hablar del AVE; no sé cuál fue la primera ciudad andaluza que recibió el AVE, o la línea más rentable que hay de AVE— y todas las conexiones aéreas y todas las conexiones por carretera que tiene la provincia de Málaga..., evidentemente, estará usted conmigo de acuerdo en que es así. Ojalá Jaén hubiera tenido las mismas oportunidades, ¿eh?, y usted es de allí.

Pero, independientemente de todas esas cuestiones, usted se refiere a unas manifestaciones que yo hago en el ámbito de una pregunta, que..., en la que se me pregunta por los problemas del turismo de Andalucía, y si considero que es prioritaria una determinada actuación. Por lo tanto, yo le he contestado con las actuaciones que son prioritarias para este Gobierno, prioritarias, y sí le he respondido a su pregunta, claro que sí. Y dije textualmente —entrecomillado, señor López—: «Ese no es el gran problema del turismo en ese momento». Evidentemente, es que no lo es, no es el gran problema, es un problema, pero el principal problema del turismo en este momento es que sea un turismo sostenible, la masificación de muchos destinos turísticos que el que tenemos o la pérdida de mercados, además de muchas otras cuestiones que le he contestado. Así que se pueden sacar de contexto todas las manifestaciones que cada uno quiera hacer.

Yo me alegro de que usted se ponga de acuerdo con el Partido Popular, y yo también lo estoy con la alcaldesa de Marbella, porque es una magnífica alcaldesa, a la que también supongo que le habrá aclarado que hayamos resuelto el problema de la nueva sede judicial, porque, precisamente, no se había podido resolver a lo largo de toda la anterior legislatura, que esa también es una buena noticia, seguro, para Marbella.

Pero le digo más. El transporte ferroviario, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero también tenemos que hacer proyectos que sean posibles de gestionar. Y podríamos hablar en un monográfico sobre la situación, en este caso, de muchos cercanías o tranvías, como de los que estamos hablando, para unir una zona, en este caso, de la Costa del Sol, que claro que estamos de acuerdo con que se ponga en marcha, y sabemos de quiénes son las competencias, claro que sí, pero lo que no podemos hacer es poner en marcha infraestructuras que cuestan 130, 120, 150 millones de euros y que no se pueden poner en marcha porque no hay ninguna empresa que quiera explotarlas. No es el caso de Estepona y Marbella, pero como de aquellos fangos vienen estos lodos —o al revés, que nunca me acuerdo de ese refrán—, pues ahora también hay que hacer frente a muchas de esas cuestiones, que usted conoce perfectamente, y que hay que poder llevar a cabo los pagos de todas estas cuestiones, para poder hacer otras inversiones. Eso también hay que explicárselo a los ciudadanos de Marbella, y no hay que decirles: «No, mire usted, es que este tren va a ser una prioridad y se va a poner en marcha el año que viene». No, yo no vengo a hacer anuncios aquí en esa línea; yo dije lo que dije, y me mantengo en lo que dije: «No es el principal problema del turismo en Andalucía», entrecomillado, y está en todos los medios de comunicación.

Después, se podrá decir y se podrá interpretar como cada uno quiera hacerlo, pero por supuesto que ese tren litoral es una herramienta importante para el desarrollo de ese territorio, pero también es cierto todo lo demás que he dicho. Así que yo no sé de dónde viene esa polémica, salvo de que haya un interés muy especial por alguno en sacarla.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/POC-001647. Pregunta oral relativa a Oficina de Turismo de Baeza (Jaén)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la Oficina del Turismo de Baeza en Jaén, planteada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

La última pregunta del día. ¿Tiene la consejería el compromiso de renovar y mantener al menos las condiciones con las que se hizo la firma del anterior convenio?

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, con... Perdón.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Sí, vicepresidente, sí.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Usted conoce perfectamente a la alcaldesa. Yo estuve con ella también el otro día en Tierra Adentro, y ya estuvo la semana pasada aquí para la renovación y la firma del convenio. Yo pensé que iba a decaer esta pregunta porque igual usted tenía conocimiento. Pero efectivamente en esos términos estamos y ha quedado resuelto el asunto que había pendiente en esta ciudad de su provincia nuevamente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Bueno, si es así me alegro de que efectivamente hayan rectificado lo que inicialmente le habían mandado, un documento que empeoraba las condiciones que tenía el anterior convenio.

Baeza es una ciudad... Sí, si lo tengo aquí, señor Marín, no sé, vamos, si tiene interés se lo dejo ahora después.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—No, no...

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Pero, vamos, me alegro de que hayan rectificado. Esto no se trata... El objetivo es una ciudad que es patrimonio de la humanidad, pocas ciudades con esa dimensión poblacional tienen esa consideración. Y por tanto el que haya un espacio de cooperación entre el Gobierno de Andalucía y una ciudad patrimonio de la humanidad, que no es especialmente oneroso para la consejería, cuando estamos hablando además de turismo interior, cuando estamos hablando de la desestacionalización y estamos hablando del turismo ligado al patrimonio cultural y en este caso arquitectónico, en fin, con la figura de Vandelvira y todo lo que representa la monumentalidad en la ciudad de Baeza y de Úbeda, pues no me parece que sea una inversión sin retorno, todo lo contrario. Es una magnífica inversión hecha por parte del Gobierno de Andalucía con el esfuerzo del Ayuntamiento de Baeza, de la propia diputación, que mete el hombro en muchos temas, y que, en definitiva, si se ha resuelto, yo me alegro de que, rectificando, acabemos acertando.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, no sé la información que usted tendrá. Lo que sí le puedo decir es que sabe usted perfectamente que en mayo hubo elecciones municipales y que hasta que no se conformó el nuevo gobierno no se ha podido renegociar el convenio que se firmó en 2018. Y que, una vez resuelto, pues yo no sé si es rectificar un punto, una coma o una cantidad o una persona. Lo importante es que cuando uno se sienta a la mesa presenta un borrador y que finalmente consiga resolver los problemas, que para eso es para lo que nos pagan los an-

daluces nuestro sueldo todos los meses. Y afortunadamente, afortunadamente, en este municipio que dirige una compañera suya, pues ha habido un entendimiento total y se ha resuelto el problema sin más dilación.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente. Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

